



Dra. Marina Solé Català
Secretària General
Universitat de Barcelona

Benvolguda,

Per indicació del Director de l'Escola de Doctorat, Dr. Màrius Domínguez Amorós, us trametem, adjunt, certificat de l'acord pres per la Comissió Permanent de l'Escola de Doctorat, en la seva sessió del proppassat 16 de febrer, referent a l'acord d'aprovació de la memòria de verificació del programa de doctorat **Arts, Creació i Recerca** (acord núm. 1/2021), per tal que sigui elevat a la consideració del Consell de Govern, del qual està prevista una sessió el proper 24 de febrer.

Restem a la vostra disposició per a qualsevol aclariment o instrucció referent a la documentació tramesa.

Salutacions cordials,

Montse Martínez
Administradora
Escola de Doctorat (EDUB)

Barcelona, 17 de febrer de 2021



Montse Martínez Porta, secretària de la Comissió Permanent de l'Escola de Doctorat de la Universitat de Barcelona,

CERTIFICO:

Que en la Comissió Permanent de l'EDUB, en la seva sessió ordinària duta a terme el dia 16 de febrer de 2021, es va presentar i aprovar la memòria de verificació del programa de doctorat Arts, Creació i Recerca, d'acord amb el document adjunt a aquest certificat (acord núm. 1/2021)

I perquè consti i tinguin els efectes que calguin, tot indicant-vos que l'acta on figura aquest acord no serà aprovada fins la propera sessió, signo aquest certificat el dia 17 de febrer de 2021.

ACORD D'APROVACIÓ DE LA MEMÒRIA DE VERIFICACIÓ DEL PROGRAMA DE DOCTORAT ARTS, CREACIÓ I RECERCA

Atès el que es disposa en l'article 6 de de la Normativa Reguladora del Doctorat, en referència a l'aprovació dels programes de doctorat.

Vist l'informe de la Comissió de Qualitat de l'EDUB, acordat per aquesta Comissió en la seva reunió de data 8 de gener de 2021.

La Comissió Permanent de l'EDUB, reunida en data 16 de febrer de 2021, i en virtut de les competències delegades pel Comitè de Direcció de l'EDUB, en la seva sessió celebrada en data 18 de novembre de 2020,

ACORDA:

Primer.- Aprovar de la memòria de verificació del programa de doctorat **Arts, Creació i Recerca**, tal i com consta en el document annex a aquest acord, fent constar que la programació d'aquest programa ha estat aprovada pel Consell de Govern, en la seva sessió de data 10 d'octubre de 2019, i pel Consell Social, en la seva sessió de data 18 del 12 de 2019 amb la denominació d'Arts i Recerca.

Segon.- Elevar a la consideració i a l'aprovació del Consell de Govern i del Consell Social de la UB l'aprovació de la memòria de l'esmentat programa de doctorat.

MEMORIA del VERIFICA
PROGRAMA DE DOCTORADO ARTE, CREACIÓN E
INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE BELLAS ARTES
2020

ÍNDICE

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO ARTE, CREACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	3
3.2. COMPETENCIAS.....	39
3.3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	40
3.4. ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	47
3.5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	55
3.6. RECURSOS HUMANOS.....	71
3.7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE SOPORTE DISPONIBLES PARA LOS DOCTORANDOS.....	93
3.8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	97

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO ARTE, CREACIÓN E INVESTIGACIÓN

3.1.1. Denominación de título

Programa Oficial de Doctorado en [Arte, Creación e Investigación](#) por la Universidad de Barcelona. Doctor o Doctora por la Universidad de Barcelona en [Arte, Creación e Investigación](#)

3.1.3. Plazas de nuevo ingreso

13 plazas de nuevo ingreso por año; es decir 26 plazas para los dos primeros años, teniendo en cuenta que actualmente dispone de 25 profesores con sexenio vivo.

25 sexenios vivos - **13** doctorandos de nuevo ingreso por año

En este informe sólo contamos con los directores de la Facultad de Bellas Artes, pero en nuestros programas de doctorado actuales mantenemos numerosos vínculos de codirección con directores de otras Facultades de la UB, así como con otras universidades nacionales e internacionales (EAPA: 7 codirecciones de las cuales 4 con sexenio vivo; Realidad Asediada: 11 codirecciones de las cuales 4 con sexenio vivo) . En este momento no podemos determinar con exactitud futuras colaboraciones porque se establecen siempre en función de la tipología específica de las tesis que entran en el programa, pero con toda seguridad el número de sexenios aumentará con directores externos en el momento en que se ponga en marcha el programa. Eso posibilitará una mayor incorporación de doctorandos de nuevo ingreso por año.

3.1.4. Normas de permanencia

La duración de los estudios de doctorado es de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la fecha de formalización de la admisión del doctorando al programa (primera matrícula de tutela académica) hasta la fecha de solicitud de depósito de la tesis doctoral.

La Comisión Académica del programa puede autorizar que los estudios de doctorado se hagan a tiempo parcial. En este caso, los estudios pueden tener una duración máxima de cinco años a contar desde la formalización de la admisión del doctorando al programa (primera matrícula de tutela académica) hasta la solicitud de depósito de la tesis doctoral.

En el caso de estudios a tiempo completo, si transcurrido el plazo de tres años no se ha presentado la solicitud del depósito de la tesis, la Comisión Académica del programa puede autorizar una prórroga por un año más, que excepcionalmente puede ampliarse otro año adicional. En el caso de estudios a tiempo parcial, la prórroga puede autorizarse por dos años más, que, excepcionalmente, puede ampliarse otro año adicional.

3.1.5. Justificación

Interés del Programa. Potencialidad interna. Aval del programa por medio de referentes externos. Los resultados

Objetivo de formación

El **Programa Oficial de Doctorado en Arte, Creación e Investigación por la Universidad de Barcelona** tiene como objetivo de formación ofrecer a los estudiantes instrumentos teóricos, metodológicos y de experimentación que los preparen para llevar a cabo investigaciones avanzadas en artes visuales, producciones artísticas, diseño y conservación-restauración. Se potencia la creación de significados desde la investigación teórica y la producción artística implícita en los procesos de experimentación que la rodea. Se trabaja principalmente en investigaciones originales sobre las artes visuales así como en la investigación desde el propio proyecto artístico -Art Practice Research-. También en investigaciones sobre Estudios Visuales y en investigaciones específicas sobre y para el Diseño; así como sobre la Conservación-Restauración del Patrimonio con una línea específica en el Programa.

El factor creativo e interdisciplinario de esta investigación es un valor potencial importante que incide notablemente en la sociedad del conocimiento. Estos estudios comparten metodologías con las Ciencias Sociales, con la Ciencia y la Tecnología, y con aquellos agentes externos propios del sector del Arte y del Patrimonio: Museos, centros de documentación y de conservación-restauración, y otras instituciones artísticas, actuando en su entorno en la interacción sistémica y estratégica de tres agentes fundamentales: sociedad-universidad-empresa, y situando el arte como factor transversal en sus tres dimensiones: cognitiva, patrimonial y comunicativa.

Este doctorado pretende una excelencia cultural vinculada a:

- La transmisión de la memoria cultural y simbólica. Las obras de arte son representaciones singulares que constituyen un legado del saber humano, de sus formas de sentir y de pensar, de sus técnicas y aspiraciones.
- La representación de valor. La dimensión patrimonial del arte excede el valor de cambio, en tanto proporciona, en cada momento y para cada sociedad, una definición de valor inclusivo de toda la cadena de informaciones culturales.
- La expresión de la singularidad y la dinamización social. El arte, al afirmar la subjetividad, simultáneamente pone en crisis, revitaliza y enriquece las significaciones sociales.

El concepto **investigación artística '(artistic research)** expresa la íntima conexión entre arte e investigación en el trabajo de los artistas con formación universitaria y se establece en la base de nuestras experiencias de investigación relacionadas con la fundamentación disciplinar de las artes. Desde este doctorado, al igual que desde nuestros actuales doctorados y proyectos de investigación, exploramos alternativas que vayan más allá de la noción de “investigación científica”, de manera que el rigor y la exigencia no queden excluidos de la indagación sobre

procesos vinculados a diferentes formas de experiencia de las que también deriva el conocimiento.

3.1.5.1. Interés del Programa

Es importante destacar que la focalización hacia el concepto *arte e investigación* irrumpió en los debates en torno al Plan Bolonia. Su objetivo central fue la organización de la educación superior en los distintos países europeos, de manera que en el ámbito de las Artes se desarrollaron debates sobre la propia estructura de la Academia. Tal y como Dieter Lesage plantea en su texto [Who's Afraid of Artistic Research?](#) (2009), esta noción de *investigación artística* que surgió a partir de las reuniones de seguimiento de Bolonia, pasó a ser una prioridad en los doctorados de nuestra Facultad de Bellas Artes. Ha sido, precisamente, en la defensa de un doctorado en artes, donde se ha abordado una amplia reflexión en torno a la consideración del artista como investigador por derecho propio. Este contexto se enmarca dentro de los retos planteados en los planes de estudios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), desde los que se han ido perfilando diferentes paradigmas y redes que dibujan nuevos horizontes, los cuales posibilitan que, en la actualidad, la investigación artística sea una referencia clave hacia la excelencia internacional.

El Programa Oficial de Doctorado en Arte, Creación e Investigación por la Universidad de Barcelona propone una investigación en Arte que participe de los cambios e innovaciones sociales que la sociedad digital o del conocimiento nos exige, estimulando la masa crítica en R+D+i en la exploración concreta y especializada de las relaciones Arte-Ciencia-Tecnología. El objetivo es mostrar como la actividad artística y la cultura visual participa de la dimensión social de la cultura (creación, producción, difusión).

Este doctorado en **Arte, Creación e Investigación**, por tanto, ajusta sus propuestas al marco de las políticas prioritarias y líneas estratégicas de investigación en el contexto del sistema universitario de Cataluña, con la responsabilidad pública hacia una formación altamente cualificada en creaciones artísticas, conservación-restauración, productos y servicios culturales de excelencia y amplia difusión, que incida en el tejido cultural y social. También contempla los retos planteados desde una investigación transversal -proponiendo metodologías compartidas que incorporan la relación del Arte con la Ciencia, las Ciencias Sociales y la Tecnología-, que se correspondería con las políticas del Estado y la UE con relación a las líneas de actuación transversales desde los proyectos R+D+i.

Las siguientes entidades, iniciativas y estudios publicados son algunos de los indicadores de la vinculación universitaria de la Facultad de Bellas Artes y de la implicación de los investigadores de nuestros doctorados en las políticas prioritarias y líneas estratégicas de investigación en Arte y Cultura a nivel comunitario y estatal:

- [Consell Nacional de la Cultura i de les Arts - CoNCA](#). Participación en el debate institucional e informe especializado sobre la [Educació superior en l'àmbit artístic a Catalunya](#) (IC15 2018), en los cuales se analizó la viabilidad de una Universidad de las Artes en Catalunya y se reflexionó en torno al fomento de la oferta pública, la investigación, las becas y el conocimiento profesional de los estudios artísticos superiores. Decana de la Facultad y directora de numerosas tesis

- [Plataforma Assembleària d'Artistes de Catalunya \(PAAC\)](#) desde 2016 y anteriormente Associació d'Artistes Visuals de Catalunya (AAVC) (1980-2015). Varios de los profesores de los actuales programas de doctorado de la Facultad de Bellas Artes son miembros de la PAAC -y anteriormente de la AAVC- y forman o han formado parte de sus Juntas. También han participado en la realización de diferentes informes, como por ejemplo, en el estudio sobre [La dimensión económica de las artes en España](#) (2006) en su relación con las industrias culturales, es decir, sobre la interacción entre Arte, Cultura y Mercado. Es importante destacar que la PAAC cuenta con el soporte del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya y comprende [l'Observatori de Bones Pràctiques Professionals](#), que tiene como objetivos la observación y diagnóstico del estado de las Buenas Prácticas en el conjunto del territorio catalán, además de acoger y articular acciones y servicios vinculados a la divulgación y protección de las Buenas Prácticas en el ámbito profesional de los artistas.
- [Campus de Excelencia Internacional](#). El CEI es un programa que se basa en la agregación estratégica de universidades y de instituciones del sector productivo que buscan una mayor influencia en el desarrollo regional, así como su posicionamiento en el contexto internacional. El Ministerio de Educación, en colaboración del Instituto de Arte Contemporáneo, editó el relevante informe [El Arte como criterio de excelencia](#) (2011) que explica las posibilidades del modelo ARS (*Art, Research, Society*) en el proceso de modernización y mejora de las universidades. Impulsado por el Dr. Marius Rubiralta (UB), fue elaborado por dos asiduos colaboradores del doctorado EAPA, la Dra. Salomé Cuesta (UPV) y el Dr. Juan Luís Moraza (UVigo).
- ENCoRE: European Network for Conservation-Restoration Education. Organismo europeo que promueve la formación en conservación-restauración al más alto nivel. El ámbito de conservación-restauración de la UB es Full Member de esta organización que fomenta también los encuentros internacionales entre egresados para compartir sus trabajos de investigación.
- CRAC: Conservadors-Restauradors Associats de Catalunya. La asociación vela por los intereses de los conservadores-restauradores y promueve la mejora de la profesión, así como de la formación específica. La colaboración entre esta institución y el ámbito de conservación-restauración de la UB es permanente y supone un nexo entre el ámbito profesional y el académico. Esta plataforma permite la difusión de la investigación que se realiza en el doctorado en conservación-restauración.

3.1.5.2. Potencialidad interna

3.1.5.2.1. Contexto

Este **Programa Oficial de Doctorado en Arte, Creación e Investigación por la Universidad de Barcelona** es **único** en el sistema universitario de Cataluña y se ofrece a través de la Facultad de Bellas Artes, única facultad también dedicada a las Bellas Artes en esta comunidad. Procede de la fusión de dos programas de doctorado en Arte de dicha facultad, activos actualmente y con excelentes resultados desde 2005 y a lo largo de sus trayectorias.

Esta propuesta de fusión está directamente vinculada a la unificación departamental acaecida en estos últimos 5 años y a la consecuente reorientación de sinergias e intereses de los

profesores que ahora componen sus dos únicos departamentos, de manera que en este momento resulta pertinente un reagrupamiento de los doctorados y una actualización de las líneas de investigación hasta ahora propuestas.

3.1.5.2.2. Antecedentes

Esta es una propuesta de fusión de actuales programas de doctorado de la Facultad de Bellas Artes, recomendada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Barcelona. El programa **Arte, Creación e Investigación** se creará a partir de la fusión de dos doctorados actualmente activos y con numerosos matriculados (**49 y 41 doctorandos respectivamente**):

- Programa Oficial de Doctorado en **Estudios Avanzados en Producciones Artísticas**.
- Programa Oficial de Doctorado en **La Realidad Asediada: Concepto, proceso y experimentación artística**.

Ambos programas se inscriben en la Escuela de Doctorado de la UB (EDUB) y son coordinados y gestionados en la Facultad de Bellas Artes.

Ambos fueron **valorados FAVORABLEMENTE** por la AQU en 2014:

EAPA: <https://estudis.aqu.cat/euc/ca/Titulacions/Fitxa?titulacioid=11008>

La Realidad Asediada: <https://estudis.aqu.cat/euc/ca/Titulacions/Fitxa?titulacioid=11059>

En ellos participan como directores/as profesorado de sus dos departamentos: Artes Visuales y Diseño; y Arte, Conservación-Restauración. También profesorado de otras Facultades de UB, como Geografía e Historia, Filología y Educación, y de otras Universidades nacionales e Internacionales como: Facultad de Filosofía, Facultad de Biociencias y Facultad de Veterinaria de la UAB; Facultad de Comunicación y Escuela Superior Politécnica Tecnocampus de la UPF; Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC; (CICS) Interdisciplinary Center of Social Science, de la Universidade NOVA de Lisboa (Portugal); Facultad de Arts, Lettres et Communication de la Université Rennes-2 (Francia); Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes de Bogotá (Colombia); y Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma UNAM de México DF (México).

El total de profesores en la Facultad es de **200 PDI** que imparten principalmente estudios de Grado (Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración) y Máster. Además de los profesores a tiempo completo, tenemos **51 profesores asociados ya doctores**, lo que permite pronosticar una buena situación de relevo.

La Facultad cuenta con un potencial muy elevado de investigación que constituye uno de los puntos fuertes del programa: un total de **42 profesores de la Facultad de Bellas Artes** que pueden dirigir y/o codirigir tesis, **25** cumplen con la acreditación de sexenios (60%) y los **17** restantes acreditan la suficiencia en el Plan de dedicación académica PDA de 810h (40%). Conforme estos últimos vayan consiguiendo sexenios, incorporaremos más profesores de la facultad que ya acreditan suficiencia en el PDA. Además, mantenemos relación con otros **16** profesores de otras facultades/universidades que codirigen o han codirigido tesis en nuestros programas actuales. En el momento de realización del Verifica contamos con un total de **5 grupos de investigación SGR y 15 proyectos de investigación** (7 I+D+I y 8 europeos e internacionales) vivos en relación al programa

La implantación de los estudios del Plan Bolonia y la exigencia de la figura de doctores como docentes en Grado, así como su consecución en Postgrados y Masters, desencadenó que muchos licenciados en Bellas Artes y en Diseño con trayectoria artística y docente se interesaran en ampliar su investigación. El hecho de que sólo exista en Cataluña la Facultad de Bellas Artes de Barcelona, ha posibilitado que durante estos años se haya producido una gran demanda local, nacional e internacional de los dos únicos doctorados que se ofertan específicamente sobre Bellas Artes en nuestro territorio, ambos centrados en la producción artística y la investigación. La información detallada sobre ambos se puede consultar en la página <https://www.ub.edu/portal/web/bellasartes/doctorados>

En la Comisión Académica de Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de fecha 20 de septiembre de 2018 se aprobó por unanimidad la fusión en un solo programa. La facultad cuenta también con otro programa de doctorado, *Artes y Educación*, cuyo carácter interuniversitario y prioritariamente educacional ha acabado determinando la conveniencia de una continuidad centrada en la Educación y vinculada a otras universidades estatales.

Programas fusionados:

1. Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA)

El actual programa EAPA se creó durante el curso 2014/15, pero tiene antecedentes anteriores en el programa / s de doctorado en el curso en 2011/12, que se impartían en la UB. Cabe señalar que el programa de doctorado proviene del Programa Oficial de Doctorado en Estudios Avanzados en Producciones Artísticas que contaba con la **Mención hacia la Excelencia** que convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEE2011-0653), durante los años 2011/12 y 2013/14. El programa se inició en 2008.

Este doctorado ofrece a los estudiantes instrumentos teóricos, metodológicos y de experimentación que los preparen para llevar a cabo investigaciones avanzadas en producciones artísticas y en diseño. Se potencia una aproximación interdisciplinaria al arte, la historia, la ciencia y la tecnología, y se sitúa entre la investigación teórica y la experimentación práctica. Se trabaja principalmente en la investigación desde el mismo proyecto artístico -*Art Practice Research*- pero también en investigaciones originales sobre artes plásticas, visuales y mediales, así como en investigaciones sobre y para el diseño. Cabe remarcar que el factor creativo e interdisciplinar de esta investigación es un valor potencial importante que incide notablemente en la sociedad del conocimiento. Estos estudios comparten metodologías con las ciencias sociales, la ciencia y la tecnología, y con aquellos agentes externos propios del sector del arte: museos, centros de documentación y otras instituciones artísticas, que actúan a su vez en la interacción sistémica y estratégica de tres agentes fundamentales: sociedad- universidad empresa. Esto sitúa el arte como factor transversal en sus tres dimensiones: cognitiva, patrimonial y comunicativa.

Este doctorado tiene una gran demanda en el ámbito local y nacional, y también en el ámbito internacional, ya que aproximadamente un 40% de los estudiantes provienen de diferentes países del mundo. La demanda de plazas es mayor que las plazas que se ofrecen y es necesario realizar una selección previa importante. La producción de tesis doctorales ha sido muy numerosa, manteniéndose activa actualmente

Información web sobre tesis leídas desde 2012

Arte en la era digital: http://www.ub.edu/doctorat_eapa/?page_id=37

Investigación en Imagen y Diseño: http://www.ub.edu/doctorat_eapa/?page_id=2425

Información web sobre tesis doctorales en curso

http://www.ub.edu/doctorat_eapa/?page_id=2632

Algunos de los investigadores/as que ha formado este programa son hoy figuras destacadas en el campo del arte y realizan exposiciones nacionales e internacionales de gran relevancia, participando también en workshops, simposios y conferencias especializadas. Muchos de ellos se dedican a la docencia en diferentes universidades del mundo.

En su página web http://www.ub.edu/doctorat_eapa/ - activa desde 2014- se indican los procedimientos de información previa a la matriculación y los requisitos y criterios específicos de admisión, así como el procedimiento para la admisión y para el seguimiento del Plan de Investigación (con una guía para su redacción). También están publicadas las competencias, organización, docentes, líneas de investigación y el Reglamento de la Comisión Académica de EAPA, entre otras informaciones.

La gestió del doctorat EAPA es fa través d'una Comissió Acadèmica integrada per representants de les diferents línies de recerca. La composició de la comissió està formada per: **Dra. Raquel Pelta** (Coordinadora), Dra. Marta Negre (Secretària, línia 1), Dra. Antònia Vilà (Representant de la línia 1), Dra. Laura Baigorri (Representant de la línia 2), Dra. Maria Dolors Tapias (Representant de la línia 2).

La gestión del doctorado EAPA se hace través de una Comisión Académica integrada por representantes de las diferentes líneas de investigación. La composición de la comisión está formada por: **Dra. Raquel Pelta** (coordinadora, línea 2), Dra. Marta Negro (secretaria, línea 1), Dra. Antònia Vilà (representante línea 1), Dra. Laura Baigorri (representante línea 2), Dra. María Dolores Tapias (representante línea 2) y Dra. Lúdia Gorri (representante línea 1).

El programa ha sido coordinado con anterioridad por la Dra. Mercé Casanovas, el Dr. Alex Nogué, la Dra. Alicia Vela y la Dra. Antònia Vilà. Posee dos líneas de Investigación donde producción e investigación se encuentran presentes:

- Arte en la Era Digital
- Investigación en Imagen y Diseño

Muchos de los doctores de este programa han realizado su investigación a partir de los objetivos planteados en grupos y proyectos de investigación dirigidos por miembros del doctorado. (Ver: 3.1.5.2.6. Grups consolidats i projectes de recerca competitiu nacionals i internacionals)

2. La Realidad Asediada: Concepto, proceso y experimentación artística

El programa La Realidad Asediada, fue aprobado y verificado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 12 de marzo de 2015 y es continuador del programa **La Realidad Asediada: Posicionamientos creativos**, que se viene impartiendo desde 1998 en la Universidad de Barcelona y que en 2003 fue distinguido con la **Mención de Calidad** del Ministerio de

Educación y Ciencia. En el contexto entre la práctica artística y la cultura contemporánea, desde **La Realidad Asediada: Concepto, proceso y experimentación artística** se pretende alcanzar las diversas formas expresivas que tiene el arte en general y la pintura y escultura en particular. En este sentido se perfilan varias líneas de investigación, que pueden agruparse en enfoques de orden poético, simbólico o mimético y que se desarrollan a partir de la fascinación que el mundo provoca, aprovechando el fuerte componente intuitivo propio de la praxis artística, así como su capacidad cognitiva. En consecuencia, la actividad artística constituye el tronco que apoya la académica, la especulativa y la de investigación.

Web La Realidad Asediada http://www.ub.edu/doctoratlarealitat_assetjada/

La producción de tesis doctorales ha sido numerosa, manteniéndose activa actualmente. En junio de 2020 contaba con 40 tesis matriculadas.

La gestión del doctorado Realidad Asediada se hace través de una Comisión Académica integrada por representantes de las diferentes líneas de investigación. La composición de la comisión está formada por: **Dr. Josep Cerdà**, (coordinador), Dr. Manuel Iglesias (secretario), Dra. Eva Figueras, Dra. Gema Campo, Dra. Bibiana Crespo, Dr. Miquel Planas y Dr. Enric Tormo.

El programa ha sido coordinado con anterioridad por los Dres. Domènec Corbella, Miquel Planas y Miquel Quílez. Cuenta con 3 líneas de investigación:

- Arte, naturaleza y entorno
- Realidad evidenciada (Conservación-Restauración)
- Realismos Contemporáneos: Prácticas artísticas de la realidad

Primeros antecedentes de ambos programas:

Ambos programas recogen como antecedentes la experiencia de anteriores programas de doctorado de la Facultad de Bellas Artes coordinados por sus departamentos:

(Bienio 2005-2007) Interdepartamental, Dpto. Pintura/Dpto. Escultura/Dpto. de Dibujo: Pintura Arte en la era digital. Contextos intermedia. Tiempo y lugar en la Escultura Contemporánea Producciones Gráficas Arte y Animación.

(Bienio 2005-2007) Departamento Imagen y Diseño: Arte y Cultura de los Media

(Bienio 2003-2005) Interdepartamental, Dpto. Pintura/Dpto. Escultura. Pintura en la era digital afinidad y especificidad. Tiempo y lugar en la Escultura Contemporánea.

(Bienio 2003-2005) Departamento Imagen y Diseño: Arte, Territorio y Cultura de los Media

(Bienio 2001-2003) Interdepartamental, Dpto. Pintura/Dpto. Escultura. Pintura en la era digital afinidad y especificidad. Tiempo y lugar en la Escultura Contemporánea

(Bienio 2001-2003) Departamento Imagen y Diseño: Practicas Estéticas e Imagen Técnica

(Bienio 1999-2001) Interdepartamental, Dpto. Pintura/Dpto. Escultura. Pintura en la era digital afinidad y especificidad. Tiempo y lugar en la Escultura Contemporánea

(Bienio 1999-2001) Departamento Imagen y Diseño: Fotografía y Vídeo / Arte y Tecnología de la Imagen / Investigación en Diseño / Las revoluciones tipográficas / Tiempo y lugar del Arte Contemporáneo / Producciones Gráficas. Arte y Animación.

3.1.5.2.3. Menciones de Excelencia y de Calidad de los programas actualmente activos

- **Estudios Avanzados en Producciones Artísticas EAPA** obtuvo la **Mención hacia la Excelencia** por el Ministerio de Educación en la evaluación del período 2004-2010, cuya validez se instauró desde 2011 hasta 2014.

- **La Realidad Asejada: Posicionamientos creativos** obtuvo la **Mención de Calidad** del Ministerio de Educación y Ciencia en la evaluación del período 2003-2004.

3.1.5.2.4. Grupos consolidados y proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales

La gran mayoría del equipo de profesores de los dos programas fusionados participa activamente en grupos consolidados y en proyectos de investigación competitivos desde el año 2000, creando desde ellos las líneas de investigación que han sido base para la creación los actuales Masters y Doctorados.

En el apartando **3.6. RECURSOS HUMANOS**, especificamos los grupos consolidados y proyectos de investigación **actualmente activos** conformados por los componentes del Doctorado **Arte, Creación e Investigación** que solicitamos, pero a continuación relacionamos el histórico de grupos y proyectos en los que ha participado el profesorado de Bellas Artes de los doctorados actualmente activos.

HISTÓRICO Proyecto de Investigación I+D+I (hasta 2019)

2017-2019 (FFI2016-75844-P) -*Arts i poètiques: Creació, arxius i educació*. IPs: Gloria Bordons i Eva Figueras Ferrer. Participen: Bibiana Crespo Martín, Mar Redondo Arolas y M. Pilar Rosado Rodrigo de la Facultat de Belles Arts.

2017-2018 (83UIU-BS) - *Artistic creation of today, heritage of tomorrow in Ibero-America: Museum and archive, memory and identity* IP: Bibiana Crespo Martín

2016-2018- (HAR2015-63952-C3-1-P) *IN>TRA. La práctica artística colaborativa como modelo de experiencia: Nuevas formas y prototipos en los procesos de investigación*. Coordinador: *MetaMétodo III. Metodologías compartidas en procesos de investigación y nuevas prácticas artísticas*. - IP: Alicia Vela Cisneros i Eloi Puig Mestres. Participan: Antonia Vila Martínez, Eugènia Agustí Camí, Oscar Padilla Macho de la Facultat de Belles Arts.

2016-2018-(HAR2015-63952-C3-2-P). Proyecto coordinado: *Materia Impresa II. De la virtualidad digital a la materialidad tridimensional en la investigación artística*. IP: Alberto Valera García. Participan: Àngels Viladomiu Canela, Joaquim Cantalozella Planas, Marta Negre

Busó, Mercè Casanovas Aleix, Salvador Juanpere Huguet, Jordi Bielsa Mialet, Javier Lozano Vilardell de la Facultat de Belles Arts.

2016 - 2018. (570584-EACEA 29/2015) PAIC. *Participatori Art for Invisible Communities*. Unión Europea. IP: Irena Sertic (Omnimedia- Croàcia) IP Partner: Ramón Parramón de la Facultat de Belles Arts

2015-2018 (2014 - UE: 646063 HORIZON 2020) *NANOMaterials for the REStoration of works of ART (NANORESTART)* IP: Marta Oriola Folch. Participan: Anna Nualart Torroja, Cristina Ruiz Recasens, Gema Campo Francés de la Facultat de Belles Arts.

2015-2017. (HAR2014-53834-P) *Modernidad(es) descentralizadas: Arte, política y contracultura en el eje transatlántico durante la Guerra Fría* (HAR2014-53834-P) IP: Paula Barreiro López. Participa: Mari Luz López Ruido.

2015-2017 (FBBA) *Compartiendo el dolor y el duelo online: la imagen digital autorreferencial de la enfermedad y la muerte como elemento de desestigmatización, conexión, visibilización y copresencia*. IP: Rebeca Pardo Sainz. Participan: M. Dolors Tapias Gil, Montse Morcate de la Facultat de Belles Arts.

2014-2016 (FFI2013-41063-P) *La poesía experimental catalana (1959-2004): características, relaciones internacionales y genéricas, recepción entre los más jóvenes*. IP: Glòria Bordons de Porrata-Doria. Participa: Eva Figueras Ferrer de la Facultat de Belles Arts.

2014 - 2016. (EAC/S16/2013- 552289) *ARTIZEN. European Initiative for Art and Citizen*. Unión Europea. IP: Dédale (Francia). Participa: Ramón Parramón de la Facultat de Belles Arts

2013-2015 (HAR2012-30874) *Interdisciplina. Problemática en proyectos de arte público y diseño urbano*. IP: Antonio Remesar Betllloch. Participan: Francesc Fajula Pellicer, Jorge Gratacós Roig, Lino Cabezas Gelabert, Salvador García Fortes, Xavier Salas Ramos, Marien Ríos Díaz, Lidia Górriz Nicolás, Jorge Dalmau Sibila, Núria Ricart Ulldemolins, Danae Esparza Lozano, de la Facultat de Belles Arts.

2013-2015 (HARD2012-39378-C3-1). *MetaMétodo II. Arte e investigación en las nuevas formas de la práctica artística y metodologías compartidas en la sociedad del conocimiento*. - IP: Alicia Vela Cisneros. Participan: Eugenia Agustí Camí, Laura Baigorri Ballarín, Teresa Blanch Malet, Luis Eloy Puig Mestres, Ricardo Iglesias García, Antonia Vila Martínez, Carlos Ameller Ferretjans de la Facultat de Belles Arts.

2013-2015 (HARD2012-39378-C3-2) Proyecto coordinado: *Materia Impresa. De la virtualidad digital a la materialidad tridimensional en la investigación artística*. (HAR2012-39378). IP: Alberto Valera García. Participan: Àngels Viladomiu Canela, Joaquim Cantalozella Planas, Javier Lozano Vilardell, Marta Negre Busó, Mercè Casanovas Aleix, Salvador Juanpere Huguet, Jordi Bielsa Mialet de la Facultat de Belles Arts.

2013-2015 (HAR2012-32819) *La historia del diseño en Barcelona: análisis de los sistemas productivos y de los sistemas de consumo y mediación*. IP: Anna M^a Calvera Sagué. Participan: Josep M^a Martí Font, Rosa Povedano Ferré, Raquel Pelta Resano, María Dolores Tapias Gil, Isabel Campi Valls, Rebeca Pardo Sainz de la Facultat de Belles Arts.

2011-2013 - *MetaMétodo: Metodologies compartides y procesos artísticos en la sociedad del conocimiento* (HAR2010-18453). - IP: Alicia Vela Cisneros. Participan: Luis Eloy Puig Mestres, Carlos Ameller Ferretjans, Teresa Blanch Malet, Antonia Vila Martínez, Mercè Casanovas Aleix, Laura Baigorri Ballarín, Eugenia Agustí Cami, Cristina Pastó Àguila, Josefa López Aguayo, Anja Steidinger, Jordi Bielsa Mialet, Luz María Broto Lema de la Facultad de Belles Arts.

2011-2013 (HAR2010-20661/ARTE) - *El Rostro humano: identidad y parecido*. IP: Miquel Quílez Bach. Participan: Eva Figueras Ferrer, Bibiana Crespo Martín, Natalia Quílez Cepero, Oriol Vaz Romero Trueba de la Facultad de Belles Arts.

2011-2013 (HAR2011-14431-E) *RED TEMATICA PAUDO (Public Art and Urban Design Observatory)*. IP: Antonio Remesar Betlloch. Participa: Núria Ricart Ulldemolins.

2011-2012 (UBAR). *Ceres de foneria artística: recomanacions d'ús en base a la toxicitat dels fums i gasos emesos durant el treball amb aquests materials*. IP: Juan Antonio Valle Martí. Participa: Josep Cerdà Ferrè de la Facultad de Belles Arts.

2010-2012 (HAR2009-13989-C02-01) *Museo virtual: Arte público y diseño urbano para todos*. IP: Antonio Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Lino Cabezas Gelabert, Raimon Arola Ferrer, Ma. Del Carmen Grandas Sagarra, Xavier Salas Ramos, Marien Ríos Díaz, Lidia Górriz Nicolás, Jorge Dalmau Sibila, Núria Ricart Ulldemolins, Beatriz de Labra Alvarez, Montserrat Llupart Biosca, Carla Sánchez Magalhaes Matos de la Facultat de Belles Arts.

2010-2012 - *Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de Diseño de la Identidad y la Señalética de Polígonos Industriales. Universidad de Barcelona*. IP: Enrique Tormo Ballester.

2010-2011 (IEINN10-1-0258) *Disseny de lloses de pavimentació. TEXT NATURA Paviments que fan permanent l'empremta de l'efímer*. IP: Josep Cerdà Ferrè.

2009-2010 (GRPR). *Pintura, Dibuix i Gravat versus Nous Procediments i Materials*. IP: Bibiana Crespo Martín. Participan: Eva Figueras Ferrer, Roser Masip Boladeras, Rosa M. Codina Esteve de la Facultat de Belles Arts.

2009-2010 (GRPR). *Nous reptes en la conservació-restauració de 9 pintures de Francesc Artigau: problemes derivats del deteriorament del suport de fusta de contraplacat*. IP: Anna Nualart Torroja. Participan: M. Antonia Heredero Rodríguez, Javier Lozano Vilardell, Marta Oriola Folch, Marina Mascarella Vilageliu de la Facultat de Belles Arts.

2008-2009 (UBAR 186100). *Interdisciplina-Acció*. IP: Antonio De Padua Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Lino Cabezas Gelabert, Ma. Del Carmen Grandas Sagarra, Xavier Salas Ramos, Marien Ríos Díaz, Lidia Górriz Nicolás, Jorge Dalmau Sibila, Núria Ricart Ulldemolins, Ma. Del Carmen Grandas Sagarra, Xavier Salas Ramos, Marien Ríos Díaz, Gema Campo Francés, Luis Felipe Ortega de Uhler, Salvador García Fortes, Javier Lozano Vilardell, Núria Flos Travieso, Anna Nualart Torroja, M. Antonia Heredero Rodríguez de la Facultat de Belles Arts.

2007-2010 (HUM2007-61816/ARTE). *Bases para una nueva Teoría del Arte Gráfico (Grabado y Estampación)* (HUM2007-61816/ARTE). IP: Maria Rosa Vives Piqué. Participan: M. Carmen Porta Salvía, Jorge Egea Izquierdo, Ramón Casanova Fernández de la Facultat de Belles Arts.

2007-2010 - *Impresión Expandida: Arte e impresión, la repercusión de los medios digitales en el contexto del Arte Impreso.* (HUM2007-64757/ARTE). IP: Alicia Vela Cisneros. Participan: Luis Eloy Puig Mestres, Antonia Vila Martínez, Mercè Casanovas Aleix, Laura Baigorri Ballarín, Eugenia Agustí Cami, Cristina Pastó Aguila, Montserrat Ras Mallorqui de la Facultat de Belles Arts.

2006-2009 (HUM2006-052252/ARTE). *El Sistema Disseny Barcelona: Visualització i genealogia històrica.* - IP: Anna Calvera Sagué. Participan: Josep M^a Martí Font, Rosa Povedano Ferré y Raquel Pelta Resano de la Facultat de Belles Arts.

2006-2009 (HUM2006-05345) - *Identificación de patologías causadas por el acetato de polivinilo en bienes culturales. Propuestas de tratamiento.* IP: Gema Campo Francés. Participan: Salvador García Fortes, Anna Nualart Torroja, Marta Oriola Folch, Cristina Ruiz Recasens, Antonia Heredero Rodríguez, María Goretti Alcobé Domínguez, M. Carmen Ramells Cabrelles, Antonio Palet Casas, Núria Flos Travieso de la Facultat de Belles Arts.

2006-2008 (HUM2006-12803-C02-01) *Arte público y diseño urbano para todos.* IP: Antonio Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Lino Cabezas Gelabert, Jaume Ros Vallverdú, Ascensión García García, Núria Ricart Ulldemolins i Jordi Vila Colldeforns de la Facultat de Belles Arts.

2006-2008 (HUM2005-00420/ARTE). *Arte público y diseño urbano para todos.* IP: Antonio de Padua Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Lino Cabezas Gelabert, Jaume Ros Vallverdú, Ascensión García García, Núria Ricart Ulldemolins y Jordi Vila Colldeforns de la Facultat de Belles Arts.

2004-2005 (HUM2004-22086-E). *Public art observatory (PAUDO).* IP: Antonio Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Ascensión García García, Jaume Ros Vallverdú, Salvador García Fortes y Jordi Vila Colldeforns de la Facultat de Belles Arts.

2003-2006 (BHA2003-02938) - *Prospecciones binarias II.* IP: Alicia Vela Cisneros. Participan: Antonia Vila Martínez, Pilar Palomer Mateos, Mercè Casanovas Aleix, Luis Eloy Puig Mestres, Laura Baigorri Ballarín, M. Dolores Tapias Gil, Marta Negre Busó de la Facultat de Belles Arts.

2002-2005 (BHA2002-02411) - *Problemas de conservación-restauración en la pintura mural arrancada. Alteraciones causadas por el envejecimiento del acetato de polivinilo como adhesivo de traspaso.* IP: Gema Campo Francés. Participan: Salvador García Fortes, M. Antonia Heredero Rodríguez, Anna Nualart Torroja, Núria Flos Travieso de la Facultat de Belles Arts.

2002-2004 (BHA2002-00520) *Arte público en el desarrollo urbano. Sistema de consulta interactivo por internet.* IP: Antonio Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Jaume Ros Vallverdú, Ascensión García García, Núria Ricart Ulldemolins y M. Carmen Grandas Sagarra de la Facultat de Belles Arts.

2001-2003 (BHA2001-2003) - *Prospecciones binarias*. IP: Alicia Vela Cisneros. Participan: Pilar Palomer Mateos, Antonia Vila Martínez, Luis Eloy Puig Mestres, Mercè Casanovas Aleix de la Facultat de Belles Arts.

2002-2005. (BHA2001-3607) - *Materiales industriales no tóxicos y reciclables en la realización y presentación de la obra gráfica*. IP: Maria Rosa Vives Pique. Participan: Eva Figueras Ferrer, Angels Borrell Crehuet, Carmen Porta Salvia, Carmen Bello Urgelles de la Facultat de Belles Arts.

2001-2003. (BHA2001-2999). *Fuentes y fondos históricos de la Fundación Tipográfica Bauer*. IP: Enrique Tormo Ballester. Participan: Jesús del Hoyo Arjona, Begoña Simón Ortoll, Oriol Moret Viñals de la Facultat de Belles Arts.

1999-2002 (PB98-1252) *Regeneración urbana en los waterfronts: estudio del impacto de las políticas ambientales, culturales y artísticas en el desarrollo de los procesos de participación ciudadana*. IP: Antonio Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Joan Carles Punsola Tomás y Ascensión García García de la Facultat de Belles Arts.

1998-2001 (PB97-0862) - *Tipografía española y europea siglos XVIII-XX. Confección del catálogo de matrices del fondo Neufville-Bauer*. IP: Enrique Tormo Ballester. Participan: Anna María Calvera Sague, Francisco Orenes Navarro, Jesús del Hoyo Arjona, Begoña Simon Ortoll, Ignacio Clemente Hernández, Oriol Moret Viñals de la Facultat de Belles Arts.

1991-1992 (GRPR 023) *Procesos gráficos alternativos de creación de imagen. Sus distintos usos en el desarrollo de la estampa original*. IP: Maria Rosa Vives Piqué. Participan: Mercè Casanovas Aleix, Alicia Vela Cisneros, Antonia Vila Martínez de la Facultat de Belles Arts.

HISTÓRICO Grupos Consolidados (hasta 2017)

2014-2017 (2014SGR68). ART, CIUTAT, SOCIETAT. IP: Antonio de Padua Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Lino Cabezas Gelabert, Ma. Del Carmen Grandas Sagarra, Xavier Salas Ramos, Marien Ríos Díaz, Lidia Górriz Nicolás, Jorge Dalmau Sibila, Núria Ricart Ulldemolins, María Manadé Palau, Danae Esparza Lozano de la Facultat de Belles Arts.

2014-2017 (2014SGR 1625) IMARTE. Investigación en procesos artísticos y nuevas tecnologías. IP: Alicia Vela Cisneros. Participan: Luis Eloy Puig Mestres, Antonia Vila Martinez, Laura Baigorri Ballarín, M. Dolores Tapias Gil, Marta Negre Busó, Mercè Casanovas Aleix, , Marta Negre Busó, Cristina Pastó Águila, Stella Isabel Veciana Schultheiss, Eva Vila Pou, M. Pilar Palomer Mateos de la Facultat de Belles Arts.

2014-2017 (2014SGR 459) Conservación-Restauración del Patrimonio. IP: Gema Campo Francés. Participan: Salvador García Fortes, Manuel Angel Iglesias Campos, Javier Lozano Vilardell, Anna Nualart Torroja, Marta Oriola Folch, Cristina Ruiz Recasens, María Goretti Alcobé Domínguez, Rosa Senserrich Espuñes, Elisa María Díaz González, Marina Mascarella Vilageliu de la Facultat de Belles Arts.

2014-2017 (2014SGR 5) BRAC: Barcelona. Recerca. Arte y Creación. IP: Alexandre Nogué Font. Participan: Miquel A. Planas Rosselló, Josep Cerdà Ferrè, Juan Descarga Aniento, Oscar Padilla Macho, Martí Ruiz Carulla, Juan Martínez Villegas, J. José Pacheco Puig, Efraín Foglia Romero, Pilar Rodrigo Rosado, Immaculada Alonso Ibáñez, Oriol Vaz Romero Trueba de la Facultat de Belles Arts.

2014-2017 (2014SGR 1067) Poció (Poesia i Educació) Investigadora principal: Glòria Bordons de Porrata-Doria. Participan: Bibiana Crespo Martin y Eva Figueras Ferrer de la Facultat de Belles Arts.

2014-2017 (2014SGR 834) GRACMON. IP: Teresa Montserrat Sala García. Participan: Anna M^a Calvera Sagué, Rosa Povedano Ferré, Jorge Egea Izquierdo, Pablo Medrano Bigas, María Dolores Tapias Gil, Rebeca Pardo Sainz, Raquel Pelta Resano e Isabel Campí Valls de la Facultat de Belles Arts.

2014-2017 (2014SGR1112) Observatori sobre la Didàctica de les Arts (ODAS). IP: José Luís Menéndez Varela. Participan: Josep Mata Benedito, Carlos Mauricio Falgueras, Antonia Coll Florit, Jaume Ros Vallverdú, Manuel Aramendía Zuazu, Eulalia Grau Costa y Juan A. Valle Martí de la Facultat de Belles Arts.

2009-2013 (2014SGR 132) GRACMON. Grup de Recerca en Història de l'Art i del Disseny Contemporanis. IP: Mireia Freixa Serra. Participan: Anna Calvera Sagué, Josep M^a Martí Font, Rosa Povedano Ferré, Raquel Pelta Resano, María Dolores Tapias Gil e Isabel Campí Valls de la Facultat de Belles Arts.

2009-2013 (2009SGR 289) Conservación-Restauración del Patrimonio. IP: Gema Campo Francés. Participan: Salvador García Fortes, Manuel Angel Iglesias Campos, Javier Lozano Vilardell, Anna Nualart Torroja, Marta Oriola Folch, Cristina Ruiz Recasens, María Goretti Alcobé Domínguez, Rosa Senserrich Espuñes, Núria Flos Travieso, Elisa María Díaz González, Marina Mascarella Vilageliu, Irene Fernández Vidal, Cristina Ruiz Recasens, Núria Oriols Pladevall, M. Carme Mestre Campa, Iris Bautista Morenilla, Rosa M. Gasol Fargas, Carmina Admella Baulies de la Facultat de Belles Arts.

2009-2013 (2009SGR 1) Art i Ciència: Implicacions i Aplicacions. Barcelona: art, recerca i creació (BRAC). IP: Alexandre Nogué Font. Participan: Miquel A. Planas Rosselló, Josep Cerdà Ferrè, Josep Roy Dolcet, Juan Descarga Aniento, Oscar Padilla Macho, Martí Ruiz Carulla, Juan Martínez Villegas, J. José Pacheco Puig, Lucido Petrillo, Carlota Polo Martín de la Facultat de Belles Arts.

2009-2013 (2009SGR903). ART, CIUTAT, SOCIETAT. IP: Antonio de Padua Remesar Betllloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Lino Cabezas Gelabert, Carmen Grandas Sagarra, Xavier Salas Ramos, Marien Ríos Díaz, Lidia Górriz Nicolás, Jorge Dalmau Sibila, Núria Ricart Ulldemolins, María Manadé Palau y Danae Esparza Lozano de la Facultat de Belles Arts.

2009-2013 (2009SGR 445) Observatori sobre la Didàctica de les Arts (ODAS). IP: José Luís Menéndez Varela. Participan: Joaquim Cantalozella Planas, Marta Negre Busó, Mar Redondo Arolas, José Montoya Hortelano de la Facultat de Belles Arts.

2005-2009 (2005SG 00506) Barcelona, Recerca, Art i Creació. IP: Josep Cerdà Ferré. Participan: Alexandre Nogué Font Miquel, A. Planas Rosselló, Josep Roy Dolcet, Juan Descarga Aniento, de la Facultat de Belles Arts.

2005-2009 (2005SGR 00786) Pintura, Dibuix i Gravat versus Nous Procediments i Materials. IP: Bibiana Crespo Martín. Participan: Eva Figueras Ferrer, Fernando Herraiz García y Rosa M. Codina Esteve de la Facultat de Belles Arts.

2005-2009 (2005SGR-00395). Prospecciones Binarias. ACT (Arte, Ciencia y Tecnología). Métodos de visualización científica. IP: Alicia vela Cisneros. Participan: Luis Eloi Puig Mestres, Antonia Vila Martinez, Laura Baigorri Ballarín, M. Dolores Tapias Gil, Marta Negre Busó, Mercè Casanovas Aleix, , Marta Negre Buso, Cristina Pastó Aguila, Stella Isabel Veciana Schultheiss, Eva Vila Pou, M. Pilar Palomer Mateos, Eugenia Agusti Cami, Carlos Ameller Ferretjans, M. Teresa Blanch Malet, Alberto Valera García, Salvador Juanpere Huguet, Ainara Elgoibar Aguirrebengoa, Lua Ruiz Giménez Coderch, Jordi Bielsa Mialet, Angeles Viladomiu Canela de la Facultat de Belles Arts.

2002-2005 (PIGC UB-3946) Grup d'Intervenció Ambiental: Art, ciutat, identitat i sostenibilitat. IP: Antonio de Padua Remesar Betlloch. Participan: Francesc Fajula Pelllicer, Jorge Gratacós Roig, Jaume Ros Vallverdú, Ascensión García García y Núria Ricart Ulldemolins de la Facultat de Belles Arts.

3.1.5.3. Aval del programa por medio de referentes externos

La temática y el enfoque del programa **Arte, Creación e Investigación** vienen ampliamente avalados por programas nacionales y extranjeros similares, todos ellos punteros en sus respectivos contextos. Estos programas comparten la característica de estar fundamentados en la " *Art Practice Research* ", es decir, una investigación en y a través del arte en la que la práctica y la reflexión teórica avanzan conjuntamente.

Programas afines y profesorado externo al programa.

En el ámbito nacional destacamos:

- Universitat Politècnica de Valencia. Doctorado en **Arte: Producción e Investigación**. Desde el programa EAPA ha colaborado en las actividades del Doctorado mediante su participación en tribunales de tesis o como examinadores externos. Entre los miembros del equipo, con el Dr. Miguel Molina, la Dra. Salomé Cuesta, la Dra. Maria José Martínez de Pisón, la Dra. Maribel Domènech y el Dr. Moisés Mañas, y, en conjunto, con el equipo del Laboratorio de Luz (Facultad de Bellas Artes).
- Universidad del País Vasco. Doctorado en **Investigación y Creación en el Arte**. Desde los dos programas actuales se colaborado, mediante su participación en tribunales de tesis, con los miembros del equipo Dr. Josu Rekalde, Dr. Juan Crego, Dr. Ignacio Rodríguez, Dra. Arantza Lauzirika y Dr. Arturo Rodríguez. (Facultad de Bellas Artes).
- Universidad de Vigo. Doctorado en **Creación e Investigación en Arte Contemporáneo**.

Varios miembros han participado como tribunal y el Dr. Juan Luis Moraza (Facultad de Bellas Artes), como codirector de la tesis de Ainara Elgoibar en el programa EAPA.

- Universitat Autònoma de Barcelona. Doctorado en **Filosofía**.

El Dr. David Casacuberta ha codirigido las tesis de Josefina López Aguayo y ha participado en numerosos tribunales de tesis de EAPA.

- Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Doctorado en **Sociedad de la Información y el Conocimiento** y Doctorado en **Tecnologías de la Información y de Redes**

La Dra. Gemma San Cornelio y el Dr. Pau Alsina han participado en varios tribunales de tesis de EAPA. También Efraín Foglia, actualmente codirector de tesis en ese mismo programa

- Universitat Pompeu Fabra. Doctorado en **Comunicación**.

El Dr. Oliver Perez ha sido codirector de la tesis de Francisco Pinel (premio extraordinario doctorado EAPA 2020) y el Dr. Antón Planells es codirector de la tesis de Daniel Candil. Junto con el Dr. Pere Freixa y el Dr. Carlos Alberto Scolari han participado en tribunales del programa EAPA.

- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona UPC. Departamento Expresión Plástica.

La Dra. Andrea Ortega Frutós ha colaborado en el programa La Realidad Asediada.

- Facultat de Geografia e Historia. Universitat de Barcelona. **Antropología social**

El Dr. Roger Sansí Roca codirige actualmente un a tesis en el programa La Realidad Asediada.

A su vez, los investigadores de los doctorados de la Facultad de Bellas Artes también han participado en numerosas ocasiones en los tribunales de estas y de otras universidades nacionales, como: Universidad de Girona (Departamento de Historia del Arte), Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Bellas Artes), Universidad Castilla-La Mancha (Facultad de Bellas Artes), Universidad de Granada, Universidad de Murcia (Facultad de Bellas Artes), etc.

En el ámbito internacional destacamos:

- Université Rennes 2. Arts: pratiques et poétiques. <http://www.univ-rennes2.fr/arts-pratiques-poetiques>. El Dr. Nicolas Thiely ha realizado la Cotutela de la tesis de Alejandra López Gabrielidis. Los Dres. Yann Serandour y Leszek Brogowski del Programa Arts: pratiques et poétiques del Departamento de Estética y teoría de las Artes han participado en actividades formativas del Programa EAPA (simposio y seminario, respectivamente).
- Hochschule für bildende Künste Hamburg. [Programme Doctor of Philosophy/PhD in art](#) La Dra. Hanne Loreck del departamento Gender Studies and Aesthetic Theory ha participado en actividades formativas del Programa EAPA (Simposio) y también ha formado parte de tribunales de tesis y ha elaborado informes de tesis.
- Universität Wien. [Programme Doctor of Philosophy/PhD, at the Academy of Fine Arts Vienna](#). La Dra. Marina Grzinic participado en actividades formativas del Programa EAPA (Simposio) y también ha formado parte de tribunales de tesis y ha elaborado informes de tesis.

- Goldsmiths, University of London PhD in Art <http://www.gold.ac.uk/pg/mphil-phd-art/> El Dr. Roger Sansi, investigador especializado en Arte y Antropología, ha participado en actividades formativas del Programa EAPA (Seminario) y ha sido codirector de la tesis de la estudiante Luz Broto. Actualmente es investigador en el departamento de Antropología de la UB.
- Royal College of Art, London. Fine Art Research Programme <http://www.rca.ac.uk/schools/school-of-fine-art/fine-art-research/fine-art-research/> . Se ha establecido relación con el Dr. Michael Schwab como miembro de SAR Society for artistic Research, de la que el Programa EAPA también forma parte.
- Duncan of Jordanstone College of Art & Design, University of Dundee. Doctor of Philosophy (PhD) <http://www.dundee.ac.uk/djcad/programmes/postgraduate/phdmphil/> La Dra. Cornelia Sollfrank ha participado en actividades formativas del Programa EAPA (Workshop y seminario)
- Zurich University of the Arts (Switzerland), University of the Arts Linz (Austria), the Carl von Ossietzky University (Oldenburg), University of Applied Art (Vienna). Doctoral Studies/Ph.D. <http://www.zhdk.ch/> Se ha establecido relación con el Dr. Florian Dombos como miembro de SAR Society for artistic Research, de la que el Programa EAPA también forma parte.
- Faculty of Arts, University of Brighton PhD programme <http://arts.brighton.ac.uk/research/doctoral-centre-arts>. El artista e investigador Xavier Ribas ha participado en actividades formativas del Programa EAPA (Simposio)
- Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. México D.F. La Dra. Tania de León Yong ha formado parte del tribunal de tesis del Dr. Damián Peralta Mariñelarena del programa EAPA. El Dr. Josep Cerdà, del programa la Realidad Asediada, actualmente es director de 3 tesis en trámite en esa universidad y ya ha dirigido 1.
- Instituto de estética de la Universidad Católica de Santiago de Chile. El Dr. José Pablo Concha ha formado parte del tribunal de tesis de la Dra. Valentina Montero del programa EAPA.
- Art/Sci Center de la Universidad de California, como centro de investigación de reconocido prestigio. UCLA the Art/Sci Center, UCLA University of California, Los Angeles <http://artsci.ucla.edu/> La Dra. Victoria Vesna ha participado en actividades formativas del Programa EAPA (Seminario y conferencia).
- Imagination Lancaster Research Centre en Lancaster University. El Dr. Stuart Walker (Design for Sustainability) ha supervisado la estancia de una doctoranda en esa universidad.

- Tokyo University of Arts y Kyoto City University of Arts (Japón). El Dr. Martí Ruiz Carulla del programa La Realidad Asediada ha realizado estancias en ambos centros
- Universidade Estadual Paulista Sao Paulo Brasil UNESP, El Dr. Josep Cerdà del programa La Realidad Asediada es miembro del grupo de investigación GIIP de Arte y Tecnología de esta Facultad.
- ShenZhen University (China). Durante el año 2016 el Dr. Josep Cerdà del programa La Realidad Asediada realizó su sabático en esta universidad
- Jingcho University of Tecnology (China) Durante 2017 el Dr. Josep Cerdà del programa La Realidad Asediada dirigió un Postgrado en esa universidad.
- Universidad Maimónides de Buenos Aires (Argentina), Laboratorio de Bioarte. Acuerdo de colaboración interuniversitario específico para proyectos de investigación y Doctorado EAPA. Desde 2013 renovado hasta la actualidad.
- Universidad Nacional Tres de Febrero de Buenos Aires (Argentina), Maestría en Tecnología y Estética de las Artes Electrónicas. Acuerdo de colaboración interuniversitario específico para proyectos de investigación y Doctorado EAPA. 2014-2017.
- Universidad de la República del Uruguay (Uruguay). Maestría en Tecnología y Estética de las Artes Electrónicas. Acuerdo de colaboración interuniversitario específico para proyectos de investigación y Doctorado EAPA. 2019-2022
- University College of London (UCL). Vínculo con esta institución que ha facilitado, entre otros acuerdos, que la Dra. Marta Oriola de la línea de Conservación-Restauración haya sido Research Supervisor de la doctoranda Hend Mahgoub, ISH - UCL (Anglaterra). Título de la tesis: 'Quantitative chemical hyperspectral NIR imaging of historic cellulosic materials'. Fecha de defensa: 30/09/2019.

Expertos internacionales en Tesis con Mención Internacional

El Programa EAPA cuenta con la presencia de expertos internacionales que han participado en la supervisión de las Tesis con Mención Internacional, así como en otras tareas de seguimiento del proceso de investigación de nuestros doctorandos

- Dr. Vítor Manuel Vieira Lopes dos Santos, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Lisboa, fue vocal de la tesis de la Dra. Qin Wang
- Dra. Hanne Loreck, de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Hamburgo, ha sido vocal en el tribunal de tesis de la Dra. Anja Steidinger
- Dra. Encarnación Gutiérrez Rodríguez, del Justus-Liebig, Instituto de Sociología de la Universidad de Giessen, ha sido vocal en el tribunal de tesis de la Dra. Tjasa Kancler

- Dra. Marina Grzinic, de la Academy of Fine Arts Vienna, ha sido presidenta de la tesis doctoral del Dr. Ricardo Iglesias García.
- Dr. Lei Shao, del Institute of Housing and Community Studies, School of Architecture, Tsinghua University, Beijing, ha emitido un informe previo a la presentación de la Tesis de la Dra. Qin Wang.
- Dr. Fu Fan, de la School of Architecture and Arts, North China University of Technology, ha emitido un informe previo a la presentación de la Tesis de la Dra. Qin Wang.
- Dr. Hu Yanquin, del College of Architecture and Civil Engineering, Beijing University of Technology, ha emitido un informe previo a la presentación de la Tesis de la Dra. Qin Wang.
- Dra. Madina Tlostanova, del Departamento de Filosofía de la School of Public Policy, Russian Presidential Academy of National Economy and Public Administration, ha emitido un informe previo a la presentación de la Tesis de la Dra. Tjasa Kancler
- Dr. Rolando D. Vázquez Melken, del University College Roosevelt de la Universidad de Utrecht, ha emitido un informe previo a la presentación de la Tesis de la Dra. Tjasa Kancler
- Dra. Ulrike Bergermann, del Department of Media Studies, Institut für Medienforschung de la Braunschweig University of Art, ha emitido un informe previo a la presentación de la Tesis de la Dra. Anja Steidinger
- Dr. Gerald Raunig, del Department of Art & Media de la Zurich University of Arts - ZHdK, ha emitido un informe previo a la presentación de la Tesis de la Dra. Anja Steidinger
- Dr. Mathias Fuchs, de la Universidad Salford y Universidad de Postdam de Berlín, ha emitido un informe previo a la presentación de la Tesis del Dr. Ricardo Iglesias García.
- Dra. Joasia Krysa, del Planetary Collegium, Faculty of Arts University of Plymouth, UK, ha emitido informe previo a la presentación de la Tesis del Dr. Ricardo Iglesias García.

Colaboración con grupos de investigación externos

- Centro de Regulación Genómica de Barcelona. Colaboración con la Dra. Maya Dierssen. Dra. Laura Baigorri, Dr. Efraín Foglia y Oscar Octavio Soza Figueroa (doctorando)
- Grupo de investigación Genética Computacional (BSC-CNC), Dr. Eloi Puig.
- Grupo de investigación Metabolic Engineering and Diabetes Therapy (PCB-IRB), Dra. Alicia Vela, Dr. Eloi Puig y Jo Millne (doctoranda)
- Unidad de Neurología Experimental. Laboratorio de enfermedades Neuromusculares del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau (UAB), Dra. Eugènia Agustí y Dra. Antònia Vilà.
- GS CAPS. Graduate School for Creative Approaches to Public Space. Université Rennes 2 - Département Arts Plastiques. Colaboración con la Dra. Marion Hohlfeldt - Dra. Eugènia Agustí, Dr. Eloi Puig y Dra. Antònia Vilà.
- Instituto Botánico de Barcelona (CSIC). Colaboración con Dra. Teresa Garnatge. Dra. Eva Figueras, Dra. Mar Redondo y Dra. Pilar Rosado

Colaboraciones con empresas

- Quality Image. Laboratoris Color EGM, impresión digital en 3D y otros materiales experimentales. Dra. Mercè Casanovas, Dra. Cristina Pastó y Dr. Jordi Bielsa.
- *La Mandarina de Newton y Co-Creating Cultures*. Participación en *Science on the City*. <http://co-creating-cultures.com/es/>, proyecto de exposición internacional itinerante y publicación <http://www.scienceofthecity.net/>

Colaboración con museos

- **MNAC**- El Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) es una institución pública con la que existe un Acuerdo Marco entre la UB que está vigente. Se han firmado diversas Adendas a este convenio para estudios específicos que se llevan a cabo entre el ámbito de Conservación-Restauración de la UB y el departamento de Restauración y Conservación Preventiva del MNAC. Cuatro tesis doctorales de la línea de conservación-restauración se han centrado en patrimonio custodiado por el MNAC
- **MUSEU DEL DISSENY**. El Museo del Diseño de Barcelona es una institución pública, dependiente del Ayuntamiento de la ciudad. Cuenta con colecciones de diseño gráfico, industrial y moda y de artes decorativas de los siglos XIX y XX, así como con un Centro de Documentación que conserva los archivos de los estudios de diseñadores reconocidos como Pedro Torrent (Peret), Yves Zimmermann y Toni Miserachs, entre otros. El convenio de colaboración permitirá a los doctorandos acceder al material conservado en el Museo para realizar investigaciones relacionadas con la Historia y la Teoría del Diseño así como con la museología de esta disciplina profesional .En trámite de negociación.
- **MACBA**. La UB signat un conveni amb el MACBA des del Programa de Doctorat EAPA. En concret, amb el Programa d'Estudis Independents (PEI) amb la intenció de desenvolupar activitats conjuntes. Ens interessa traslladar aquest Conveni al nou programa de doctorat.
- **MMB** - Museu Marítim de Barcelona: El MMB es un ente público adscrito a la Diputación de Barcelona que tiene por objeto la conservación y difusión del patrimonio cultural marítimo de Cataluña. El Observatorio Permanente de Historia y Cultura Marítima, en el que participa la UB, impulsa el Premio Antoni de Capmany para trabajos de Máster de alumnos de la Universidad de Barcelona y comparte desde 2014 con la Universidad de Malta, la coordinación de la Mediterranean Maritime History Network, que agrupa a 200 investigadores de 20 países del campo de la cultura marítima mediterránea. Actualmente se está tramitando un convenio de colaboración entre el museo y el ámbito de conservación-restauración de la Facultad de Bellas Artes que está muy avanzado para que se permita acceder a estudiar la colección de bromóleos fotográficos del Dr.Pla Janini para una tesis que está en curso.
- **MNAD** - Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid. De titularidad estatal y de gestión directa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Fundado en 1912, es una de las primeras instituciones creadas en Europa dedicadas a las artes industriales. El Museo conserva colecciones de gran calidad e interés, que responden a una amplia cronología (finales de la Edad Media y el siglo XX) y tienen procedencia española e

internacional. Las colecciones están formadas por más de 60.000 fondo museográficos y aproximadamente 10.000 fondos documentales. Ilustran la evolución de las artes decorativas y del diseño. El Museo adquirió en 1999 la colección Bröhan, compuesta por 548 piezas representativas del diseño moderno desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, con obras de los Talleres de Viena, La Bauhaus, el Constructivismo ruso y el Neoplasticismo, entre otros movimientos de vanguardia. El convenio de colaboración permitirá a los doctorandos investigar sobre los orígenes del diseño moderno y, por tanto, realizar tesis doctorales sobre Historia y Teoría del Diseño, además de proporcionar un conocimiento de primera mano sobre la museología relacionada con el Diseño como disciplina académica y profesional. Actualmente se está tramitando un convenio de colaboración entre el museo y el ámbito de Diseño de la Facultad de Bellas Artes.

Colaboración con otras instituciones artísticas (centros de arte y galerías)

- La Capella de la Virreina. Art Contemporani. Barcelona.
- Caixa Forum Barcelona.
- Sala d'Art Jove de la Generalitat de Catalunya. Barcelona
- Centre de Producció Fabra i Coats. Barcelona
- Arts Santa Mònica. Barcelona
- Fundació Antoni Tàpies. Barcelona
- Centre d'Art Tecla Sala. L'Hospitalet. Barcelona.
- La Panera Centre d'Art. Lleida.
- Fundació Suñol. Barcelona.
- Fundació Setba. Barcelona
- Fundació Joan Brossa. Barcelona
- Fundació Quo Artis. Barcelona
- Foment de les Arts i del Disseny. (FAD) Barcelona.
- Fundació Història del Disseny. (FHD). Barcelona.

3.1.5.4. Los resultados

Los datos de **tesis defendidas** de los programas de doctorado de los que procede el programa de Arte, Creación e Investigación son:

Programa de doctorado (RD 1393/2007)	Curso académico 2014/2015	Curso académico 2015/2016	Curso académico 2016/2017
Estudios Avanzados en Producciones Artísticas	6	12	10
La Realidad Asediada: Concepto, Proceso y Experimentación Artística	4	18	15

3.1.5.5. Plan de extinción

Mecanismos de autorregulación

A partir del instante en que esté activo el nuevo programa de doctorado se dejará de aceptar tesis en los antiguos programas (previsto curso 2022-2023). Además, incorporamos dos mecanismos de autorregulación:

1. De aplicación actual en los programas vigentes Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA) y La Realidad Asediada (RA) a partir del curso 2020-2021:

- EAPA: actualmente cuenta con 18 directores de tesis con sexenio, lo que se corresponde con la aceptación de 9 tesis nuevas al año. Con el objetivo de que el actual programa no acumule tesis con una fecha de finalización muy extendida en el tiempo, desde este curso se introducirán sólo 7 tesis al año.
- RA: actualmente cuenta con 16 directores de tesis con sexenio, lo que se corresponde con la aceptación de 8 tesis nuevas al año. Con el objetivo de que el actual programa no acumule tesis con una fecha de finalización muy extendida en el tiempo, desde este curso se introducirán sólo 6 tesis al año.

2. De aplicación a partir del momento en que sea vigente el nuevo programa Arte, Creación e Investigación: sólo se permitirá la entrada de 2 doctorandos por año, procedentes de los antiguos programas EAPA y RA debido a que no hayan podido finalizar su tesis en el plazo previsto.

A continuación se adjunta un listado actualizado de diciembre de 2020 de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado en extinción y su régimen de permanencia, haciendo constar la fecha máxima de finalización para cada doctorando. Esta fecha máxima se calcula teniendo en cuenta las bajas solicitadas en cada caso, así como la suma de los 79 días correspondientes a la suspensión de actividades debido a la pandemia de COVID.

Parrilla: Código Enseñanza, Primer apellido, Segundo Apellido, Nombre, Año de Inicio, 1ª Matrícula, Dedicación, Fecha máxima de dedicación, Fecha máxima de prórroga, Bajas temporales, Incremento (79 días COVID) y Fecha máxima de depósito.

PLAN DE EXTINCIÓN PROGRAMA ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIONES ARTÍSTICAS (EAPA)

ENSENY	1R COGNOM	2NCOGNOM	NOM	INICI	1ª MATRÍCULA	DEDICACIÓ	DATA MÀXIMA DE	DATA MÀXIMA PRÒ	BAIXES TEMPORALS	INCRE	DATA MÀXIMA
HDKON	AICART	DOLS	SANDRA	2019	04/03/2020	Complet	03/03/2023	03/03/2025		79	21/05/2025
HDKON	ALONSO	ÁLVAREZ	ANA ISABEL	2017	20/10/2017	Complet	19/10/2020	19/10/2022		79	06/01/2023
HDKON	ANGLES	CACHA	MARC	2018	17/10/2018	Complet	16/10/2021	16/10/2023		79	03/01/2024
HDKON	ANSON	FRADERA	MARTÍ	2017	27/10/2017	Complet/Parci	26/10/2020	26/10/2023		79	13/01/2024
HDKON	ANTON	MATE	CAROLINA	2017	09/10/2017	Complet	08/10/2020	08/10/2022		79	26/12/2022
HDKON	BASANTA	GUERREIRO	ESTEFANIA	2019	13/05/2020	Parcial	12/05/2025	12/05/2028		79	30/07/2028
HDKON	BLOCHTEIN	BURD	JOANA	2019	31/10/2019	Complet	30/10/2022	30/10/2024		79	17/01/2025
HDKON	BOTERO	GÓMEZ	YOSMAN	2018	11/10/2018	Parcial/Compl	10/10/2022	10/10/2024		79	28/12/2024
HDKON	BRUNA	PÉREZ	PAULA	2016	20/10/2016	Complet/Parci	19/10/2019	19/10/2021		79	06/01/2022
HDKON	CANDIL	GIL-ORTEGA	DANIEL	2018	16/10/2018	Complet	15/10/2021	15/10/2023		79	02/01/2024
HDKON	CARLOS	MARTÍNEZ	MAURICIO	2014	27/10/2014	Parcial	26/10/2019	26/10/2022		79	13/01/2023
HDKON	CASAMITJANA	MELICH	LEOCADIA	2018	15/10/2018	Complet	14/10/2021	14/10/2023	2020-2021	79	01/01/2025
HDKON	CLAVERIA	PELEGRIN	NOEMI	2016	18/10/2016	Parcial	17/10/2021	17/10/2024		79	04/01/2025
HDKON	DE LA SOTTA	LAZZERINI	PAOLA MARGOT	2019	25/11/2019	Parcial	24/11/2024	24/11/2027		79	11/02/2028
HDKON	DEFOSSEZ	RAMALHO	LIZA MARIE	2016	13/10/2016	Complet	12/10/2019	12/10/2021		79	30/12/2021
HDKON	DEL RÍO	SÁNCHEZ	MARIA ISABEL	2015	29/10/2015	Parcial	28/10/2020	28/10/2023		79	15/01/2024
HDKON	DEL RÍO	FERRER	ANTÒNIA	2020	13/10/2020	Parcial	12/10/2025	12/10/2028		0	12/10/2028
HDKON	DÍAZ	JIMÉNEZ	SONIA	2015	21/10/2015	Complet	20/10/2018	20/10/2020	2020-2021 Com. baixa malaltia	79	07/01/2021
HDKON	ESTEVE	REIG	ANA	2020	06/10/2020	Parcial	05/10/2025	05/10/2028		0	05/10/2028
HDKON	FANDO	MORELL	ANNA	2016	10/10/2016	Complet	09/10/2019	09/10/2021		79	27/12/2021
HDKON	FARRES	DURAN	ENRIC	2018	11/10/2018	Complet	10/10/2021	10/10/2023		79	28/12/2023
HDKON	FERNÁNDEZ	PONS	LUIS FERNANDO	2018	11/10/2018	Complet	10/10/2021	10/10/2023		79	28/12/2023
HDKON	FIGUEROA		PABLO MARTIN	2017	27/10/2017	Complet	26/10/2020	26/10/2022		79	13/01/2022
HDKON	FUERTES	TORRIJO	MARTA	2014	31/10/2014	Parcial	30/10/2019	30/10/2022	2017 interès personal	79	17/01/2023
HDKON	GARCÍA	MEMBRADO	MIQUEL	2017	16/10/2017	Complet	15/10/2020	15/10/2022	12 setmanes /paternitat	79	26/03/2023
HDKON	GORRIZ	VALVERDE	PILAR	2015	29/09/2015	Parcial	28/09/2020	28/09/2023		79	16/12/2023
HDKON	GRIERA	PADROSA	RAFAEL	2018	15/10/2018	Parcial	14/10/2023	14/10/2026		79	01/01/2017
HDKON	KIM		GUNHEE	2015	02/10/2015	Complet	01/10/2018	01/10/2020		79	19/12/2020
HDKON	LLINÀS	SOTO	GABRIEL	2020	05/10/2020	Complet	04/10/2023	04/10/2025		0	04/10/2025
HDKON	LORENTE	FLORIANO	ANA	2017	24/10/2017	Complet	23/10/2020	23/10/2022		79	10/01/2023
HDKON	MARCO	CANOVES	IRMA	2018	15/10/2018	Complet	14/10/2021	14/10/2023		79	01/01/2024
HDKON	MARTIN	LLAVANERAS	XAVIER	2018	15/10/2018	Complet	14/10/2021	14/10/2023		79	01/01/2024

HDKON	MILLAN	SOLSONA	JONATHAN	2019	30/09/2019	Complet	29/09/2022	29/09/2024	79	17/12/2024
HDKON	MORETÓ	ALVARADO	LAIA	2019	23/10/2019	Complet	22/10/2022	22/10/2024	79	09/01/2025
HDKON	OWENS		JENNIFER MARY	2016	14/10/2016	Complet	13/10/2019	13/10/2021	79	31/12/2021
HDKON	PERRAMON	RAMOS	JOB	2019	13/03/2020	Complet	12/03/2023	12/03/2025	79	30/05/2025
HDKON	PIBERNAT	DOMÈNECH	ORIOI	2017	02/11/2017	Complet	01/11/2020	01/11/2022	79	19/01/2023
HDKON	PIÉ I	BARBA	MARCEL	2020	08/10/2020	Parcial	07/10/2025	07/10/2028	0	07/10/2028
HDKON	PIMIENTO	MORAL	MERCEDES	2019	29/10/2019	Complet	28/10/2022	28/10/2024	79	15/01/2025
HDKON	PLANELLA	DOMENECH	SANTIAGO	2016	27/10/2016	Parcial	26/10/2021	26/10/2024	79	13/01/2025
HDKON	PLANS	FARRERO	MIREIA	2017	20/10/2017	Complet/Parci	19/10/2020	19/10/2023	79	06/01/2024
HDKON	POSADA	GOMEZ	DIEGO BERNARDO	2016	23/02/2017	Complet	22/02/2020	22/02/2022	79	12/05/2022
HDKON	RAMOS	NAVARRO	CLARA IRIS	2018	15/10/2018	Complet	14/10/2021	14/10/2023	79	01/01/2024
HDKON	REGUEIRA	PONS	BEATRIZ	2015	02/10/2015	Complet	01/10/2018	01/10/2020	79	19/12/2020
HDKON	RISTOL	ORRIOLS	XAVIER	2018	19/10/2018	Parcial	18/10/2023	18/10/2026	0	18/10/2028
HDKON	SÁIZ	ARDANAZ	MARIA DEL MAR	2014	26/11/2014	Complet/Parci	25/11/2018	25/11/2021	79	12/02/2022
HDKON	SOMMER	CATALÁN	PIA HAEYLY	2019	23/10/2019	Complet	22/10/2022	22/10/2024	79	09/01/2025
HDKON	TORRES	SANMARTÍ	GERARD	2019	22/10/2019	Complet	21/10/2022	21/10/2024	79	08/01/2025
HDKON	TRONCI		LUCA	2017	12/03/2018	Complet	11/03/2021	11/03/2023	0	11/03/2025
HDKON	VELASCO	ALMIRON	LAURA	2017	16/10/2017	Complet	15/10/2020	15/10/2022	79	02/01/2023
HDKON	VÉLEZ	SALAMANCA	SANTIAGO	2016	13/03/2017	Complet	12/03/2020	12/03/2022	79	30/05/2022
HDKON	VIAL	PÉREZ DE ARCE	ANDRÉS	2016	09/03/2017	Complet	08/03/2020	08/03/2022	79	26/05/2022
HDKON	VILLAPLANA	CASAPONSA	JOAN	2019	22/10/2019	Complet	21/10/2022	21/10/2024	79	08/01/2025
HDKON	YILDIRIM		ALMILA	2017	18/09/2017	Complet	17/09/2020	17/09/2022	79	05/12/2022

PLAN DE EXTINCIÓN PROGRAMA LA REALIDAD ASEDIADA: CONCEPTO, PROCESO Y EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA

ENSENY	1R COGNOM	2NCOGNOM	NOM	INICI	1ª MATRÍCULA	DEDICACIÓ	DATA MÀXIMA DE	DATA MÀXIMA PRÒ	BAIXES TEMPORALS	INCRE	DATA MÀXIMA
HDK1H	AYERBE	MORENO	SANTIAGO	2018	03/10/2018	Complet	02/10/2021	02/10/2023		79	20/12/2023
HDK1H	BAENA	ALARCON	SONIA	2016	31/10/2016	Parcial	30/10/2021	30/10/2024		79	17/01/2025
HDK1H	BOIVIN		LOUIS-PIERRE	2015	12/11/2015	Complet	11/11/2018	11/11/2020		79	29/01/2021
HDK1H	CASTAÑEDA	ARBELAEZ	NATALIA	2017	24/10/2017	Complet	23/10/2020	23/10/2022		79	10/01/2023
HDK1H	CASTELLS	MARSOL	VALENÇA	2020	09/10/2020	Parcial	08/10/2025	08/10/2028		0	08/10/2028
HDK1H	CHEN	CHEN	WEN-FENG	2015	26/02/2016	Complet	25/02/2019	25/02/2021		79	15/05/2021
HDK1H	CHEN		LAN	2017	09/02/2018	Complet	08/02/2021	08/02/2023		79	28/04/2023
HDK1H	COROMINAS	MADURELL	MARIA JOSE	2019	01/10/2019	Complet	30/09/2022	30/09/2024		79	18/12/2024
HDK1H	CORTES	PIZARRO	SERGIO	2020	06/11/2020	Complet	05/11/2023	05/11/2025		0	05/11/2025
HDK1H	FERNANDEZ	FERNANDEZ	RAUL	2015	18/02/2016	Complet	17/02/2019	17/02/2021		79	07/05/2021
HDK1H	FONTS	FORCADELL	ROSA	2018	17/10/2018	Complet	16/10/2021	16/10/2023		79	03/01/2024
HDK1H	FREIXAS	JAMBERT	RAQUEL	2018	18/10/2018	Complet	17/10/2021	17/10/2023		79	04/01/2024
HDK1H	GALLEGO	LENDINEZ	ROSA BELEN	2015	19/10/2015	Complet/Parci	18/10/2018	18/10/2021		79	05/01/2022
HDK1H	GARCIA	MARTINEZ	ALBA	2016	19/09/2016	Complet	18/09/2019	18/09/2021		79	06/12/2021
HDK1H	GARCIA	VARGAS	HENAR	2018	11/10/2018	Parcial	10/10/2023	10/10/2026		79	28/12/2026
HDK1H	GARCIA	MORENO	VICTORIAEUGENIA	2015	09/11/2015	Complet	08/11/2018	08/11/2020		79	26/01/2021
HDK1H	GOMEZ	ORTIZ	MARCO	2018	09/10/2018	Parcial	08/10/2023	08/10/2026		79	26/12/2026
HDK1H	GUILLAMAT	CASTELLS	JOAN	2017	16/10/2017	Complet	15/10/2020	15/10/2022	2020-2021	79	02/01/2024
HDK1H	KESHAVARZ	MANESH	SHIDEH	2016	22/09/2016	Complet/Parci	21/09/2019	21/09/2021		79	09/12/2021
HDK1H	KLENNER	ROULIEZ	MATHIAS	2019	25/10/2019	Complet	24/10/2022	24/10/2024		79	11/01/2025
HDK1H	LI		HUASHUAI	2017	08/02/2018	Complet	07/02/2021	07/02/2023		79	27/04/2023
HDK1H	LIAO		QIPENG	2017	06/02/2018	Complet	05/02/2021	05/02/2023		79	25/04/2023
HDK1H	LLOBET	FONT	SILVIA	2017	27/10/2017	Complet/Parci	26/10/2020	26/10/2023	2020-2021	79	13/01/2025
HDK1H	MARIN	ORTEGA	SILVIA	2017	25/10/2017	Parcial	24/10/2022	24/10/2025		79	11/01/2026
HDK1H	MATAMOROS	ANGLES	VICENT	2014	11/03/2015	Parcial	10/03/2020	10/03/2023		79	28/05/2023
HDK1H	MOLINA		CLAUDIO	2017	10/10/2017	Complet	09/10/2020	09/10/2022		79	27/12/2022
HDK1H	NAVARRETE	ALVAREZ	LAURA	2019	09/03/2020	Complet	08/03/2023	08/03/2025		79	26/05/2025
HDK1H	OLIVEIRA	LIMA	RAQUEL	2020	05/11/2020	Complet	04/11/2023	04/11/2025		0	04/11/2025
HDK1H	PACHECO	RICOTE	EVA M.	2017	17/10/2017	Complet	16/10/2020	16/10/2022		79	03/01/2023
HDK1H	RUIZ	ORDOÑEZ	JUAN SEBASTIAN	2018	09/10/2018	Parcial	08/10/2023	08/10/2026		79	26/12/2016
HDK1H	SANCHEZ	YESTE	JAVIER	2019	08/10/2019	Parcial	07/10/2024	07/10/2027		79	25/12/2027
HDK1H	SERRANO	NAVAMUEL	FRANCISCO JAVIER	2015	18/02/2016	Complet	17/02/2019	17/02/2021		79	07/05/2021

HDK1H	SIMON	PASCUAL	CRISTINA	2014	16/03/2015	Parcial	15/03/2020	15/03/2021	79	02/06/2021
HDK1H	SORIA	VIDAL	RUTH	2018	02/10/2018	Completo	01/10/2021	01/10/2023	79	19/12/2023
HDK1H	SUN		JING	2020	09/11/2020	Completo	08/11/2023	08/11/2025	0	08/11/2025
HDK1H	TABUENCA	FERNANDEZ	LUIS	2019	03/03/2020	Completo	02/03/2023	02/03/2025	79	20/05/2025
HDK1H	TAPIA	SANMARTIN	PALOMA	2017	31/10/2017	Parcial	30/10/2022	30/10/2025	79	17/01/2026
HDK1H	TEIXIDO	SIMO	ENRIC	2016	04/10/2016	Completo	03/10/2019	03/10/2021	79	21/12/2021
HDK1H	VASQUEZ	MENDEZ	CARLO ANTONIO	2016	03/03/2017	Completo	02/03/2020	02/03/2022	79	20/05/2022
HDK1H	VILLAMIL	RODRIGUEZ	IVONNE VIVIANA	2019	21/01/2020	Completo	20/01/2023	20/01/2025	79	09/04/2025
HDK1H	VRACHNOS		GEORGIOS	2020	12/11/2020	Parcial	11/11/2025	11/11/2028	0	11/11/2028
HDK1H	WANG		LINLIN	2016	23/12/2016	Completo	22/12/2019	22/12/2021	79	11/03/2022

Profesorado actual

PLAN DE EXTINCIÓN EAPA - ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIONES ARTÍSTICAS

DNI	Nombres y apellidos	Línea de investigación del programa	Número de tesis en curso CD= codirección	Año último sexenio / 810h PDA
43418586Z	Agustí Camí, Eugenia	1 Arte en la era digital	1 CD	1 sexenio 21/07/2016
37735772V	Baigorri Ballarín, Laura	5 Imagen y diseño	1 dirección 4 CD	4 sexenios 01/01/2020
38476721K	Blanch Malet, Teresa	1 Arte en la era digital	1 CD depósito	--- Jubilada
25106593T	Bisbe de la Fuente, Lluís	1 Arte en la era digital	1 CD	--- (asociado)
79302226C	Cantalozella Planas, Joaquim	3 Arte en la era digital	1 dirección 2 CD	2 sexenios 01/01/2019
39139125W	Casanovas, Mercè	3 Arte en la era digital	3 CD	2 sexenios Jubilada
41734843D	Coll Florit, Antonia	1 Arte en la era digital	1 CD	810 h PDA
X1292275C	Cova, Massimo	1 Arte en la era digital	1 CD	--- (asociado)
78578942V	Fortuny Agramunt, Jaume Ramón	1 Arte en la era digital	1 CD	---
25478633S	Fraj Herranz, Elena	1 Imagen y diseño	1 CD depósito	810 h PDA
35032491H	Gorriz Nicolás, Lidia	2 Arte en la era digital	2 CD	810 h PDA
17716574L	Guixà Frutós, Ricardo	Imagen y diseño	--	1 sexenio
46669661Q	López Páez, Montserrat	2 Imagen y diseño	2 CD	810 h PDA
34962747X	López Ruido, María	4 Imagen y diseño	2 CD 2 CD depósito	2 sexenios 11/06/2020
00795255F	Lozano Vilardell, Fco. Javier	Arte en la era digital	--	1 sexenio 01/01/2018
36957281F	Malloll Esquefa, Miquel	1 Imagen y diseño	1 CD	---
72803494F	Marchante Hueso, Diego	1 Imagen y diseño	1 CD	810 h PDA
46769881W	Morcate Casera, Montse	Imagen y diseño	--	1 sexenio
40329351R	Morell Rovira, Jordi	1 Arte en la era digital	1 CD	810 h PDA
7930039V	Negre Busó, Marta	4 Arte en la era digital 2 Imagen y diseño	1 dirección 5 CD	2 sexenios 01/01/2017
40273772J	Nogué Font, Alexandre	1 Arte en la era digital	1 CD	4 sexenios 01/01/2016
43694857D	Padilla Macho, Oscar	3 Arte en la era digital	3 CD	1.020 h PDA
38096113V	Pastó Àguila, Cristina	2 Arte en la era digital	2 CD	1 sexenio 21/07/2016

50309285M	Pelta Resano, Raquel	8 Imagen y diseño	6 direcciones 1 CD 1 depósito	2 sexenios 02/07/2019
46128099N	Povedano Ferre, Rosa	1 Imagen y diseño	1 CD	---
38508740R	Puig Mestres, Luis Eloy	5 Arte en la era digital 2 Imagen y diseño	6 CD 1 CD depósito	2 sexenios 01/01/2018
37746630L	Redondo Arolas, Mar	2 Imagen y diseño	4 CD	1.020 h PDA
46359607W	Ruiz Carulla, Martí	1 Arte en la era digital	1 CD	--- (asociado)
46342088D	Sucari Jabbar, Jacobo	1 Imagen y diseño	1 CD	810 h PDA
37679400H	Tapias Gil, María Dolors	3 Imagen y diseño	2 CD 1 depósito	810 h PDA
33426536S	Urroz Osés, Ana	1 Imagen y diseño	1 CD	--- (asociada)
35022244Y	Valera García, Albert	6 Arte en la era digital	3 direcciones 2 CD 1 CD depósito	810 h PDA
17179524L	Vela Cisneros, Alicia	1 Arte en la era digital 1 Imagen y diseño	2 CD depósito	3 sexenios Jubilada
42944839K	Vilà Martínez, Antònia	4 Arte en la era digital 1 Imagen y Diseño	4 direcciones 1 CD	3 sexenios 01/01/2018
35045213K	Viladomiu Canela, Àngels	4 Arte en la era digital	3 direcciones 1 CD	2 sexenios 01/01/2019
46402889K	Viñas Alcoz, Albert	1 Arte en la era digital	1 CD	--- (asociado)
	DIRECTORES EXTERNOS	Línea investigación y procedencia		
25106593T	Azara Nicolás, Pedro	1 Arte en la era digital Escuela Diseño Elisava	1 CD	6 sexenios
21787477Z	Foglià Romero, Efraín	2 Imagen y diseño. Universidad Oberta de Catalunya	2 CD	Méritos equiparables
78149548X	Macià Vila, Jaume	1 Arte en la era digital ESCAC. Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña	1 CD	Méritos equiparables
44002229D	Martínez Vilalta, Jordi	1 Arte en la era digital Ciencias Ambientales. UAB	1 CD	3 sexenios 01/01/2018
38829923N	Masó Illamola, Joana	1 Arte en la era digital Facultad de Filología. UB	1 CD	1230 PDA
46240279K	Parés Burguès, Roc	1 Arte en la era digital Comunicació Audiovisual Universitat Pompeu Fabra	1 CD	Méritos equiparables

46975226A	Planells de la Maza, Antonio José	1 Imagen y Diseño-Tecno-Campus de Mataró	1 CD	3 sexenios 01/01/2017
-----------	-----------------------------------	--	------	--------------------------

En estos últimos años, desde EAPA se ha **potenciado la codirección** con el objetivo de incorporar a los directores noveles que supondrán el reemplazo de los directores seniors. Debido a esta gran cantidad de codirecciones es imposible calcular en esta parrilla el número de tesis que actualmente se están dirigiendo, por lo que remitimos a la parrilla anterior y al siguiente listado:

TESIS INSCRITAS [EAPA](#) diciembre 2020: 49 TESIS INSCRITAS + 5 en depósito

1. Sandra Aicart Dols: *Más allá de la información dada*. Directora: **Àngels Viladomiu**
2. Ana Alonso Álvarez: *Cerebro polifónico. Composición de música algorítmica a partir de ondas cerebrales*. Director: **Efraín Foglia y Laura Baigorri**
3. Marc Anglès Cacha: *Políticas del hardware*. Directores: Eloi Puig i David Casacuberta
4. Martí Anson Fradera: *El faedor i el seu contratemps. L'Arquitectura sense arquitecte*. Directores: **Joaquim Cantalozella y Àngels Viladomiu**
5. Carolina Antón Mate: *Retrato colectivo en el medio pictórico a partir de la fotografía*. Directores: **Marta Negre i Eloi Puig**
6. Estefanía Basanta Guerreiro: *Diseño de una herramienta educativa para adolescentes en riesgo de exclusión social*. Directora: **Raquel Pelta**
7. Joana Blochtein Burd: *Poética de la vibración: despliegues de la tecnología en contacto con el cuerpo como memoria afectiva*. Directora: **Laura Baigorri**
8. Yosman Botero Gómez: *Estrategias del arte contemporáneo frente a la violencia y las relaciones de poder*. Director: **Albert Valera**.
9. Paula Bruna Pérez: *Estrategias del arte contemporáneo frente a la violencia y las relaciones de poder*. Directores: **Jordi Martínez Vilalta y Jordi Morell**.
10. Daniel Candil Gil-Ortega: *Creando Alternative Games en la era de la realidad virtual: de espectador a "vividor"*. Directores: **Laura Baigorri y Antonio Planells**
11. Mauricio Carlos Martínez: *Infiltraciones artísticas en la sociedad occidental: acciones en torno a la economía marginal*. Directoras: **Antònia Coll i Antònia Vilà**
12. Leocadia Casamitjana Mèlich: *La creativitat aplicada al camp de la direcció artística cinematogràfica*. Directores: **Antònia Vilà y Jaume Macià**
13. Noemi Claveria Palegrín: *Pedagogía de diseño para Todos en su apartado de diversidad cultural*. Director: **Miquel Mallol y Raquel Pelta**.
14. Paola Margot De la Sotta Lazzerini: *El discurso de las mujeres en reclusión en las manifestaciones artísticas*. Directoras: Rosa Povedano y Dolors Tàpias
15. Lizá Marie Defossez Ramalho. *Imagem de identidade visual dos museus e centros de arte moderna/contemporânea*. Directora: **Raquel Pelta**.
16. Antònia Del Ríó Ferrer: *Revelar estructures. Mecanismes de construcció i transmissió del coneixement en les pràctiques artístiques contemporànies*. Directores: **Montserrat López y Joana Masó**.

17. Maria Isabel Del Río Sánchez: *El archivo de empresa del diseñador Jordi Vilanova*. Directora: Raquel Pelta
18. Sonia Díaz Jiménez. *Imágenes Pensadas, Imágenes Diseñadas: La Huella del Pensamiento del Diseño a través del Dibujo en los Cuadernos de Bocetos*. Directora: **Raquel Pelta**
19. Ana Esteve Reig: *Habitar la pantalla en l'era digital (s. XXI). Nuevos escenarios para la autorepresentación: de la imagen del cuerpo al avatar*. Directoras: **Laura Baigorri y Ana Urroz**.
- DEPOSITADA.** Anna Fando Morell: *Prácticas activistas, filosofía posthumanista y cuerpos productores o representados en el arte*. Directoras: **María Ruido i Elena Fraj**
20. Enric Farrés Duran: *La potencialitat disruptiva de l'humor i la seva condició narrativa en les pràctiques artístiques contemporànies estructurades en forma d'arxiu*. Directora: **Marta Negre**
21. Luis Fernando Fernández Pons: *Joc, comunitat i context. Exemples d'escultura contemporània a l'espai públic amb ús social*. Directora: **Àngels Viladomiu**
- DEPOSITADA.** Pablo Martin Figueroa: *La fotografía en Japón durante la era Heisei (1989-2019). Una mirada socioantropológica*. Directora: **Dolors Tapias**
22. Marta Fuertes Torrijo: *Una habitación rosa. El espacio privado desde lo femenino*. Directoras: **Cristina Pastó i Antònia Vilà**
23. Miquel García Membrado: *Turnos de palabras. Metodologías asamblearias aplicadas en las prácticas artísticas colaborativas*. Directoras: **María Ruido i Marta Negre**
24. Pilar Górriz Valverde: *El diseño gráfico de los libros de texto, propuesta de un nuevo modelo*. Directora: **Raquel Pelta**
25. Rafael Grier Padrosa: *Paisatgisme per defecte*. Directores: **Marta Negre i Óscar Padilla**
- DEPOSITADA.** Gun-Hee Kim: *Pensar diferente: identidad y feminismo. Análisis de obras de artistas españoles y sudcoreanos (1980-2008)*. Directores: **Eloi Puig y Alicia Vela**
26. Ana Lorente Floriano: *Imatges que falten: un parèntesi en la construcció de l'esdeveniment*. Directoras: **Marta Negre y Mar Redondo**
27. Gabriel Llinàs Soto: *Traçar el límit. Desviacions arquitectòniques des de l'espai existencial*. Directores: **Pedro Azara y Luis Bisbe**.
28. Irma Marco Cánoves: *Movimiento thinker. Pensamiento crítico y creación artística contemporánea*. Directores: **Efraín Foglia y Laura Baigorri**
29. Xavier Martín Llavaneras: *Formas instalativas del discurso post-antropocéntrico*. Directoras: **Lidia Górriz y Antònia Vilà**
30. Jonathan Millán Solsona: *La traducción de medios como método de investigación del objeto artístico y de su creación*. Directores: **Joaquim Cantalozella y Óscar Padilla**
31. Laia Moretó Alvarado: *El discurso de las mujeres en reclusión en las manifestaciones artísticas*. Directoras: **Mar Redondo y Antònia Vilà**
- DEPOSITADA.** Jennifer Mary Owens. *Relatos de lo intangible: la memoria y la narrativa en el arte*. Directores: **Teresa Blanch y Albert Valera**.
32. Job Perramon Ramos: *Intersticios entre la palabra i el lugar (prácticas site-specific, la renuncia a una temàtica explícita en pos de un confundirse en el mundo, en relación a la propia praxis)*. Directores: **Roc Parés y Albert Valera**.

33. Oriol Pibernat Domènech: *En torno a la participación de España en la Triennale de Milán, 1951-1957. Los albores de la idea de diseño en España y las relaciones entre arte, cultura y política en la transición del primer al segundo franquismo*. Directora: **Raquel Pelta**
34. Marcel Pié Barba: *El fotograma borrós. La velocitat recreada en una seqüència d'imatges-moviment*. Directores: **Lídia Gòrriz y Albert Alcoz**.
35. Mercedes Pimiento Moral: *Construcción social del paisaje urbano contemporáneo*. Directores: **Eloi Puig y Jacobo Sucari**
36. Santiago Planella Domenech: *Transformació de la matèria i de la realitat amb les pràctiques ceràmiques i utilització dels materials i dels processos ceràmics en l'art contemporani*. Directores: **Jaume Fortuny y Àlex Nogué**
37. Mireia Plans Farrero: *Art i fotografia per a la inclusió social i la transformació personal*. Directoras: **Montserrat Lòpez y Dolors Tàpias**
38. Diego Posada Gómez: *Representaciones de las identidades no hegemónicas del género en Colombia*. Directores: **María Ruido y Diego Marchante**
39. Clara-Iris Ramos Navarro: *Microedición e impresión post-digital. Disidencias, tecnopolíticas y cultura gráfica impresa*. Directores: **Eugènia Agustí y Eloi Puig**.
- DEPOSITADA.** Beatriz Regueira Pons: *Arte, cuerpo y presencia. Ciencias cognitivas y prácticas fenomenológicas de la subjetividad*. Directores: **Alicia Vela i María Ruido**
40. Xavier Ristol Orriols: *Mecanismos de circulació, distribució i disseminació en el terreny de les pràctiques artístiques contemporànies*. Director: **Joaquim Cantalozella**.
41. Maria del Mar Saiz Ardanaz: *Caricatures del franquisme en l'obra satírica de Francesc Artigau, 1965-1976. Una reinterpretació des de la contemporaneïtat*. Directoras: **Mercè Casanovas y Cristina Pastó**.
42. Pía Sommer Catalán: *Poesía visiva y sonido. Migraciones gráficas y audibles en Latinoamérica y Europa*. Directores: **Eloi Puig y Martí Ruiz**.
43. Gerard Torres Sanmartí: *Residualidad productiva: procesos paralelos en la práctica*. Directores: **Massimo Cova y Marta Negre**
44. Luca Tronci: *La conferencia performativa "translanguaged". Desarmant l'emoció a través de la contaminació de llengües i llenguatges*. Directores: **Óscar Padilla y Eloi Puig**.
45. Laura Velasco Almirón: *Presencia del texto en la instal·lació del arte contemporáneo. Un análisis de formas de trabajo conceptual y su consecución en las narrativas contemporáneas*. Directores: **Mercè Casanovas y Albert Valera**
46. Santiago Vélez Salamanca: *Geopoètica del agua: relaciones plásticas y visuales con el territorio*. Director: **Albert Valera**
47. Andrés Vial Pérez de Arce: *La falta de territorio como ejercicio escultórico*. Directora: **Àngels Viladomiu**
48. Joan Villaplana Casaponsa: *La via negativa en la creació artística contemporània. Investigació pràctica i teòrica sobre estètica apofàtica*. Director: **Albert Valera**
49. Almira Yildirim: *Intersection of Western Calligraphy Traditions and Postmodern Tendencies in the late 20th and 21st Centuries in Europe and America*. Directora: **Raquel Pelta**

PLAN DE EXTINCIÓN LA REALIDAD ASEDIADA: CONCEPTO, PROCESO Y EXPERIMENTACIÓN

DNI	Nombres y apellidos	Línea de investigación del programa	Número de tesis en curso CD= codirección	Año último sexenio / 810h PDA
46113620T	Campo Francés, Gema	Realidad evidenciada	1 CD	1 sexenio 01/01/2015
39645285R	Cerdà Ferré, Josep	Arte, naturaleza y entorno	5 direcciones 7 CD	4 sexenios 01/01/2017
37333057D	Crespo Martín, Bibiana	Realismos contemporáneos	2 direcciones 3 CD	2 sexenios 01/01/2017
38789473L	Del Hoyo Arjona, Jesús	Realismos contemporáneos	2 CD 1 CD depósito	---
36562632S	Figuera Ferrer, Eva	Realismos contemporáneos	1 CD	3 sexenios 01/01/2018
78578942V	Fortuny Agramunt, Jaime Ramón	Arte, naturaleza y entorno	1 CD	---
77098995M	García Fortés, Salvador	Realidad Evidenciada	--	1 sexenio 01/01/2015
40878326N	Grau Armengol, Matilde	Arte, naturaleza y entorno	1 dirección	--- (asociada)
35074534V	Iglesias Campos, Manuel	Realidad Evidenciada	2 CD	3 sexenios 01/01/2019
01396539W	Laguillo Menéndez Manuel	Realismos contemporáneos	1 CD	2 sexenios 01/01/2019
77732529G	Masip Boladeras, Roser	Realismos contemporáneos -	--	810 PDA
46027043H	Mata Benedicto, Josep	Arte, naturaleza y entorno	1 dirección	Jubilado
35112273J	Moret Viñals, Oriol	Realismos contemporáneos	3 CD	1 sexenio 01/01/2019
46335008J	Nualart Torroja, Anna	Realidad Evidenciada	---	810 PDA
46639374C	Oriola Folch, Marta	Realidad Evidenciada	1CD	2 sexenios 11/06/2020
42995720A	Planas Roselló, Miguel Angel	Arte, naturaleza y entorno	4 direcciones 4 CD	4 sexenios 01/01/2018
40879208C	Porta Salvia, Carmen	Realismos contemporáneos	--	1 sexenio 01/01/2015
46049165Z	Rafael Romero Pineda	Realismos contemporáneos	1CD	--- (asociado)
46359607W	Ruiz Carulla, Martí	Arte, naturaleza y entorno	2 CD	--- (asociado)
46775632A	Ruiz Recasens, Cristina	Realidad Evidenciada	2 CD	1 sexenio 21/07/2016
46106724G	Tormo Ballester, Enrique	Realismos contemporáneos	2 direcciones 5 CD	2 sexenios 01/01/2018

			1 CD depósito	
18907521A	Valle Martí, Juan Antoni	Arte, naturaleza y entorno	2 CD	Jubilado
47732339W	Vaz Romero Trueba, Oriol	Realismos contemporáneos	2 direcciones	810 PDA
	DIRECTORES EXTERNOS	Línea investigación y procedencia		
36526035B	Alba Ríos, Tania	Realismos contemporáneos. Facultad de Geografía e Historia, UB	1 CD	----
36551085Z	Calvo Torras, Maria dels Àngels	Realidad Evidenciada Facultat de Veterinaria, UAB	1 CD	6 sexenios
46660168E	Fernandez Gonzalez, Javier	Realismos contemporáneos Facultat de Química, UB	1 CD	4 sexenios 01/01/2014
39644830Y	Guasch Ferrer, Ana María	Arte, naturaleza y entorno. Facultad de Geografía e Historia, UB	1	5 sexenios 01/01/2019
50846302H	Martínez Villegas, Juan	Realidad Evidenciada Facultad de Educación, UB	1 CD	810 PDA
48264319S	Ortega Frutós, Andrea	Arte, naturaleza y entorno. ETSAB Escuela Técnica Superior Arquitectura Barcelona, UPC	1 CD	Méritos equiparables
48564837S	Nieto Villena, Alejandra	Realidad Evidenciada Universidad Autóno. San Luis de Potosí (UASLP). México	1 CD	Méritos equiparables
46765493F	Nofre Mateo, Jordi	Realismos contemporáneos. Interdisciplinary Center of Social Science, Universidade NOVA de Lisboa	1 CD	Méritos equiparables
52463574E	Sansi Roca, Roger	Realismos contemporáneos. Facultad Geografía e Historia UB	1 CD	2 sexenios 01/01/2019
40429390J	Tremoleda Trilla, Joaquim	Realidad Evidenciada Museo Arqueológico de Catalunya - Ampurias	1 CD	Méritos equiparables
EE2564726	Feng Xinqum	Arte, naturaleza y entorno / University	1 CD	Méritos equiparables

		of Donghua Shangai, Xina		
--	--	-----------------------------	--	--

TESIS INSCRITAS [REALIDAD ASEDIADA](#) diciembre 2020: 41 TESIS INSCRITAS + 1 depósito

1. Santiago Ayerbe Moreno: *Procesos artísticos en las prácticas de la reconstrucción del tejido social frente al conflicto armado en Colombia*. Directores: **Josep Cerdà Ferré y Martí Ruiz Carulla**
2. Sonia Baena Alarcón: *L'art urbà a l'espai públic com a mitjà d'identitat de la perifèria: el cas d'Hospitalet de Llobregat (1990-2010)*. Directores: **Miguel Angel Planas Rossello y Jordi Nofre i Mateo**
3. Louis-Pierre Boivin: *La fusión de la práctica artística: entre el grafiti y el taller*. Directores: **Miguel Angel Planas Rossello y Jaime Ramon Fortuny Agramunt**
4. Natalia Castañeda Arbelaez: *Polenka-Casue y Dulima. La representación pictórica y audiovisual de la montaña como estudio de un territorio simbólico sensible al cambio*. Directores: **Manuel Laguillo Menéndez y Bibiana Crespo Martin**
5. Valença Castells Marsó: *Estratègies metodològiques en disseny i teoria de jocs*. Directores: **Enrique Tormo Ballester y Oriol Moret Viñals**
6. Weng-Feng Chen Chen: *Escultura y fundición aplicada a la joyería artística contemporánea. Trabajos desarrollados en Cataluña utilizando materiales orgánicos*. Directores: **Josep Cerdà Ferré y Juan Antonio Valle Martí**
7. Lan Chen: *La estética fotográfica zen de Hangzhou (China): de la antigüedad a la contemporaneidad*. Directora: **Bibiana Crespo Martin**
8. María José Corominas Madurell: *Procés creatiu del disseny del vestit femení a Catalunya 1939-1999*. Director: **Miguel Angel Planas Rossello**
9. Sergio Cortés Pizarro: *Experiencias Sonoras Urbanas. Sonoridades contemporáneas en arquitectura y arte*. Director: **Josep Cerdà Ferré**
10. Raul Fernández Fernández: *Búsqueda del infinito*. Director: **Enrique Tormo Ballester**
11. Rosa Fonts Forcadell: *Valor històric-gràfic-visual del disseny gràfic a les comarques de Tarragona de la postguerra a la democràcia. Obra gràfica de Vidal de Blas Palau (Guigui) 1946-2008*. Directores: **Jesús Del Hoyo Arjona y Enrique Tormo Ballester**
12. Raquel Freixas Jambert: *Mètodes d'identificació d'impressions fotogràfiques històriques a base de pigments mitjançant el seu estudi morfològic i compositiu amb tècniques d'anàlisi no invasives*. Directoras: **Cristina Ruiz Recasens, Marta Oriola Folch y Alejandra Nieto Villana**
13. Rosa Belén Gallego Lendinez: *La madera como nexa para la catalogación de artistas contemporáneos catalanes desde el año 2000 en adelante*. Directores: **Miguel Angel Planas Rossello y Juan Martinez Villegas**
14. Alba García Martínez: *El juego como medio de comunicación crítica del arte*. Director: **Miguel Angel Planas Rossello**
15. Henar García Vargas: *La encuadernación artística. Panorama actual y perspectiva de futuro*. Directores: **Oriol Moret Viñals y Enrique Tormo Ballester**
16. Victoria Eugenia García Moreno: *La praxis artística como ritual de pago en la Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena, Colombia*. Directores: **Roger Sansi Roca y Bibiana Crespo**

17. Marco Gómez Ortiz: *Festina lente: oficio y arte tipográfico a finales del Quattrocento en Venecia. Hypenerotomachia Poliphili, análisis de la única publicación aldina completamente ilustrada como máximo modelo estético del canon editorial aldino*. Directores: **Oriol Moret Viñals y Enrique Tormo Ballester**
18. Joan Guillamat Castells: *El reportatge fotogràfic com a eina d'anàlisi en l'arquitectura*. Directores: **Miguel Angel Planas Rossello y Eva Figueras Ferrer**
19. Shideh Keshavarz Manesh: *Limits of Extreme Performance Art, in XXI century Europe and its Precursors since 1960*. Directores: **Enrique Tormo Ballester y Tania Alba Rios**
20. Mathias Klenner Rouliez: *Espacios Resonantes: Escuchar el Espacio y Construir el Sonido. Una aproximación al concepto de Espacio Sonoro desde la Práctica Espacial. Crítica en Arte y Arquitectura*. Directores: **Josep Cerdà Ferré y Marti Ruiz Carulla**
21. Huashuai Li: *La pintura floral de la dinastía Song (S.X-XIII) Influencia y aplicación en el libro de artista contemporáneo chino*. Directora: **Bibiana Crespo Martin**
22. Qipeng Liao: *Creative strategies to recover land in disuse*. Director: **Miguel Angel Planas**
23. Silvia Llobet Font: *Els paviments de la Neàpolis i ciutat romana d'Empúries: tipologies, tècniques constructives i repertori decoratiu*. Directores: **Manuel Angel Iglesias Campos y Joaquim Tremoleda i Trilla**
24. Silvia Marín Ortega: *Anàlisi comparativa de consolidació superficial sobre material paleontològic mitjançant dos tipus de carbonatació induïda: inoculació bacteriana i nanopartícules d'hidròxid de calci*. Directores: **Manuel Angel Iglesias Campos y Maria dels Àngels Calvo Torras**
25. Vicent Matamoros Angles: *De l'arqueologia a l'encapsulat dins de l'art contemporani*. Directores: **Josep Cerdà Ferré y Andrea Ortega Frutos**
26. Claudio Molina: *Territorios Gráficos Híbridos. Un análisis de las correspondencias entre dibujo y la escritura abstracta*. Director: **Oriol Vaz Romero Trueba**
27. Laura Navarrete Alvarez: *Interferencias de las ciencias de la complejidad con el arte contemporáneo*. Director: **Josep Cerdà Ferré**
28. Raquel Oliveira Lima: *Social Design in Action: a model to co-generate answers for gender-based violence contexts*. Director: **Enrique Tormo Ballester**
29. Eva María Pacheco Ricote: *La artista Amrita Sher-Gil (1913-1941) y la escuela Tagore: Umbral de las vanguardias artísticas en la India*. Director: **Oriol Vaz Romero Trueba**
30. Juan Sebastián Ruiz Ordóñez: *Trochas, imagen, sonido y objeto fronterizo, aproximaciones desde la praxis artística a la frontera más dinámica de Suramérica, Colombia y Venezuela*. Directores: **Josep Cerdà Ferré y Bibiana Crespo**
31. Javier Sánchez Yeste: *MusaDSL: una herramienta para la composición algorítmica en arte sonoro y música Creación de un Domain Specific Language y framework sobre Ruby, justificación filosófica y tecnológica, y producción artística*. Director: **Josep Cerdà Ferré**
32. Francisco Javier Serrano Navamuel: *Fotografía y transurbancia. La experiencia nómada en el paisaje del "Modelo Barcelona" de los años 50 a la actualidad*. Director: **Josep Mata**
- DEPOSITADA. Cristina Simón Pascual: L'entorn cal·ligràfic, l'essència de la lletra i el Tapís de la Creació de la Catedral de Girona. Directores: Enrique Tormo Ballester y Jesús del Hoyo Arjona**

- 33.** Ruth Soria Vidal: *Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas con aerosoles. Soportes semirígidos: Un estudio analítico, concepto plástico y vivencia artística personal.* Directores: **Rafael Romero Pineda y Javier Fernandez Gonzalez**
- 34.** Jing Sun: *La Exploración de Nuevas Expresiones Contemporáneas del Arte del Esmalte al Fuego sobre Metales basado en la innovación de las técnicas del esmalte en España y China.* Directora: **Matilde Grau Armengol**
- 35.** Luis Tabuenca Fernández: *Arte sonoro e improvisación como herramientas de creación escénica.* Director: **Josep Cerdà Ferré**
- 36.** Paloma Tapia Sanmartín: *Recuperación de textos perdidos. Cantorales del archivo capitular de la Catedral de Barbastro.* Directores: **Maria Gema Campo Francés y Cristina Ruiz Recasens**
- 37.** Enric Teixidó Simó: *El color en la escultura en alumini fos, processos experimentals de coloració de l'alumini i els seus aliatges a partir de l'oxidació anòdica.* Director: **Juan Antonio Valle Marti**
- 38.** Carlo Antonio Vasquez Mendez: *Imágenes en oposición. El arte fílmico como discurso documental estético-político contemporáneo 2011-2019.* Directora: **Ana Maria Guasch Ferrer**
- 39.** Ivonne Viviana Villamil Rodríguez: *Geofonías: Materia, memoria y escucha en la experimentación artística con territorios sonora apofática.* Director: **Josep Cerdà Ferré**
- 40.** Georgios Vrachnos: *Héroes no cantados: la contribución y la importancia de los ayudantes de taller en la evolución del expresionismo abstracto estadounidense.* Directores: **Miguel Angel Planas Rossello**
- 41.** Linlin Wang: *Los sonidos en la Ruta de la Seda de Xian a Urumqi. Paisaje sonoro, grabación y exposición de sonidos.* Directores: **Josep Cerdà Ferré y Feng Xinqum**

3.2. COMPETENCIAS

3.2.1. Formulación de competencias

Competencias específicas:

- Adquirir conocimientos avanzados y comprender de manera profunda, detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos en el campo de las Artes Visuales, o en el del Diseño, o en el de la Conservación-Restauración del patrimonio.
- Hacer una contribución original y significativa en la investigación en el campo de las Artes Visuales, o en el del Diseño, o en el de Conservación-Restauración del patrimonio, que sea reconocida internacionalmente como tal por iguales.
- Demostrar ser capaz de concebir y diseñar un proyecto de investigación con el que poder llevar a cabo un análisis crítico donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo, para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo de la investigación en el contexto de las Artes Visuales, o en el del Diseño, o en el de Conservación-Restauración del patrimonio.
- Demostrar ser capaz de participar en las discusiones científicas que se lleven a cabo a escala internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.
Demostrar ser capaz de ejercer su actividad investigadora con responsabilidad social. Demostrar autoridad sustancial, innovación, autonomía, integridad académica y profesional, incluido el compromiso sostenido con el desarrollo de nuevas ideas o procesos en la vanguardia de los contextos de trabajo e investigación.
- Demostrar ser capaz de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento.

- Si la especialización es en el campo del Diseño: Diseñar y desarrollar proyectos nuevos e innovadores en el ámbito del diseño, aplicables al ámbito de la educación, la empresa o las instituciones públicas.

- Si la especialización es en el campo de la Conservación-Restauración: Conseguir las habilidades y las técnicas más avanzadas y especializadas en el campo de la Conservación-Restauración, incluidas la síntesis y la evaluación que se requieren para resolver problemas críticos en investigación y / o innovación y para extender y redefinir el conocimiento existente de la práctica profesional.

Capacidades y destrezas personales:

- Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica y encontrar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.
- Trabajar, tanto en equipo como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
- Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- Hacer una crítica y defensa intelectual de soluciones.

3.3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.3.1. Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Barcelona ha elaborado y publicado las guías de procedimientos de acceso y admisión a los programas de doctorado que son los procedimientos previos a la matrícula y que informan a los estudiantes interesados sobre los pasos a seguir, los documentos que deben presentar y los procedimientos administrativos vinculados. Las guías detallan qué documentos son necesarios, dónde deben presentarse, a quién corresponde validar los documentos correctos, los órganos responsables de resolver los procesos y las consecuencias de la falta de documentación preceptiva y necesaria para resolver los procedimientos previos a la matrícula.

Las vías de acceso, los criterios y los requisitos de acceso y admisión serán públicos y estarán indicados de forma clara y coherente en la web del Programa. Para la estructuración y comunicación de los mismos se seguirá la [Normativa de doctorado en el marco del EEES](#) y los requisitos que fija la [Normativa Reguladora de Doctorat a la Universitat de Barcelona](#) (Aprobada por el CdG en sesión de 16 de marzo de 2012 y modificada por el CdG de fecha 9 de mayo y 19 de julio de 2012, 29 de mayo y 3 de octubre de 2013, 17 de julio de 2014, 16 de julio de 2015, 15 de junio y 21 de noviembre de 2016, 5 de diciembre de 2017, 4 de mayo de 2018, 15 de mayo de 2019 y 22 de julio de 2019 y 7 de octubre de 2020).

3.3.2. Vías, requisitos y criterios de acceso y admisión

EDUB: [Requisitos de acceso y admisión y enlace al aplicativo.](#)

Requisitos ACCESO:

1. Para acceder en un programa oficial de doctorado hay que poseer un título oficial español de grado, o equivaliendo, y uno de máster universitario y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de los estudios de grado y máster universitarios.
2. Así mismo, puede acceder quién se encuentre en alguno de estos supuestos:
 - a. Poseer un título universitario oficial español, o de otro país integrante de la EEES, que habilite para acceder a máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60, tienen que ser de máster. Se entenderá que se cumple este requisito si se está en posesión de un título universitario que haya obtenido la correspondencia al nivel 2 de Marc Espanyol de Calificaciones por la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido al RD 967/2014, de 21 de noviembre, y se ha superado un mínimo de 60 créditos ECTS en los estudios de máster universitario.
 - b. Poseer un título oficial español de graduado, la duración del cual, en conformidad con las normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, excepto si en su plan de estudios del título de grado se incluyen créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.

c. Los titulados que, después de obtener una plaza en formación en la prueba correspondiente de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para obtener el título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.

d. Poseer un título obtenido de acuerdo con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologar, después de que la Universidad haya comprobado que acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de máster universitario y que faculta el país expedidor del título a acceder a enseñanzas de doctorado.

e. Poseer otro título español de doctor obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

f. Los licenciados, arquitectos o ingenieros que hayan obtenido la suficiencia investigadora de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

g. Poseer un título universitario que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 de Marc Espanyol de Calificaciones por la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido al RD 967/2014, de 21 de noviembre, por el cual se establecen los requisitos y el procedimiento por la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académica universitario oficial y por la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles de Marc Espanyol de Calificaciones de Educación Superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

Autorización de acceso a los programas de doctorado

1. A todos los efectos corresponde al director de la Escuela de Doctorado de la Universitat de Barcelona resolver las solicitudes de acceso.

2. Así mismo, corresponde al director de la Escuela de Doctorado de la Universitat de Barcelona resolver las solicitudes de equivalencia de titulaciones expedidas por instituciones de educación superior extranjeras a los requisitos establecidos para acceder a enseñanzas oficiales de doctorado. El abono de la tasa de equivalencia que fija el Decreto de precios de la Generalitat de Catalunya, cada curso académico, es un requisito necesario para tramitar el expediente.

3. La Escuela de Doctorado tiene que habilitar los procedimientos y establecer los documentos preceptivos para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos.

Criterios de admisión

1. El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universitat de Barcelona puede establecer criterios de admisión generales aplicables a todos los programas de doctorado.

2. La admisión en el programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica. Parar que el candidato se admita en el programa tiene que cumplir los requisitos de acceso

aplicables y los requisitos y criterios adicionales para seleccionar y admitir los candidatos al programa.

3. La admisión en el programa se formaliza mediante la matrícula de tutela académica a la UB por el curso académico en el periodo en que el candidato ha sido admitido. En caso de que no se haga la matrícula en el plazo establecido y dentro del calendario aprobado, la admisión quedará sin efecto y habrá que solicitar de nuevo la admisión en el programa.

4. Solo podrá realizarse la matrícula en un periodo diferente del de la admisión o fuera del calendario establecido cuando el candidato o candidata acredite que ha obtenido una beca o contrato predoctoral, siempre y cuando hubiera formalizado previamente la solicitud de admisión durante el periodo establecido, excepto en casos justificados y con el visto y aprobado del programa de doctorado.

Requisitos específicos de admisión y criterios de selección y admisión de los candidatos

El órgano de admisión será la Comisión Académica del programa. Sus funciones y composición quedarán especificadas y constarán de forma pública en su Reglamento interno, accesible desde la página web del Programa. Para que el candidato sea admitido al programa deberá cumplir los requisitos de acceso aplicables (EDUB) y los requisitos y criterios adicionales de selección y admisión de los candidatos al programa.

Además de los requisitos de acceso generales, la Comisión Académica del Programa establece los siguientes requisitos y criterios adicionales:

1. Para alumnos extranjeros, nivel de comprensión del catalán y / o castellano equivalente a Diploma de Español (Nivel Intermedio), B1 (catalán)
2. Nivel de comprensión equivalente a B1 de alguna de las lenguas extranjeras más utilizadas en el ámbito de los estudios del programa, en particular inglés o francés.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso de los estudiantes un carácter disciplinar e interdisciplinar vinculado a la producción artística y a la investigación en Bellas Artes, Diseño o Conservación-

Restauración: El perfil de ingreso habitual es la procedencia de un máster de los títulos pertenecientes a las ramas de Artes, Tecnología y Diseño, Conservación-Restauración, Humanidades, Ciencias Sociales. Sin embargo, pueden acceder estudiantes que procedan de otras especialidades siempre que cumplan los requisitos académicos para ser inscritos.

Valoración de los méritos de las personas solicitantes

La Comisión Académica valorará los siguientes méritos de los candidatos:

- Propuesta e interés del plan de investigación redactado según la guía disponible en esta web.
- Las capacidades especulativas, instrumentales e intelectuales que puedan contribuir a un análisis crítico, y la aportación de ideas innovadoras y originales que amplíen el ámbito de investigación.

- Expediente académico de la licenciatura/grado y máster.
- Expediente académico en otros másteres oficiales.
- Conocimiento de idiomas.

La evaluación de las solicitudes de admisión y todo lo relacionado con la selección y admisión de los estudiantes se realizará por medio de la Comisión Académica del programa y de acuerdo con la siguiente tabla de valoración:

1. Título previo con el que se accede (entre 0 y 2 puntos), en función de los siguientes criterios:

a) Desde los Masters activos de la Facultad de Bellas Artes (2 puntos): Actualmente, Producciones Artísticas e Investigación; Artes Visuales y Educación; Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad; Dirección de Proyectos de Conservación y Restauración; Estudios Avanzados en Diseño e Innovación en Diseño para el Sector Turístico.

b) Otros másteres afines, valorando entre 0 y 2 puntos la especificidad de los estudios del candidato y su adecuación con las líneas de investigación del Programa.

2. Expediente académico de grado o licenciatura que da acceso (hasta 4 puntos). Se valorará la nota media en la escala de 0 a 4 dividida por 2, o entre 0 y 10 dividida por 5. Se aplicarán correctores para las calificaciones procedentes del extranjero de acuerdo con el programa ANECA.

3. Expediente académico de máster (hasta 4 puntos). Se valorará la nota media en la escala de 0 a 4 dividida por 2, o entre 0 y 10 dividida por 5. Se aplicarán correctores para las calificaciones procedentes del extranjero de acuerdo con el programa ANECA.

4. Propuesta de investigación (hasta 4 puntos)

5. Currículum vitae (hasta 3 puntos)

a) Experiencia investigadora previa en cualquiera de los ámbitos a los que se orientan las enseñanzas teóricas y prácticas del Doctorado (hasta 1 punto). Haber participado en proyectos de investigación; publicaciones previas, asistencia a congresos u otras actividades relacionadas con el programa de doctorado como participación en actividades artísticas, actividades en relación a la gestión de la cultura y el patrimonio, trabajo de campo, etc.

b) Experiencia laboral previa en cualquiera de los ámbitos a los que se orientan las enseñanzas teóricas y prácticas del programa de doctorado (hasta 1 punto).

d) Haber tenido becas para competitivas (no por movilidad o becas generales) para la realización del máster (hasta 1 punto).

6. Existencia de una beca de doctorado previa (2 puntos) o haber solicitado en el momento de la admisión (1 puntos). Se considerarán como tales las **becas equivalentes a FI o FPU**, o bien becas competitivas de otros países.

Puntuación máxima: 20 puntos

Acogida de los doctorandos

Una vez se hayan matriculado los doctorandos, se programará una sesión de acogida con el coordinador del programa y los coordinadores de las líneas implicadas con el fin de establecer un primer contacto personal, informar genéricamente a los estudiantes y resolver las primeras dudas.

La Comisión Académica del programa de doctorado seguirá el siguiente procedimiento:

Asignación de tutor

1. En el proceso de admisión, la Comisión Académica del programa asignará al doctorando un tutor, que deberá ser un profesor o investigador a tiempo completo de la Universidad de Barcelona vinculado al programa y que al menos haya dirigido una tesis doctoral.
2. El tutor será el responsable de velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica del programa.
3. La Comisión Académica del programa, siempre que haya causas justificadas, y tras la demanda del doctorando o del tutor, puede modificar el nombramiento del tutor, en cualquier momento del proceso.
4. La actividad de tutoría del doctorando se reconoce como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Asignación de director de la tesis

1. El director de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación y del impacto y novedad de la tesis en su campo, de la guía en la planificación, y, en su caso, de su adecuación a otros proyectos y actividades por los que se interese el doctorando.
2. En el proceso de admisión, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un director de tesis que deberá ser doctor, español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, de acuerdo con las condiciones establecidas por nuestra normativa, o en su caso, tener la acreditación de méritos que sean equiparables cuando el investigador ocupe una posición en la que no le sean aplicables.
3. En caso de que el director de la tesis asignada esté vinculado al programa y reúna los requisitos indicados en el apartado 1 del artículo 29, el tutor y el director pueden coincidir.
4. La Comisión Académica del programa podrá asignar al doctorando dos directores de tesis, en régimen de codirección, cuando se den las siguientes situaciones:
 - a. Por razones de índole académica, como pueden ser la interdisciplinariedad temática o los programas ejecutados en colaboración nacional o internacional. Esta asignación de más de un director se podrá revocar con posterioridad, si a juicio de la Comisión Académica del programa la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.
 - b. Por razones de política de formación de profesorado novel y de promoción de los investigadores, al menos uno de los directores debe tener la experiencia investigadora acreditada de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de este artículo.
5. Excepcionalmente, la Comisión Académica podrá asignar un tercer director de la tesis, de acuerdo con las circunstancias establecidas en el apartado 4 de este artículo, en caso de que se suscriban convenios de cotutela o convenios internacionales con universidades o centros de investigación extranjeros en que se establezca que debe haber un director para cada una de las universidades o instituciones participantes.

6. La Comisión Académica del programa, siempre que haya causas justificadas y argumentadas, y tras la demanda del doctorando o del director, podrá modificar el nombramiento de los directores en cualquier momento del proceso.

7. La actividad de dirección de la tesis se reconoce como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

9. Las asignaciones de tesis se harán en función del perfil específico de especialización del director, previamente facilitado a la Comisión Académica en una ficha modelo para cada profesor que pertenece al programa.

Términos y procedimientos de preinscripción y matriculación

Cada año la Escuela de Doctorado aprueba el calendario académico donde se incluyen los plazos de los procedimientos vinculados a los estudios de doctorado.

Calendario académico: Información en la web de la EDUB:

http://www.ub.edu/escola_doctorat/es/informacionacademica/calendario-academico

3.3.3. Número de doctorandos matriculados

Estudios Avanzados en Producciones Artísticas

Curso académico	Doctorandos de nuevo acceso	Doctorandos que continúan	Total matriculados	Doctorandos con nacionalidad extranjeros
2014-15	15	0	15	5
2015-16	13	14	27	8
2016-17	13	26	39	16
2017-18	18	32	50	18
2018-19	11	42	53	18

La Realidad Asediada: Concepto, Proceso y Experimentación Artística

Curso académico	Doctorandos de nuevo acceso	Doctorandos que continúan	Total matriculados	Doctorandos con nacionalidad extranjeros
2014-15	6	0	6	0
2015-16	15	5	20	6
2016-17	11	18	29	11
2017-18	11	24	35	14
2018-19	8	32	40	15

3.3.4. Complementos de formación

Si se reúnen los requisitos de acceso y admisión, no es necesario cursar ningún curso específico.

En el caso de que los aspirantes no hayan realizado ninguna actividad de investigación (proyectos, ponencias o publicaciones) en los últimos 5 años:

- en el ámbito de las Artes Visuales y del Diseño (líneas 1, 2 y 3) deberán cursar durante el primer año las asignaturas Metodología I (5 ECTS) y Metodología II (5 ECTS) del Master de Producción e Investigación Artística (PRODART) de la Facultad de Bellas Artes.

3.4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

3.4.1. Actividades formativas

Además de la realización de la tesis doctoral, la formación doctoral incluye actividades formativas tanto de carácter transversal como específico. La EDUB ha implantado recientemente un sistema de formación transversal a través de unas cápsulas formativas que permiten mejorar la formación transversal.

Cápsulas formativas transversales (organizadas por la EDUB)

La Escuela de Doctorado de la UB (EDUB) ofrece una serie de actividades formativas de carácter transversal que tienen como finalidad ofrecer al doctorando/a una formación complementaria y que pueden ser realizadas independientemente de su formación investigadora. Están dirigidas a todos los investigadores en formación matriculados en un Programa de Doctorado de la Universitat de Barcelona. En la página web de la EBUB se puede encontrar las actividades realizadas.

http://www.ub.edu/escola_doctorat/es/capsules-formatives

Cada participante recibirá un certificado acreditativo que podrá ser utilizado como formación transversal dentro de cada programa de doctorado. Estas actividades se estructuran en diferentes formatos y se programan a lo largo de cada curso académico. Son gratuitas por todas las personas matriculadas al doctorado de la UB. Las cápsulas que se programan son muy diversas:

- ¿Cómo funciona el doctorado?
- Qué hacer después del doctorado
- Iniciación a la estadística
- Iniciación a las técnicas cualitativas
- Control del estrés en el doctorado
- Uso del audiovisual en la tesis doctoral
- Elaboración de mapas y gráficas
- Aspectos éticos de la investigación
- Emprendimiento
- Publicación en revistas científicas
- Divulgación de la investigación
- Publicar en open acces
- etc.

Las cápsulas se ofrecen en catalán, castellano e inglés. La información y las inscripciones se hacen a través del campus virtual. Cada cápsula tiene, generalmente, una duración de 4 horas.

Actividades formativas de carácter específico del programa

La Comisión del programa y el Director / a de la tesis decidirán para cada doctorando, si conviene, incluir actividades formativas externas e internas en su currículum. En función del perfil de ingreso de los doctorandos, los directores podrían recomendarles la realización de alguno de los cursos que proporciona la EDUB. Independientemente, las actividades formativas pueden ser cursos, cursos transversales, asistencia a una summer school, jornadas doctorales, simposios internacionales, seminarios o conferencias internacionales. Las actividades de formación más habituales son las siguientes:

1. Formación específica para la tesis doctoral, proporcionada generalmente por el grupo de investigación de acogida.
2. Formación en forma de seminarios y cursos, ya sea dentro del programa o de acuerdo con los másters próximos.
3. Seminarios internacionales que constaten la colaboración científica con universidades extranjeras.
4. Simposios anuales del grupo de investigación con presencia de colaboradores internacionales y externos (artistas).
5. Jornadas anuales en torno a las relaciones arte-ciencia-tecnología con la participación de investigadores internos y externos y con la presentación de tesis leídas y de los avances de las tesis en curso.
6. Formación transversal, de competencias relacionadas con la presentación de publicaciones, inserción profesional, etc.
7. Asistencia y participación en seminarios, congresos, nacionales e internacionales.
8. Los doctorandos podrán asistir a todas las actividades de formación y de difusión que organicen los grupos y proyectos de investigación vinculados al programa de doctorado.

En cuanto a las actividades formativas que ofrecerá el programa Arte e Investigación, se pretende continuar con la misma línea iniciada por el programa de doctorado EAPA, con la organización anual de seminarios, conferencias o jornadas internacionales, y cada dos años un Simposio internacional, todos organizados en consonancia con los grupos y proyectos de investigación de su profesorado. En este enlace se pueden encontrar algunas de las actividades de formación realizadas desde el programa EAPA hasta ahora: <http://www.ub.edu/imarte/>

Seminarios anteriores: <http://www.ub.edu/imarte/activitats-de-recerca/>

2019 - Jornadas de investigación doctoral: http://www.ub.edu/doctorat_eapa/?page_id=171

2018 - Arte contemporáneo y humanidades digitales. Territorios del arte: trazas digitales e impresiones de artista: <http://www.ub.edu/imarte/es/activitats-de-recerca/art-contemporani-i-humanitats-digitalis-territoris-de-lart-traces-digitalis-i-impresions-dartista-2/>

2016 - Temporalidad en las humanidades digitales: <http://www.ub.edu/imarte/es/activitats-de-recerca/temporalitats-en-les-humanitats-digitalis/>

2016 - Metodologías de investigación II http://www.ub.edu/doctorat_eapa/?page_id=1662

2015 - Metodologías de investigación I http://www.ub.edu/doctorat_eapa/?page_id=1654

Actividades programadas:

a) **Seminario genérico** (dirigido a todas las líneas) sobre herramientas metodológicas para desarrollar una tesis en arte.

El programa ofrecerá una vez al año un seminario, en el cual participarán especialistas de relevancia, que mostrarán diferentes herramientas metodológicas útiles para desarrollar una tesis doctoral. La temática será común para los estudiantes de las cuatro líneas, ya que la propuesta está dirigida a dar una pautas genéricas que puedan aplicarse tanto a la investigación en el ámbito de las artes visuales, como en el diseño o la conservación y restauración de bienes culturales. La asistencia a este seminario será obligatoria para los estudiantes de primer año y se abordarán los siguientes ámbitos:

- Introducción a la búsqueda de información (bibliografía y otros recursos documentales). El objetivo es formar al estudiante para que sea capaz de realizar y gestionar la información necesaria para el desarrollo de su temática de tesis.
- Investigar en arte y en diseño. Su finalidad es que el estudiante comprenda las particularidades de la investigación artística y en diseño, sus fines y objetivos.
- La comunicación científica. Cómo comunicar los resultados de la investigación específica en nuestro campo. Estructura y aspectos fundamentales de los artículos de investigación y de las comunicaciones presentadas en congresos y otros eventos de carácter científico. El propósito de esta actividad formativa es que el estudiante adquiera conocimientos sobre las maneras de transferir el conocimiento.

b) **Seminarios específicos** de arte y diseño. La líneas 1, 2 y 3 desarrollarán seminarios específicos (b.1 y b.2) para cada uno de sus ámbitos, que se centrarán, a su vez, en aspectos relacionados con las líneas de investigación del Doctorado. Para impartirlos se invitará a profesionales de reconocido prestigio. Su programación se realizará al inicio de cada curso y a la mitad de este. También podrán organizarse cursos específicos.

c) **Jornadas de trabajo** estructuradas en torno a la presentación por nuestros doctorandos de tesis en curso de realización, con el fin de compartir e intercambiar con sus compañeros de las diferentes líneas del programa, el desarrollo de temáticas y metodologías que puedan servirles de modelo en sus investigaciones. Cada línea organizará una jornada de trabajo conjunto entre los estudiantes inscritos en ella y los profesores. Los alumnos expondrán públicamente las investigaciones que han llevado a cabo durante el curso, destacando cuáles han sido sus avances, lo que permitirá conocer su evolución. También podrá invitarse a doctores que ya hayan leído sus tesis en el programa para que las expongan.

d) **Formación de carácter optativo**: se recomendará a los estudiantes la asistencia a conferencias, seminarios, *workshops*, congresos y simposiums que organizan los grupos de investigación vinculados al programa y también se potenciará la asistencia a congresos especializados. Asimismo, se contemplará la formación específica en centros extranjeros, de manera que los estudiantes podrán ser acogidos por un tutor en el centro de acogida que seleccionen conjuntamente con su director de tesis.

A continuación indicamos las especificaciones de cada actividad formativa:

Carácter obligatorio u optativo	Descripción	Nº de horas	Procedimiento de evaluación	Acciones de movilidad
Obligatorio Anual Estudiantes de 1º año Todas las líneas	a) Seminario genérico. Herramientas metodológicas para desarrollar una tesis en arte común para los estudiantes de todas las, ya que la propuesta está dirigida a dar una pautas genéricas que puedan aplicarse tanto a la investigación en el ámbito del arte, como en el diseño o la conservación-restauración. Contenidos: - Introducción a la búsqueda de información. (2 h) - Investigar en arte, diseño y restauración (4 h) - Comunicación científica (2 h)	8 horas	Asistencia y participación activa en las sesiones A evaluar por el director en el informe anual	
Obligatorio Anual	b) Seminario específico sobre Investigación artística. Se invitará a investigadores reconocidos para que presenten sus líneas de investigación. Se organizarán seminarios específicos para Arte y para Diseño.	6 horas	Asistencia y participación activa en las sesiones A evaluar por el director en el informe anual	
Obligatorio Anual	c) Jornadas de trabajo: Comunes a todas las líneas. Los estudiantes expondrán públicamente las investigaciones que han realizado durante el curso distribuidos en diferentes mesas redondas, destacando cuáles han sido sus avances. También se pueden invitar a doctores que ya hayan leído su tesis en el programa para que las expongan.	6 horas	Asistencia y participación activa en las sesiones A evaluar por un director de la línea y el director de la tesis en el informe anual	
Optativo Anual	d.1) <u>Asistencia a conferencias, congresos y seminarios de los grupos y proyectos de investigación vinculados al proyecto</u>	En función del evento	A evaluar por el director en el informe anual	
		.		Tipología de eventos: SAR . International Conference on Artist Research, Paradox Fine Art European

Optativo Anual	d.2) <u>Asistencia y/o participación con presentación de comunicaciones a congresos y seminarios internacionales</u> , organizados por universidades y otras instituciones (asociaciones de investigadores, expertos, etc...), relacionados con la temática de las tesis.	En función del evento	A evaluar por el director en el informe anual	Forum, Conference ISEA . Inter-Society for the Electronic Arts. Ars Electronica Conference de Linz. ICDHS . International Conferences on Design History and Studies, Design Research Society Conferences, Participatory Design Conference. ENCORE . European Network for Conservation-Restoration Education
Optativo	d.3) <u>Formación en centros extranjeros</u> . En los casos específicos donde el doctorando lo solicite o el director lo recomiende, se propiciará la acogida de estudiantes por parte de un tutor en el centro de acogida que seleccionen conjuntamente con su director de tesis	Personalizada	1. Informe valorativo del tutor/a sobre el período de estancia 2. Informe valorativo del director/a sobre avances producidos en el centro externo.	<u>Tipología de centros:</u> Debido a la gran variedad de disciplinas y temáticas propias del contexto artístico, no podemos determinar centros específicos a priori. Se valorarán puntualmente todas las propuestas realizadas por los directores/as y doctorandos/as y se potenciarán y facilitarán este tipo de movilidades.

3.4.2. Planificación temporal

Entre los meses de **enero a marzo**, el programa de doctorado ofrecerá una vez al año un seminario sobre herramientas metodológicas (a) orientado a los estudiantes de primer curso.

Al inicio de cada curso y hacia la mitad de este, se desarrollará un seminario específico (b) que se centrará en aspectos relacionados con las líneas de investigación del programa y para impartirlos se invitará a profesionales de reconocido prestigio. También podrán organizarse cursos específicos centrados en aspectos concretos.

Enero/febrero. Una vez al año, cada línea organizará una jornada de trabajo (c) conjunto entre los estudiantes inscritos en ella y los profesores. Los alumnos expondrán públicamente las investigaciones que han realizado durante el curso, destacando sus avances. También se pueden invitar a doctores que ya hayan leído su tesis en el programa para que la expongan.

Actividad	Planificación temporal	Número de horas
a) Herramientas metodológicas para desarrollar una tesis en arte (líneas 1, 2, 3 y 4)	Febrero-marzo	8 horas
b) Seminario específico sobre Investigación artística orientado a Artes Visuales o a Diseño.	Noviembre o Febrero	3 horas 3 horas
c) Jornadas de trabajo: (líneas 1, 2, 3 y 4)	Enero-febrero	6 horas:
d.1) Asistencia a conferencias, congresos y seminarios de los grupos de investigación vinculados al proyecto. d.2) Asistencia y participación en congresos d.3) Formación en centros extranjeros	En función de cada una de las actividades específicas	Relativa a los eventos y personalizada para cada estudiante.

3.4.3. Procedimientos de evaluación

La evaluación del desarrollo del estudiante como investigador la realiza el director mediante el informe anual, así como la Comisión del Programa de Doctorado y sus comisiones, en el momento de presentación del plan de investigación y, finalmente, de la tesis doctoral. Este sistema de evaluación se considera adecuado para los objetivos de aprendizaje del programa.

Seguimiento y evaluación anual del Plan de Investigación

1. A partir del curso académico siguiente en que se ha aceptado, la Comisión Académica del programa evaluará, cada curso académico, los avances producidos en el Plan de Investigación y el documento de actividades. El resultado de la evaluación debe estar motivado debidamente y será notificado al doctorando y comunicado a los directores de la tesis, al tutor y al director de la Escuela de Doctorado. La notificación de una evaluación positiva o negativa al doctorando se hará por medios telemáticos.

2. La evaluación positiva será un requisito indispensable para continuar en el programa. La evaluación negativa conllevará que el doctorando deba de elaborar un Plan de Investigación nuevo, que debe presentar a la Comisión Académica en un plazo máximo de seis meses, a contar desde la comunicación de evaluación negativa. Si la Comisión Académica no acepta el Plan de Investigación nuevo, el doctorando deberá causar baja definitiva en el programa de doctorado.

3. La Comisión Académica del programa determinará el calendario, de acuerdo con los plazos que fije anualmente la Escuela de Doctorado en el calendario de gestión; los documentos específicos que debe presentar el doctorando para llevar a cabo esta evaluación anual, así como el procedimiento a seguir en caso de que el plan de investigación esté sometido a procesos de protección o transferencia de tecnología o de conocimiento, teniendo en cuenta lo que se establece en el artículo 37.

4. Para seguir y evaluar anualmente el Plan de Investigación, la Comisión Académica debe crear comisiones de seguimiento, de acuerdo con lo que se haya establecido en su reglamento de régimen interno.

Procedimientos para que, si lo desea, el doctorando pueda formular reclamaciones en relación con el programa de doctorado

El estudiante podrá presentar reclamaciones a la Comisión Académica del programa de doctorado, y en su caso a la EDUB, a través de un formulario

1. Peticiones y sugerencias

Con independencia de las peticiones o sugerencias que los estudiantes puedan hacer sobre varios aspectos del doctorado, la Comisión Académica del mismo, mediante el coordinador/a del programa, atenderá las peticiones individuales o colectivas por la vía del uso de un formulario. Los formularios se entregarán en la Oficina de Doctorado de la Facultad de Bellas Artes donde se procederá a su registro. Una vez registrada la petición, el coordinador/a del programa deberá responder en el plazo máximo de 15 días y si es necesario previa reunión de la Comisión Académica del Programa para dirimir sobre la petición o sugerencia.

<https://www.ub.edu/qs/inici.php?id=3c4413d1d5b0a6834a853f4fcbda843b9b492341>

2. Reclamaciones

Mediante el formulario, los estudiantes del programa pueden ejercer su derecho de reclamación sobre las contingencias académicas. Los formularios se entregarán en la Oficina de Doctorado de la Facultad de Bellas Artes donde se procederá a su registro. Una vez registrada la petición, el coordinador/a del programa deberá responder en el plazo máximo de 15 días y si es necesario previa reunión de la Comisión Académica del Programa para dirimir sobre la reclamación.

En caso de que la reclamación agote el procedimiento de revisión de calificaciones, la Comisión Académica del Programa nombrará una comisión específica de tres miembros que evaluará el proceso y resolverá la reclamación. Si la reclamación continúa, se elevará a la Escuela de Doctorado de la UB, que en el plazo máximo de 15 días deberá constituir un tribunal de tres miembros para dirimir sobre la reclamación. Este trámite pone fin a la vía administrativa.

<https://www.ub.edu/qs/inici.php?id=3c4413d1d5b0a6834a853f4fcbda843b9b492341>

Evaluación de la actividad formativa en el programa:

a) Seminario genérico (dirigido a todas las líneas) sobre herramientas metodológicas para desarrollar una tesis en arte: Sólo se controlará la asistencia al seminario y la participación de los diferentes estudiantes en cada una de las sesiones y el director de tesis evaluará en su informe anual el aprovechamiento del seminario. La asistencia será obligatoria.

b) Seminarios específicos sobre Artes Visuales o sobre Diseño. Se controlará la asistencia al seminario y la participación de los diferentes estudiantes en cada una de las sesiones y el director de tesis evaluará en su informe anual el aprovechamiento del seminario. La asistencia será obligatoria.

c) Jornadas de trabajo. Se controlará la participación activa en las mesas de trabajo y un director de la línea junto con el director de tesis evaluarán en el informe anual el aprovechamiento de estas presentaciones. La asistencia será obligatoria.

d) Formación de carácter optativo: Puesto que este tipo de formación no es obligatoria, la evaluación la realizará el director/a en los informes de seguimiento anuales.

A lo largo de los 4 años, el doctorando deberá haber presentado al menos una ponencia en un congreso o haber publicado un artículo en una revista indexada. Será el director de la tesis quien evalúe la realización de esta actividad en su informe de seguimiento anual.

3.4.4. Acciones de movilidad

El objetivo de esta actividad es incrementar el contacto con la investigación científica a nivel internacional. La Universidad de Barcelona participa en el programa Erasmus+ Estudis, Programa de la Unión Europea para el intercambio de estudiantes entre universidades de los 33 países participantes en el programa (28 países miembros de la UE más Noruega, Liechtenstein, Islandia, Turquía y Macedonia del Norte).

La Universidad de Barcelona, a través de la Escuela de Doctorado tiene convenios con un buen número de universidades que permite el intercambio.

<p><u>Asistencia y/o participación con presentación de comunicaciones a congresos y seminarios internacionales</u>, organizados por universidades y otras instituciones (asociaciones de investigadores, expertos, etc...), relacionados con la temática de las tesis.</p>	<p><u>Tipología de eventos:</u> SAR. International Conference on Artist Research, Paradox Fine Art European Forum, Conference ISEA. Inter-Society for the Electronic Arts. Ars Electronica Conference de Linz. ICDHS. International Conferences on Design History and Studies, Design Research Society Conferences, Participatory Design Conference.</p>
<p><u>Formación en centros extranjeros.</u> En los casos específicos donde el doctorando lo solicite o el director lo recomiende, se propiciará la acogida de estudiantes por parte de un tutor en el centro de acogida que seleccionen conjuntamente con su director de tesis</p>	<p><u>Tipología de centros:</u> Nuestros doctorandos siempre han realizado puntualmente estancias en centros extranjeros, pero debido a la gran variedad de disciplinas y temáticas propias del contexto artístico, no podemos determinar centros específicos a priori. Se valorarán puntualmente todas las propuestas realizadas por los directores/as y doctorandos/as y se potenciarán y facilitarán este tipo de moviidades.</p>

3.5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

3.5.1. Acciones para fomentar la dirección de tesis

Establecimiento de vínculos. Desde la Comisión Académica del programa, así como desde cada línea de investigación, se impulsará especialmente la codirección de tesis entre directores experimentados y directores noveles que tengan experiencia investigadora acreditada con el objetivo de potenciar la carrera académica de los estos últimos. Con esta acción, se estará ayudando a los directores noveles a obtener una evaluación positiva en las acreditaciones oficiales, a la vez que adquirirán experiencia para después dirigir en solitario.

Paralelamente, se potenciará la colaboración entre grupos y proyectos de investigación afines al programa a través de jornadas y seminarios con el objetivo de abrir nuevos enfoques y campos de interés que sean susceptibles de materializarse en tesis doctorales vinculadas a ellos. En este mismo sentido, también se incentivará la codirección entre diferentes líneas.

Impulso y difusión. Desde esta comisión se revisarán anualmente los perfiles y méritos del profesorado para detectar las trayectorias académicas relevantes y ayudar a los profesores a impulsar su carrera académica y obtener sexenios. Como consecuencia, su incorporación en el programa aumentará la ratio de tesis doctorales anuales matriculadas en el programa.

También se realizará una reunión anual de todos los directores de tesis del programa de doctorado para explicar aspectos más complejos o menos conocidos de su funcionamiento y resolver problemas y dudas. Asimismo, se procurará realizar alguna jornada para informar a los profesores doctores de las oportunidades que, para su carrera académica, supone la dirección de tesis doctorales.

Reconocimiento. Con arreglo a la Normativa de Doctorado de la Universidad de Barcelona, conforme determina el Título V, sección 1ª, artículo 29 "Asignación de tutor", en su punto 4 "*la tarea de tutoría del doctorando deberá ser reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado*". Esto se materializa en una puntuación asignada por los Departamentos y reconocida en el Plan Docente Académico de todos los directores que dirigen una tesis en trámite.

Asimismo, a tenor del Título V, sección 1ª, artículo 30 "Asignación de director de tesis", el punto 7 indica que: "*la tarea de dirección de tesis debe ser reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado*". Desde hace varios años, las tesis ya defendidas se cuentan en el cómputo del PDA de Investigación con 5 puntos cada una durante el período de los 4 años siguientes a la fecha de lectura.

3.5.2. Procedimientos de seguimiento

Supervisión y seguimiento del doctorando. La Normativa de Doctorado aprobada en la Universidad de Barcelona establece el procedimiento de aceptación del plan de investigación que debe presentar el/la doctorando/a y las evaluaciones y seguimientos anuales de ese plan de investigación hasta culminar en la finalización de una tesis doctoral

http://www.ub.edu/escola_doctorat/sites/default/files/legislacio/marcEEES/normativa_doctorat.pdf

Documento de actividades del doctorando

1. Una vez matriculado en el programa de doctorado, se materializa, para cada doctorando, el documento de actividades personalizadas, a efectos de llevar a cabo el registro individualizado de control que establece el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.
2. En este documento individualizado, en apoyo digital, se tienen que grabar todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando, de acuerdo con el que establezca la Comisión Académica, lo tienen que revisar anualmente el tutor y los directores y lo tiene que evaluar la Comisión Académica del programa. Para grabar y revisar estas actividades es requisito que el doctorando esté matriculado en el curso académico en que se llevan a cabo.
3. tienen acceso, para consultar e incorporar registros, el doctorando, el tutor, los directores de la tesis, la Comisión Académica del programa y la Escuela de Doctorado. Los registros hechos por el doctorando los tienen que autorizar y certificar el tutor y los directores de la tesis.

El plan de investigación

1. En el curso académico en el cual se ha formalizado la admisión en el programa (matrícula de tutela académica), el doctorando tiene que elaborar y presentar un plan de investigación que tiene que tener el aval de su director o de su directora. El Plan tiene que incluir, como mínimo, el título provisional de la tesis, las hipótesis y/u objetivos del proyecto, el marco teórico, la metodología que empleará, los medios, los resultados esperados, la bibliografía relevante, la planificación de la tesis y el calendario previsto para su realización. También incluirá un plan de gestión de datos y las consideraciones éticas de la investigación.
2. La Comisión Académica del programa tendrá que aprobar las recomendaciones y criterios para la elaboración del plan de investigación, que tendrán que ser públicos.
3. La Comisión Académica del programa tiene que resolver la solicitud de aceptación del plan de investigación antes de la finalización del curso académico mencionado.
4. La presentación del plan de investigación durante el curso académico en el cual se ha formalizado la admisión al programa (matrícula de tutela académica) es un requisito para continuar en el programa.
5. La Comisión Académica del programa tiene que fijar el calendario, los contenidos y los requisitos específicos que tiene que incluir el plan de investigación, y también la documentación y los procedimientos vinculados en la presentación, de acuerdo con los plazos que fije anualmente la Escuela de Doctorado en el calendario de gestión.
6. La solicitud de aceptación, que tiene que formalizar el doctorando en conformidad con el modelo normalizado que está publicado en el web de la Universitat de Barcelona, se tiene que presentar al Registro General de la Universitat de Barcelona, y tiene que ir acompañada de los documentos que haya establecido la Comisión Académica del programa.
7. Una vez recibidas las solicitudes, y a petición de la Comisión Académica del programa, los directores y el tutor hacen llegar un informe motivado respecto al plan de investigación presentado por sus doctorandos.

8. En caso de que la Comisión Académica acepte el plan de investigación presentado lo tiene que notificar al doctorando y comunicar a los directores, al tutor a la secretaría de estudiantes y docencia del centro responsable del expediente. La notificación al doctorando se hace por medios telemáticos.

9. En caso de que la Comisión Académica no acepte el plan de investigación, tiene que decidir el plazo de que dispone el doctorando para volver a presentar un plan de investigación nuevo, que en ningún caso no puede ser superior a seis meses a contar desde la presentación de la primera solicitud. Para elaborar este nuevo plan tiene que tener en cuenta las sugerencias y las mejoras del documento que le haya indicado la Comisión Académica del programa. La nueva solicitud de aceptación del plan de investigación sigue el procedimiento establecido a los apartados 3 y 4 de este artículo.

10. Si la Comisión Académica no acepta el plan de investigación nuevo presentado, el doctorando tiene que causar baja definitivamente en el programa, en los términos establecidos en el artículo 28.1.

11. Los acuerdos tomados por la Comisión Académica respecto a la no-aceptación del plan de investigación tienen que estar motivados y los tiene que notificar al doctorando y comunicar a los directores, al tutor y a la secretaría de estudiantes y docencia del centro responsable del expediente.

Seguimiento y evaluación anual del plan de investigación

1. A partir del curso académico siguiente en que se ha aceptado, la Comisión Académica del programa tiene que evaluar, cada curso académico, los adelantos producidos en el plan de investigación y el documento de actividades. El resultado de la evaluación tiene que estar motivado debidamente, y se tiene que notificar al doctorando y comunicar a los directores de la tesis, al tutor y al director de la Escuela de Doctorado. La notificación de la evaluación positiva al doctorando se hace por medios telemáticos.

2. La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. La evaluación negativa compuerta que el doctorando elabore un plan de investigación nuevo, que tiene que presentar a la Comisión Académica en un plazo máximo de seis meses, a contar de la comunicación de evaluación negativa. Si la Comisión Académica no acepta el plan de investigación nuevo, el doctorando tiene que causar baja definitivamente en el programa de doctorado.

3. La Comisión Académica del programa tiene que fijar el calendario, de acuerdo con los plazos que fije anualmente la Escuela de Doctorado en el calendario de gestión; los documentos específicos que tiene que presentar el doctorando para llevar a cabo esta evaluación anual, y el procedimiento a seguir en el supuesto de que el plan de investigación esté sometido a procesos de protección o transferencia de tecnología o de conocimiento, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 37.

4. Para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación anual del plan de investigación, la Comisión Académica tiene que crear comisiones de seguimiento, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de Régimen interno.

Procedimiento de seguimiento

Siguiendo el Artículo 40 del Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado, la Comisión Académica de programa de doctorado nombrará varias Comisiones de Seguimiento, una por cada línea del programa, como órganos de naturaleza académico científica con la finalidad principal de garantizar la calidad en el proceso de elaboración de las tesis. La composición de estas Comisiones de Seguimiento será pública en la página web del programa y se mantendrá el listado actualizado.

Las comisiones estarán formadas por tres miembros que deben ser doctores con experiencia investigadora acreditada de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.9 de la Normativa de Doctorado. En caso de que ocupen una posición en la que no les resulten de aplicación los requisitos que se establecen en el artículo 2.9 de la Normativa de doctorado para la acreditación de la experiencia investigadora, deben acreditarse méritos equiparables a los señalados. No pueden formar parte de esta comisión ni los directores ni los tutores de los planes de investigación que deban valorar, por lo que se establecerá un miembros sustituto para cada comisión en el caso de que se evalúe una tesis cuyo director forme parte de la comisión. Por otra parte, la valoración de las directoras o directores será tenida en cuenta por las Comisiones de Seguimiento mediante un informe. Entre los miembros de la Comisión de Seguimiento se designará una o un portavoz.

Los miembros de la Comisión de Seguimiento tienen el deber de mantener una confidencialidad absoluta en cuanto al contenido de los planes de investigación a la que tengan acceso.

Las funciones de las comisiones de seguimiento son:

1. Informar sobre las solicitudes de aceptación del plan de investigación presentadas por los doctorandos.
2. Informar anualmente los avances y los resultados más significativos de cada plan de investigación de acuerdo con el calendario y los procedimientos establecidos por la Comisión Académica.

Periodicidad de las reuniones:

- Admisión: la Comisión de Seguimiento de cada línea se reunirá una o dos veces, dependiendo de si se abre uno dos períodos de admisión, para supervisar los planes de investigación de los doctorandos que hayan sido aceptados por la Comisión académica del Programa de Doctorado.

- Seguimiento anual: la Comisión de Seguimiento de cada línea ha de evaluar, en cada curso académico, los avances en el plan de investigación. Si hay algún doctorando que obtiene una evaluación negativa, la Comisión de Seguimiento se volverá a reunir en un plazo máximo de seis meses, desde que se notifique la resolución a los doctorandos, para volver a evaluar al doctorando.

En el Plan de investigación anual se evaluarán los siguientes apartados:

1. Resumen del proyecto de tesis.
2. Palabras clave.
3. Descripción detallada de la investigación realizada durante el último año.

4. Índice del contenido previsto.
5. Tipo de metodología que ha seguido en la investigación y la que seguirá en adelante.
6. Plan de trabajo para el siguiente curso.
7. Cronograma general.
8. Bibliografía y documentación más relevante relacionada con la investigación. Es imprescindible indicar la bibliografía que ya se ha leído y aquella otra que intencionalmente se va a consultar.
9. Cursos de formación realizados vinculados a la investigación para realizar la tesis.
10. Otras actividades (exposiciones, artículos, congresos, etc.) vinculadas a la investigación para realizar la tesis.

La extensión máxima del documento ha de ser de 10 páginas de texto, que equivale a unas 4.000 palabras. Las imágenes no contabilizan como páginas de texto.

3.5.3. Normativa para la presentación y la lectura de tesis doctorales

La normativa de presentación y lectura de tesis se ajustará a lo dispuesto en la siguiente normativa:

http://www.ub.edu/escola_doctorat/sites/default/files/legislacio/marcEEES/normativa_doctorat.pdf

A continuación, se transcribe el artículo de la Normativa que regula la presentación y lectura de las tesis doctorales en la Universitat de Barcelona:

Depósito de la tesis doctoral

Artículo 35. Autorización del depósito de la tesis doctoral

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando tiene que solicitar a la Comisión Académica del programa la autorización para depositarla. Esta solicitud se puede presentar siempre que el plan de investigación haya obtenido dos informes positivos consecutivos de seguimiento y evaluación anual, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 34 de esta normativa. A estos efectos la comisión académica puede considerar que los informes son consecutivos cuando se ha producido la baja temporal en el programa de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 27 de esta normativa.

1.bis En casos excepcionales y debidamente motivados, la Comisión Académica puede autorizar que la solicitud de autorización del depósito de la tesis doctoral pueda presentarse habiendo obtenido un único informe positivo de seguimiento y evaluación anual.

2. La solicitud de autorización para depositar la tesis doctoral, que tiene que formalizar el doctorando en conformidad con el modelo normalizado que está publicado en el web de la Universitat de Barcelona, se tiene que presentar al Registro General de la Universitat de Barcelona o en la Sede electrónica de la Universitat de Barcelona. Caso que se presente en la sede electrónica, se hará a través de una instancia genérica y se adjuntará la documentación correspondiente.

3. La solicitud se tiene que acompañar, como mínimo, de los documentos siguientes:

- a. Informes de los directores de la tesis y del tutor, sobre la autorización del depósito.
 - b. El documento de actividades que el doctorando ha llevado a cabo.
 - c. Un ejemplar encuadernado de la tesis firmado por el doctorando. En la portada o en la primera página hay de constar, como mínimo, la información siguiente: la imagen corporativa de la UB, denominación del programa de doctorado, título de la tesis, nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos de los directores de tesis y del tutor. Las tesis tienen que incluir un resumen, una introducción general, los objetivos, la metodología, los resultados o el desarrollo argumental, las conclusiones finales y la bibliografía. Las comisiones académicas de los programas pueden establecer otros requisitos de formato y contenido en función del ámbito de la tesis. En caso de presentación de tesis como compendio de publicaciones o de tesis sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología o de conocimiento, hay que tener en cuenta lo establecido en esta normativa. Si la solicitud se ha hecho por la sede electrónica, la remisión de la tesis se podrá hacer de forma presencial a las secretarías o por los medios válidos legalmente.
 - d. Un ejemplar digital de la tesis doctoral y del currículum en formato electrónico.
 - e. La ficha rellena con los datos sobre la tesis necesaria para la publicación posterior en el repositorio institucional de la Universitat de Barcelona y el repositorio de tesis TDX, y también la ficha rellena con los datos necesarios para la base de datos TESEO según el modelo normalizado. La ficha TESEO tiene que incluir, como mínimo, los datos personales del doctorando, el resumen de la tesis y los códigos UNESCO.
 - f. Los documentos complementarios que se establezcan correspondientes en tesis presentadas como compendio de publicaciones, tesis redactadas en lenguas diferentes de las especificadas en el programa, mención de doctor internacional y cotutela.
 - g. Una declaración firmada por el doctorando de que la tesis es original, se han cumplido los códigos éticos y de buenas prácticas y que la tesis no contiene plagio, manifestante que conoce y consiente que su tesis será sometida a procedimiento para comprobar su originalidad
 - h. Una declaración firmada por la directora o por el director de la tesis doctoral de que se han cumplido los códigos éticos y de buenas prácticas y de que no tiene conocimiento de que se haya producido ningún plagio.
4. La Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED) revisará si la documentación es correcta e informará al coordinador del programa de la solicitud. En caso de que la Comisión Académica del programa observe que la solicitud no reúne los requisitos o que falta documentación, tiene que requerir al doctorando que, en el plazo de diez días, enmiende la solicitud y aporte los documentos que procedan, indicándole que, si no lo hace, se lo considera desistido en la petición, después de la resolución dictada con cuyo objeto. Quedan excluidos de este requerimiento los documentos a los que hace referencia los apartados a) y h); en este caso corresponde a la Comisión Académica requerir al/s director/s y/o tutor emitan lo corresponden informe. La Secretaría procederá a archivar la documentación en el expediente del doctorando.
5. La Comisión Académica del programa tiene que resolver esta solicitud en el plazo máximo de veinte días, a contar del día siguiente de la fecha de presentación al Registro General de la

Universitat de Barcelona. El acuerdo de la Comisión se tiene que notificar al doctorando y comunicar al tutor y a los directores de tesis. En el supuesto de que sea favorable, esta notificación se hace por medios telemáticos. Así mismo, la Comisión Académica hará una propuesta de la forma de lectura de la tesis (de forma presencial o por medios telemáticos), teniendo en cuenta las circunstancias concretas de cada caso.

6. En el caso de resolución desfavorable, el doctorando tiene que tener en cuenta los motivos por los cuales no se ha autorizado el depósito de la tesis para continuar con el procedimiento de seguimiento y evaluación anual del plan de investigación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.

7. En caso de resolución favorable, el secretario de la Comisión lo tiene que comunicar también al presidente de la Comisión de Doctorado de la Facultad y tiene que adjuntar el ejemplar autorizado de la tesis doctoral, junto con una propuesta de expertos que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgar la tesis, en que se concrete la experiencia investigadora de los miembros propuestos de la manera que se establezca. El número de expertos que tiene que constar en la propuesta tiene que ser de cinco, en caso de que la Comisión Académica del programa haya acordado tribunales de tres miembros, y de ocho, en caso de que se hayan acordado tribunales de cinco.

8. En el plazo máximo de cinco días, a contar de la comunicación de la autorización para depositar la tesis doctoral, el presidente de la Comisión de Doctorado de la Facultad tiene que hacer público el depósito de la tesis al web e indicar el lugar donde está depositado el ejemplar autorizado y la fecha de finalización del depósito.

9. El ejemplar autorizado de la tesis queda depositado para un periodo de siete días, a contar del día siguiente de la comunicación del depósito al web. Durante el periodo de depósito, cualquier doctor podrá hacer una solicitud para la consulta de la tesis, podrá examinar la tesis y formular, por escrito, las consideraciones que considere adecuadas sobre el contenido de a la Comisión de Doctorado de la Facultad.

10. Todo el personal administrativo y académico que participio en el proceso de autorización del depósito, incluyendo los miembros de la Comisión Académica y los cargos académicos descritos en este artículo, están obligados a mantener confidencialidad respecto a los contenidos de la tesis y no podrán bajo ningún concepto proceder a la copia de los ficheros digitales de la tesis o la fotocopia total o parcial del ejemplar depositado.

Artículo 36. Idioma de las tesis doctorales

1. Las tesis doctorales podrán presentarse en cualquier de los idiomas oficiales de Cataluña o en inglés. También podrán presentarse en los idiomas establecidos en el programa de doctorado.

2. La Comisión Académica del programa de doctorado puede autorizar la elaboración y depósito de tesis doctorales en cualquier lengua de uso científico, técnico o artístico diferente de las establecidas al programa.

3. En caso de tesis presentadas en lenguas de uso no habitual, la Comisión Académica del programa tiene que velar para garantizar la publicidad, la calidad y la comprensibilidad y con cuyo objeto determinar las características del resumen que tiene que presentar el doctorando.

Artículo 37. Tesis doctorales presentadas como compendio de publicaciones

1. Las tesis depositadas como compendio de publicaciones tienen que reunir los requisitos siguientes:

- a. La tesis tiene que incluir un resumen o sinopsis y una introducción general, en que se presenten los trabajos, se justifique la temática y se especifiquen los objetivos.
- b. La tesis tiene que incluir un informe de los resultados obtenidos, de la discusión general de estos resultados y de las conclusiones finales.
- c. Hay que incluir una copia completa de los trabajos presentados, y hacer constar claramente el nombre y la filiación de todos los coautores de los trabajos y la referencia completa de la publicación. En el supuesto de que alguno de los trabajos esté en trámite de publicación, hay que adjuntar un justificante de admisión y la referencia completa de la publicación a que se han enviado porque se publiquen. En caso de que se presente algún trabajo hecho en coautoría, hay que incluir también el informe a que hace referencia el apartado 2.b de este artículo.
- d. En caso de que alguno de los trabajos presentados se haya publicado en una lengua diferente de las especificadas en el programa de doctorado, hay que adjuntar un resumen del trabajo en cuestión redactado en alguna de las lenguas del programa.
- e. Los otros requisitos que pueda establecer con cuyo objeto la Comisión Académica del programa.

2. En caso de que la tesis doctoral se presente como compendio de publicaciones, el doctorando tiene que adjuntar a la solicitud de autorización del depósito de la tesis doctoral, además de los documentos especificados en el artículo 35.3 de esta normativa, los documentos siguientes:

- a. Escrito de los directores de la tesis sobre el factor de impacto y/o la categorización de la revista de las publicaciones que se recogen en la tesis doctoral o de la clasificación del editorial donde se publica.
- b. En caso de que se presente algún trabajo hecho en coautoría, hay que aportar un informe de los directores de la tesis en que se especifique exhaustivamente qué ha sido la participación del doctorando en cada publicación y en que justifique si alguno de los coautores de alguno de los trabajos presentados en la tesis doctoral ha utilizado, implícitamente o explícitamente, estos trabajos para elaborar una tesis doctoral o está pendiente utilizarlo en un futuro.

3. Las Comisiones Académicas de doctorado fijarán los requisitos que tienen que tener las tesis por compendio de artículos en cuanto al número de artículos y características mínimas de las revistas donde se publican, criterios que tienen que ser únicos por cada programa de doctorado y que tienen que ser públicos. Si se modifican los criterios, serán válidos los establecidos en el momento de la aprobación del plan de investigación presentado por la doctoranda o del doctorando.

4. Las publicaciones tienen que ser fruto del plan de investigación del doctorando y, por lo tanto, no pueden ser publicaciones con fecha de publicación anterior a la fecha de formalización de la admisión en el programa (primera matrícula de tutoría de tesis).

Artículo 38. Procedimiento de elaboración, de autorización, de depósito, de defensa y de publicación de las tesis doctorales de la Universitat de Barcelona que estén sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología o de conocimiento.

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando que quiera que la autorización de depósito, la defensa y la publicación de la tesis doctoral se efectúen en conformidad con las especialidades contenidas en este artículo lo tiene que solicitar a la Comisión Académica del programa de doctorado.

2. La solicitud, que tiene que formalizar el doctorando en conformidad con el modelo normalizado que está publicado en el web de la Universitat de Barcelona, se tiene que presentar al Registro General de la Universitat de Barcelona, y se tiene que acompañar de los documentos siguientes:

a. Informes de los directores de la tesis doctoral y del tutor sobre el procedimiento de protección o transferencia a que se tiene que someter la tesis.

b. Un ejemplar de la tesis firmado por el doctorando y por los directores de la tesis.

c. Un ejemplar de la tesis cifrada firmado por el doctorando y por los directores de la tesis. El ejemplar de la tesis cifrada tiene que permitir hacerse una idea del trabajo de investigación llevado a cabo; por lo tanto, solo hay que encriptar los elementos que sean indispensables para asegurar la protección o transferencia de los resultados.

d. El original o una copia compulsada de los documentos que acrediten que la tesis doctoral está sometida a procesos de protección o transferencia de conocimiento y tecnología.

3. La Comisión Académica puede requerir al doctorando que modifique el contenido o el formato del ejemplar cifrado de la tesis doctoral, y también que aporte toda la documentación complementaria que considere adecuada para valorar la solicitud.

4. La Comisión Académica tiene que resolver esta solicitud en el plazo máximo de quince días, a contar del día siguiente de la fecha de presentación de la solicitud mencionada al Registro General de la Universitat de Barcelona. La solicitud solo se acepta cuando queda acreditado que el secreto es absolutamente indispensable para el éxito del proceso de protección o transferencia. El acuerdo se tiene que notificar al doctorando y se tiene que comunicar a los directores de la tesis y al tutor.

5. Los miembros de la Comisión Académica del programa tienen el deber de mantener una confidencialidad absoluta en cuanto al contenido de la tesis doctoral y tienen que firmar los compromisos de confidencialidad correspondientes. Los compromisos de confidencialidad firmados los custodia la Comisión Académica y se puede librar una copia al doctorando, si la solicita.

6. Si la Comisión Académica ha resuelto favorablemente la solicitud, la tesis doctoral que se libra porque autorice el depósito, y también la tesis que es objeto de depósito, es el ejemplar de la tesis cifrada.
7. Los miembros del tribunal que tienen que juzgar la tesis doctoral, a los cuales hay que advertir expresamente que la tesis está sometida a procesos de protección o transferencia, tienen que tener acceso a la versión completa de la tesis doctoral y tienen la obligación de mantener el secreto y la confidencialidad absoluta sobre el contenido. Antes de remitirlos la tesis doctoral, los miembros del tribunal tienen que librar a la Comisión de Doctorado de la Facultad el compromiso firmado debidamente.
8. En el caso de tesis sometidas a los procesos de protección o transferencia, solo se publica en el repositorio institucional o en el repositorio TDX el ejemplar cifrado. Cuando haya culminado el proceso de protección o transferencia de conocimiento, circunstancia que el doctorando tiene que comunicar debidamente en la Universitat de Barcelona, se puede sustituir por la versión completa.
9. Durante el periodo de elaboración de la tesis doctoral la Comisión Académica del programa arbitra los procedimientos de confidencialidad para llevar a cabo la evaluación y seguimiento anual del plan de investigación.
10. Se incorpora como anexo 3 a esta normativa el modelo de documento de confidencialidad.

Autorización de la defensa de la tesis

Artículo 39. Autorización de la defensa de la tesis doctoral

1. La Comisión de Doctorado de la Facultad, en el plazo máximo de veinte días a contar de la fecha de finalización del plazo de depósito, y a la vista de la documentación recibida, tiene que resolver si autoriza o no la defensa de la tesis. Antes de la autorización de la defensa de la tesis, deberá tener el análisis de la tesis mediante un software de detección de plagio proporcionado por la UB y, en caso de dudas, el informe de una revisión de dos personas especialistas diferentes de la dirección o tutoría de la tesis. Esta Comisión también podrá, cuando lo considere conveniente, y por cualquier otro motivo solicitar un informe a los especialistas externos en la Universitat de Barcelona que considere adecuadas. En los casos que sea necesario los informes de especialistas, el plazo máximo de resolución es de treinta días. Si transcurrido este plazo no se dispone de los informes, la Comisión tiene que resolver si autoriza o no la defensa de la tesis.
2. Si no se autoriza la defensa de la tesis, la Comisión de Doctorado de la Facultad lo tiene que notificar al doctorando y comunicar a los directores de la tesis, al tutor y a la Comisión Académica del programa, indicando las razones de la decisión. En este caso, si el doctorando quiere volver a depositar la tesis doctoral en la Universitat de Barcelona, tiene que tener en cuenta los motivos por los cuales no se ha autorizado la defensa y continuar con los procedimientos de seguimiento y evaluación anual del plan de investigación de acuerdo con los que establece el artículo 34.
3. Si se autoriza la defensa de la tesis doctoral, en el mismo acto se tiene que nombrar el tribunal, se tiene que notificar todo al doctorando y se tiene que comunicar a los directores de

la tesis, al tutor y a la Comisión Académica del programa. La notificación al doctorando se hace por medios telemáticos.

4. Para designar el tribunal, la Comisión de Doctorado de la Facultad puede solicitar a la Comisión Académica del programa que modifique, revise o amplíe la propuesta de doctores expertos con experiencia acreditada a que hace referencia el artículo 35.7 de esta normativa. En este caso, el plazo para nombrar el tribunal se amplía quince días más. La Comisión de Doctorado de la Facultad, cuando lo considere conveniente, puede nombrar como miembros del tribunal expertos no incluidos en la propuesta de la Comisión Académica del programa.

5. El doctorando, en el plazo máximo de diez días a contar del día siguiente de la fecha de recepción del acuerdo que autoriza la defensa de la tesis, tiene que abonar los derechos de lectura de la tesis.

6. Recibida esta documentación, y en el plazo máximo de diez días, el presidente de la Comisión de Doctorado de la Facultad comunicará por cualquier medio legalmente válido la designación a todos los miembros del tribunal, titulares y suplentes, y tiene que adjuntar en formato digital a los miembros titulares un ejemplar de la tesis doctoral que se tiene que evaluar, un currículum del doctorando y el documento de actividades del doctorando a que se refiere el artículo 32 de esta normativa.

7. Los miembros del tribunal tienen que comunicar la decisión de aceptar la designación o renunciar a la presidenta o presidente de la Comisión de Doctorado de la Facultad porque nombre un suplente. Este acuerdo se tiene que comunicar a las mismas personas que se especifican en el apartado 3 de este artículo, al presidente del tribunal y al suplente, a quien la presidenta o presidente de la Comisión de Doctorado de la Facultad tiene que hacer llegar, inmediatamente, un ejemplar digital de la tesis doctoral y del currículum del doctorando.

8. En caso de que algún miembro del tribunal concorra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público., se tiene que abstener de actuar y manifestarlo inmediatamente en el rector de la Universitat de Barcelona, mediante un escrito razonado, el cual tiene que decidir el que corresponda en el plazo máximo de tres días.

9. El doctorando puede, en cualquier momento del procedimiento, promover la recusación de los miembros del tribunal en que se dé alguna de las causas de recusación previstas legalmente. El escrito que promueve la recusación, que tiene que identificar y de concretar la causa en que se fundamenta, se tiene que dirigir al rector de la Universitat de Barcelona, el cual tiene que trasladarlo al miembro recusado. El día siguiente de la recepción del documento, este miembro tiene que manifestar por escrito si hay la causa alegada o no. En el plazo máximo de tres días el rector tiene que resolver el que proceda, después de los informes y de las comprobaciones que considere adecuadas. Mientras sea sustancial el incidente de recusación, el procedimiento está suspendido. Mientras sea sustancial el incidente de recusación, el procedimiento está suspendido.

10. Contra las resoluciones del rector sobre incidentes de abstención o de recusación no se puede interponer ningún recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar la abstención o la recusación al interponer el recurso que sea procedente contra el acto que acabe el procedimiento.

11. Si se acepta la abstención o la recusación de un miembro del tribunal, se tiene que seguir el procedimiento establecido en el apartado 7 de este artículo.

Evaluación y defensa de la tesis doctoral

Artículo 40. Composición del tribunal

1. Las comisiones académicas pueden decidir que el número de miembros del tribunal sea cinco o tres. En todo caso, el número de miembros acordado tiene que ser el mismo para todos los tribunales que evalúen las tesis doctorales de los doctorandos del programa.
2. Los tribunales de cinco miembros están formados por cinco titulares —un presidente, un secretario y tres vocales— y tres suplentes. Los tribunales de tres miembros están formados por tres titulares —un presidente, un secretario y un vocal— y dos suplentes.
3. Todos los miembros del tribunal deben tener el grado de doctor y experiencia investigadora acreditada. Corresponde a la Comisión de Doctorado de la Facultad concretar la manera en que las comisiones académicas de los programas de doctorado tienen que acreditar la experiencia investigadora de los miembros propuestos para formar parte del tribunal.
4. El tribunal que tiene que actuar tiene que estar formado por una mayoría de miembros externos en la Universitat de Barcelona y a las instituciones colaboradoras con la Escuela de Doctorado o con el programa de doctorado. A estos efectos los doctores jubilados que hayan sido vinculados a la UB contabilizan como miembro de la UB.
5. No pueden formar parte del tribunal ni los directores de la tesis ni el tutor, salvo que se trate de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras cuando así se haya previsto en el convenio.
6. Cuando la tesis doctoral se presente en forma de compendio de publicaciones, tampoco pueden formar parte del tribunal los cosignants de las publicaciones correspondientes.
7. En caso de que la tesis doctoral esté redactada en alguna lengua diferente de las lenguas oficiales del programa de doctorado, se debe tener en cuenta que los miembros del tribunal conozcan los idiomas en que esté redactada la tesis o en que esté previsto hacer toda la defensa o una parte.
8. En caso de que el doctorando esté en disposición de solicitar la mención internacional en el título de doctor, hace falta que se prevea que al menos uno de los miembros del tribunal pertenezca a alguna institución de educación superior o centro de investigación no español.

Artículo 41. Presidente y secretario del tribunal

1. La Comisión de Autorización de la Defensa de la Tesis tiene que designar, de entre los miembros del tribunal, un presidente y un secretario.
2. Cuando se trate de tesis defendidas en el marco de un acuerdo bilateral de cotutela con universidades extranjeras, se tiene que regular según el que disponga el convenio correspondiente con cuyo objeto.

Artículo 42. Convocatoria del acto de defensa de la tesis doctoral

1. El presidente del tribunal, una vez llevadas a cabo las consultas pertinentes con el resto de los miembros del tribunal, tiene que convocar el acto público de defensa de la tesis.
2. Con una antelación mínima de siete días naturales a la fecha de la celebración, el secretario del tribunal tiene que comunicar por escrito la convocatoria del acto público de defensa de la tesis doctoral al resto de miembros de tribunal, al doctorando, al director de la Escuela de Doctorado, a los directores de la tesis y al tutor de la tesis. El presidente de la Comisión de Doctorado tiene que difundir el acto mediante la publicación al web.
3. El acto de defensa de la tesis doctoral se tiene que llevar a cabo en el plazo máximo de tres meses a contar del día siguiente de la notificación al presidente del tribunal de su designación.

Artículo 43. Defensa y evaluación de la tesis doctoral

1. El tribunal que evalúa la tesis dispone del documento de actividades del doctorando, tal como se establece en el apartado 6 del artículo 39 de esta normativa, con las actividades formativas que ha llevado a cabo el doctorando. Este documento de seguimiento no da lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí que es una herramienta de evaluación cualitativa que complementa la evaluación de la tesis doctoral.
2. Los miembros del tribunal, previamente a la defensa de la tesis doctoral, se pueden reunir a puerta cerrada con el doctorando durante un tiempo máximo de dos horas para debatir los aspectos más significativos de la memoria. Este acto es una herramienta de evaluación cualitativa que complementa la evaluación de la tesis doctoral.
3. La tesis doctoral se tiene que evaluar en el acto de defensa que debe tener lugar en sesión pública, en uno de los espacios de la Universidad, y tiene que consistir en la exposición y defensa del trabajo de investigación elaborado por el doctorando ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público pueden formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.
4. Excepcionalmente, y previa petición de la Comisión Académica, el director de la Escuela de Doctorado puede autorizar que la defensa de la tesis doctoral tenga lugar en espacios que no pertenezcan en la Universitat de Barcelona. En este supuesto hace falta que se asegure que se cumple esta normativa y los procesos establecidos para la evaluación de la tesis.
5. El acto de defensa tiene lugar en sesión pública y en día lectivo.
6. Acabada la defensa y discusión de la tesis, el tribunal tiene que emitir un informe escrito y la calificación global concedida a la tesis en términos de no apto, aprobado, notable o excelente.
7. Finalizado el acto, el presidente del tribunal tiene que comunicar públicamente la calificación obtenida al doctorando. El secretario extiende el acta de calificación correspondiente, que tienen que firmar todos los miembros del tribunal y enviar a la secretaría de estudiantes y docencia del centro, que tiene que comunicar la calificación obtenida al doctorando.
8. En caso de que la tesis haya obtenido la calificación global de excelente, el tribunal puede proponer que la tesis obtenga la mención cum laude si se emite en este sentido el voto secreto

positivo por unanimidad. En ningún caso, los miembros del tribunal pueden hacer pública la obtención o no del cum laude hasta el escrutinio de los votos.

9. La votación se tiene que efectuar individualmente en sobre cerrado. El secretario del tribunal tiene que adjuntar los votos al resto de la documentación y los tiene que librar a la secretaría depositaria de la documentación.

10. El escrutinio se tiene que hacer debajo la presencia de la presidenta o presidente, o persona en quien delegue, y la secretaria o secretario de la Comisión de doctorado de la Facultad. La presidenta o el presidente emiten la calificación definitiva y la comunica al doctorando.

Artículo 44. Defensa de la tesis doctoral por medios telemáticos

1. Con carácter excepcional, la Comisión Académica del programa puede autorizar que el doctorando defienda la tesis sin ser presente físicamente en el lugar en que se haya constituido el tribunal, y lo haga a distancia. En este caso, la intervención del doctorando se tiene que hacer por medio de tecnologías de la telecomunicación, como por ejemplo la videoconferencia u otros, que permitan la necesaria inmediatez e intercambio simultáneo de información mediante la imagen, el sonido y, si procede, la transmisión otros datos.

2. Una vez autorizada la defensa y designado el tribunal de evaluación, el doctorando lo tiene que solicitar a la Comisión Académica, con una antelación mínima de un mes a la fecha prevista para el acto de defensa de la tesis. La solicitud se tiene que acompañar de la documentación acreditativa de las circunstancias siguientes:

a. Que el lugar de residencia u ocupación profesional habitual del doctorando sea un lugar desde el cual el desplazamiento resulte especialmente costoso en términos económicos o que el doctorando esté afectado por una patología o por alguna discapacidad que dificulte gravemente o que impida el desplazamiento

b. Que se disponga de la conformidad de la universidad o institución de educación superior o de investigación desde dónde, en virtud de los recursos técnicos, debe tener lugar en todo caso la intervención.

c. Que los recursos técnicos habilitados al efecto por la institución desde la cual se tenga que producir la intervención del doctorando responden a las especificaciones técnicas que, con cuyo objeto, indique a todos los efectos la Comisión de Autorización de la Defensa de la Tesis.

d. Que el doctorando se comprometa a asumir todos los costes derivados de la utilización de este medio, puesto que la Universitat de Barcelona no asume este gasto.

3. La Comisión Académica tiene que resolver la solicitud en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente de la presentación de la solicitud al Registro General de la Universitat de Barcelona. La denegación se puede recurrir, si bien el recurso no tiene, en ningún caso, efectos suspensivos.

4. Si la Comisión Académica autoriza la intervención telemática lo tiene que notificar al doctorando y al tribunal, así como a la unidad administrativa responsable de prestar la asistencia técnica necesaria. Así mismo la Comisión Académica tiene que nombrar dos

profesores o investigadores vinculados a la institución donde se lleve a cabo la intervención que tienen que estar presentes en el acto de defensa.

5. El día y la hora señalados, el doctorando tiene que presentarse ante el tribunal por los medios técnicos de comunicación a distancia. El tribunal tiene que confirmar la identidad del doctorando.

6. La concurrencia sobrevenida de impedimentos técnicos autoriza al presidente del tribunal a suspender el acto por el tiempo estrictamente necesario que se tarde a retomarlo. El presidente del tribunal resuelve, así mismo, el que sea procedente, de acuerdo con su mejor criterio, por razón de todas las incidencias técnicas que puedan perturbar el desarrollo del acto.

7. La defensa de la tesis del doctorando de acuerdo con el que establece este artículo se sujeta en los mismos requisitos restantes y produce los mismos efectos que la defensa presencial.

Artículo 44 bis. Actuación de un miembro del tribunal por videoconferencia

1. A petición de la Comisión Académica del programa de doctorado o del miembro del tribunal designado, la Comisión de Doctorado de la Facultad puede autorizar que uno de los miembros del tribunal pueda actuar sin ser presente físicamente en el lugar en que se haya constituido el tribunal, y lo haga a distancia por videoconferencia.

2. En ningún caso el miembro del tribunal que actúe por este medio podrá actuar como presidente o secretario.

3. Cada uno de los miembros del tribunal emitirá un informe individual firmado. El miembro que actúe por videoconferencia lo podrá avanzar telemáticamente al presidente del tribunal y posteriormente enviará el original a la Secretaría de Estudiantes y Docencia de la Facultad por algún medio que garantice su recepción.

4. En el acta de calificación de la tesis doctoral, el modelo de la cual será aprobado por el Comité de Dirección se hará constar que un vocal actúa por videoconferencia. Este vocal firmará un anexo que se adjuntará al acta original y que se podrá avanzar telemáticamente al presidente del tribunal. El original se enviará a la Secretaría de Estudiantes y Docencia de la Facultad por algún medio que garantice su recepción certificada.

5. A fin de determinar si la tesis doctoral recibe la mención cum laude, el miembro que actúe por videoconferencia remitirá su voto en sobre cerrado por algún medio que garantice su recepción certificada.

6. Corresponde a la Comisión de Doctorado de la Facultad arbitrar los medios necesarios para garantizar la realización de la defensa de la tesis doctoral en los términos previstos en este artículo.

7. La actuación de un miembro de tribunal por videoconferencia es incompatible con la autorización al doctorando de defensa de la tesis por medios telemáticos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 44 de esta Normativa.

Artículo 45. Incidencias

1. Para que el tribunal pueda actuar válidamente es necesaria la presencia de tres miembros, entre los cuales hay de haber el presidente y el secretario.
2. Si el acto de defensa de la tesis —debidamente convocado— no se puede llevar a cabo por concurrencia de una causa justificada a juicio del presidente del tribunal, el presidente puede hacer una convocatoria nueva del acto de defensa, que debe tener lugar en los quince días siguientes. En este caso, la convocatoria nueva se tiene que comunicar a las mismas personas que se comunicó a la primera, con una antelación mínima de 24 horas.
3. En caso de que, una vez convocada el acto de lectura, alguno de los miembros del tribunal no pueda asistir por causa justificada, el presidente del tribunal tiene que sustituirlo por un suplente. En caso de que el ausente sea el presidente del tribunal, la Presidenta o Presidente de la Comisión de Doctorado de la Facultad tiene que designar el suplente. En todos los casos, se tienen que respetar las limitaciones y las condiciones, en cuanto a la composición de los tribunales, establecidas en el artículo 40 de esta normativa.
4. Si finalmente el acto no se puede llevar a cabo en el plazo establecido o si no hubiera bastante suplentes para asegurar la actuación de los tres miembros (entre titulares y suplentes), respetando las limitaciones y las condiciones relativas a la composición del tribunal de tesis establecidas en esta normativa, la Comisión de Doctorado de la Facultad tiene que nombrar un nuevo tribunal de evaluación de la tesis doctoral, en conformidad con el procedimiento establecido en esta normativa.
5. En caso de que el doctorando no asista al acto de defensa de la tesis doctoral sin causa justificada se tiene que hacer constar en el informe correspondiente y la calificación es de no apto.

Archivo y publicación de la tesis doctoral

Artículo 46. Archivo y publicación de la tesis doctoral

1. Una vez aprobada la tesis, se conservará al Archivo de la Universitat de Barcelona el ejemplar autorizado de la tesis doctoral depositado, a efectos de archivo y de documentación.
2. La Facultad tiene que enviar las tesis doctorales aprobadas, en formato electrónico, así como toda la información complementaria que sea necesaria al ministerio competente de la manera establecida reglamentariamente.
3. La versión digital de la tesis doctoral se tiene que incluir en el repositorio institucional de la Universitat de Barcelona y en el repositorio de tesis TDX o equivalente.
4. En caso de que la tesis esté sometida a procesos de protección o transferencia de tecnología o de conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de esta normativa, solo se tiene que publicar en el repositorio de acceso abierto la parte de la tesis no afectada.
5. Se podrá solicitar al Director/a de la Escuela de Doctorado el embargo de la tesis en casos derivados de patentes o publicaciones por un periodo de un año renovable en otro año.

3.6. RECURSOS HUMANOS

El profesorado del Programa de Doctorado Arte, Creación e Investigación que proponemos es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de doctorandos.

El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada

El profesorado del PD EAPA puede considerarse de calidad excelente en relación a los requerimientos solicitados. Tanto los profesores que forman parte de la plantilla de nuestra universidad como aquellos que se implican como directores de tesis siendo externos a la institución demuestran tener capacidad probada para llevar a cabo esta tarea. Esta calidad está disponible en los datos que pueden encontrarse en la web del Edub. Como se puede comprobar, el 44% de los directores / as del programa que están en condiciones de tener un sexenio vivo, lo tienen. Se trata de un porcentaje de nivel medio debido que en la investigación artística los indicadores de valor que exige el ámbito científico no contemplan muchas de nuestras actividades de investigación. Del mismo modo, las revistas artísticas no cuentan con la misma valoración que las del ámbito científico, esto conlleva que no haya un reconocimiento explícito de nuestra investigación, fundamentalmente desde la agencia AQU. Es decir, no valoran correctamente las áreas de conocimiento pertinentes a una Facultad de Bellas Artes, con una base de interdisciplinariedad innata en sus procesos. Nuestros métodos para transferir conocimiento no son los congresos; son la obra adquirida, la obra restaurada, las exposiciones y el comisariado; asimismo, las publicaciones de catálogos de exposiciones, los workshops, los seminarios, los talleres de investigación y los simposios.

Los directores / as que no tienen sexenios vivos tienen que demostrar que tienen capacidad investigadora para poder dirigir tesis doctorales. Esta valoración se realiza pidiendo que aporten su actividad artística, su participación en seminarios y exposiciones, y los artículos que hayan publicado en revistas con factor de impacto en los últimos años. También se hace la valoración a través del sistema de PDA (Plan de dedicación Académica) de la Universidad de Barcelona, que califica anualmente el sistema de inputs y outputs de investigación de todo el profesorado, y que puntúa sus aportaciones en A, B, C y D. de esta manera, el 100% del profesorado que dirige tesis tienen una experiencia acreditada según la valoración del PDA, lo que hace posible agregar progresivamente a la coodirección doctores / as asociados / as. Como se puede ver, la cifra del profesorado mejor evaluado es muy alta.

El cuerpo de profesores titulares, catedráticos y agregados, además de los lectores, representa la parte sustancial de los directores/as del programa de doctorado. A todos ellos se les solicita que aporten información sobre las actividades de investigación que desarrollan en ese momento y con estos factores la coordinación del programa autoriza que los directores formen parte de los recursos humanos del programa de doctorado.

En estos dos últimos años, cabe remarcar que no se han producido modificaciones sustanciales respecto a las previsiones del proceso de verificación. Dos profesores con sexenio se han jubilado, pero dos profesores lectores han conseguido su sexenio en este período y, aunque quizás se produzca alguna baja más, esperamos aumentar el número de profesores con sexenios vivos durante el proceso de verificación.

El profesorado con sexenio vivo es el 60% del total (25 de 42). Contamos con 42 profesores de la Facultad de Bellas Artes que pueden dirigir y/o codirigir tesis, 25 cumplen con la acreditación de sexenios y los 17 restantes acreditan la suficiencia en el Plan de dedicación académica PDA de 810h. Conforme estos últimos vayan consiguiendo sexenios, incorporaremos a más profesores de la facultad que ya acreditan suficiencia en el PDA. Además, es importante destacar que actualmente contamos con 16 profesores de otras facultades/universidades que codirigen o han codirigido tesis en nuestros programas actuales.

Destacamos, asimismo, que una parte sustancial del profesorado del programa participa en proyectos de investigación competitivos. En el momento de realización del Verifica hay un total de **5 grupos de investigación SGR y 15 proyectos de investigación** (7 I+D+I y 8 europeos e internacionales) vivos en relación al programa. Actualmente los SGR de la Facultad de Bellas Artes vinculados al programa son: IMARTE, BRAC y Conservación-Restauración del Patrimonio (IMARTE. Investigación en procesos artísticos y nuevas tecnologías, responsable del grupo Dr. Eloi Puig, <http://www.imarte.eu/>; BRAC. Barcelona: Arte Investigación y creación, responsable del grupo Dr. Alexandre Nogue; CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN, responsable del grupo Dra. Gema Campo. Además, en el Grupo POCÍÓ de la Facultad de Filología y Educación y en el grupo GRECS de la Facultad de Geografía e Historia, ambas de la UB, también participan varios directores de este programa. Estos grupos también participaban en la anterior convocatoria.

El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

El profesorado es claramente suficiente y cualificado para la dirección de las 13 plazas ofertadas anualmente, superando las ratios que el Real Decreto marca como mínimo. Los profesores demuestran gran interés en dirigir tesis doctorales. Actualmente va disminuyendo la plantilla de profesores por jubilación, pero los nuevos profesores acreditados cumplen ampliamente los requisitos necesarios de dedicación académica de investigación (PDA Investigación 810) y comienzan a obtener sexenios.

Coordinación del Programa: El programa está impulsado por la actual Vicedecana de Investigación, Doctorado y Postgrados, Laura Baigorri Ballarín quien será su coordinadora.

3.6.1. Línies, equips d'investigació i Professorat

Comisión Académica

La Comisión Académica del programa Arte, Creación e Investigación se regirá por la siguiente normativa:

1. La Comisión Académica estará formada por 5 miembros, de entre los cuales la Comisión designa un secretario o secretaria. Actúa como presidente el coordinador/a del programa de doctorado.
2. El presidente/a debe ser un doctor que haya dirigido, como mínimo 2 tesis doctorales, y con experiencia investigadora acreditada de un mínimo de dos sexenios de investigación.

Los miembros de la Comisión Académica deben ser doctores que hayan dirigido, como mínimo, una tesis doctoral, y con experiencia investigadora acreditada de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.9 de la Normativa de doctorado al amparo del RD 99 / 2011.

3. Además del presidente/a, la comisión estará compuesta por los coordinadores de cada una de las líneas de investigación del programa. Si en un futuro se añadiera alguna línea más, el coordinador de la nueva línea pasaría a ser miembro de esta Comisión, ampliándose el número de miembros. Si por alguna cuestión, se eliminara o fusionara alguna línea, el número de miembros adecuara a la situación reduciéndose.

4. Los miembros de la Comisión, incluido el Presidente lo son por un periodo de 4 años, pudiendo ser renovados por un único período de 4 años. La relación de los miembros que forman parte de la Comisión Académica en cada momento será pública y se podrá consultar en la web del Programa.

3.6.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación estables y consolidadas. Las líneas de investigación que se proponen son una actualización de las actuales líneas de los programas que forman parte de esta fusión (**Estudios Avanzados en Producciones Artísticas y La Realidad Asediada**). Se establece la entrada de doctorandos por línea en función de los sexenios de los profesores de cada una de ellas. Es decir, cada línea podrá incorporar anualmente a un doctorando por cada dos de sus profesores con sexenio vivo.

LÍNEA 1: Producciones Artísticas Contemporáneas				
Coordinadora: Dra. Marta Negre Busó				
GRUPOS: (2017 SGR 1182) IMARTE . Investigación en procesos artísticos y nuevas tecnologías UB. .IP: E.Puig				
(2017 SGR 82) BRAC . Barcelona: arte, investigación y creación. UB. IP: Alex Nogué				
14 profesores (8 sexenio vivo + 6 PDA 810) - 12 direcciones en los últimos 5 años				
DNI	Nombre y apellidos	Línea de investigación y programa de doctorado de procedencia	Tesis últimos 5 años	Año concesión último sexenio / 810h PDA
43418586Z	Agustí Camí, Eugenia	Arte en la era digital - EAPA	1	1 sexenio 21/07/2016
79302226C	Cantalozella Planas, Joaquim	Arte en la era digital - EAPA	2	2 sexenios 01/01/2019
41734843D	Coll Florit, Antonia	Arte en la era digital - EAPA	--	810 h PDA
35032491H	Gorriz Nicolás, Lidia	Arte en la era digital - EAPA	-- (6 total)	810 h PDA
46669661Q	López Páez, Montserrat	Imagen y diseño - EAPA	--	810 h PDA

00795255F	Lozano Vilardell, Fco. Javier	Arte en la era digital - EAPA	--	1 sexenio 01/01/2018
40329351R	Morell Rovira, Jordi	Arte en la era digital - EAPA	--	810 h PDA
7930039V	Negre Busó, Marta	Arte en la era digital - EAPA	1	2 sexenios 01/01/2017
40273772J	Nogué Font, Alexandre	Arte en la era digital - EAPA	2 (5 total)	4 sexenios 01/01/2016
43694857D	Padilla Macho, Oscar	Arte en la era digital - EAPA	--	1.020 h PDA
38096113V	Pastó Àguila, Cristina	Arte en la era digital - EAPA	1	1 sexenio 21/07/2016
38508740R	Puig Mestres, Luis Eloy	Arte en la era digital - EAPA	2 (5 total)	2 sexenios 01/01/2018
35022244Y	Valera García, Albert	Arte en la era digital - EAPA	1 (5 total)	810 h PDA
35045213K	Viladomiu Canela, Àngels	Arte en la era digital - EAPA	2 (3 total)	2 sexenios 01/01/2019

Todos los directores pertenecen a la Facultad de Bellas Artes de la UB

Proyectos de Investigación vinculados:

2019-2021. **IN>TRA2**. *La lectura como práctica artística: nuevos modelos de decodificación creativa* (PGC 2018-093862-B-C21) Proyecto coordinador: *Metalecturas desde la práctica artística. Dimensiones de decodificación creativa*. IP 1: Eloi Puig. IP2: Eugenia Agustí

2019-2021. Proyecto Coordinado: **Materia Impresa/Laboratorio en red**. (PGC 2018-093862-B-C22). IP: Albert Valera y Àngels Viladomiu

2018-2021. **Cuerpos conectados**. *Arte y cartografías identitarias en la sociedad transmedia*. (HAR2017-84915-R). IP: Laura Baigorri y Pedro Ortuño

Objetivos

Esta línea de investigación se centra en la producción artística actual y en el pensamiento crítico que se genera en torno a la misma práctica. Abastece la búsqueda de un amplio abanico de los procesos de creación en producciones artísticas contemporáneas, haciendo un análisis del pensamiento crítico que se formula en las artes visuales y en los diálogos arte y ciencia que están presentes. La investigación que plantea tiene como finalidad investigar los procesos de creación de la obra de arte y explorar los contextos conceptuales y sociales que la hacen posible, haciendo énfasis en el trabajo pluridisciplinario, interdisciplinario e intermedia en todos los ámbitos de la producción artística.

Un objetivo destacable es la orientación hacia la formación de un alumnado que se implique en la evolución de los medios que utiliza, lo que conlleva una revisión y una regeneración de las líneas discursivas del arte. Todo ello, lo capacitará para situarse en primera línea del sector creativo, referido tanto a la producción como postproducción del arte, y que la habilitarán para la investigación artística. En definitiva, se pretende dotar al alumnado de herramientas

intelectuales y tecnológicas suficientes para que pueda alcanzar las competencias actualmente requeridas para afrontar la realidad artística actual, y así desarrollar procesos innovadores de trabajo que tendrán como resultado productos competitivos vinculados a la creación de sentido y a la renovación del pensamiento.

LÍNEA 2: Artes Mediales, Estudios Visuales y Diseño				
Coordinación: Dra. Raquel Pelta				
GRUPOS: (2017 SGR 1182) IMARTE. Investigación en procesos artísticos y nuevas tecnologías UB. IP: E.Puig				
(2017 SGR 1668) POCIÓ. Arte, Poesía y Educación. UB. IP: G. Bordons.				
(2017 SGR 1053) GRECS. Grup de Recerca en Exclusió i Control Socials. UB. IP: M.Delgado				
13 profesores (8 sexenio vivo + 5 PDA 810) - 23 direcciones en los últimos 5 años				
DNI	Nombre y apellidos	Línea de investigación y programa de doctorado de procedencia	Tesis últimos 5 años	Año concesión último sexenio / 810h PDA
37735772V	Baigorri Ballarín, Laura	Imagen y diseño - EAPA	7 (11 total)	4 sexenios 01/01/2020
25478633S	Fraj Herranz, Elena	Imagen y diseño - EAPA	--	810 h PDA
17716574L	Guixà Frutós, Ricardo	Imagen y diseño - EAPA	--	1 sexenio 01/01/2019
01396539W	Laguillo Menéndez, Manuel	Realismos contemporáneos - Realidad Asediada	2 (8 total)	2 sexenios 01/01/2019
34962747X	López Ruido, María	Imagen y diseño - EAPA	1 (2 total)	2 sexenios 11/06/2020
46769881W	Morcate Casera, Montserrat	Imagen y diseño - EAPA	--	1 sexenio 11/06/2020
35112273J	Moret Viñas, Oriol	Realismos contemporáneos, - Realidad Asediada	1	1 sexenio 01/01/2019
72803494F	Marchante Hueso, Diego	Imagen y diseño - EAPA	--	810 h PDA
50309285M	Pelta Resano, Raquel	Imagen y diseño - EAPA	3 (6 total)	2 sexenios 02/07/2019
37746630L	Redondo Arolas, Mar	Imagen y diseño - EAPA	--	1.020 h PDA
46342088D	Sucari Jabbar, Jacobo	Imagen y diseño - EAPA	--	810 h PDA
37679400H	Tapias Gil, María Dolors	Imagen y diseño - EAPA	4 (19 total)	810 h PDA

46106724G	Tormo Ballester, Enrique	Realismos contemporáneos, - Realidad Asediada	5 (20 total)	2 sexenios 01/01/2018
-----------	--------------------------	---	-----------------	---------------------------------

Todos los directores pertenecen a la Facultad de Bellas Artes de la UB

Proyectos de Investigación vinculados:

2020-2023. **Poéticas liminales en el mundo contemporáneo: creación, formación y compromiso social.** (PID2019-104628RB-I00) IP Gloria Bordons y Eva Figueras

2018-2021. **Cuerpos conectados. Arte y cartografías identitarias en la sociedad transmedia.** (HAR2017-84915-R). IP: Laura Baigorri y Pedro Ortuño

2018-2021. **Magia, Épica e Historiografía Hispánicas.** Relaciones Literarias y Nomológicas II. (PGC 2018-095757-B-I00) IP: Alberto Montaner

2018-2020. **Modernidad(es) Descentralizada(s): Arte, política y contracultura en el eje transatlántico durante la Guerra Fría II.** (HAR2017-82755-P) IP: Maria Luz López Ruido

2018-2020. **Visibilizandolo. Visibilizando el dolor: Narrativas visuales de la enfermedad y storytelling transmedia** (RTI2018-098181-A-I00). IP: Rebeca Pardo

2020-2022. **Roots and Seeds XXI. Biodiversity Crisis and Plant Resistance.** (616712-CREA-1-2020-1-ES-CULT-COOP1) IP general: Tatiana Kourotchkina. IP Partner UB: Mar Redondo

2019-2021. **Ré.Part /Résistance(s) Partisan(es): culture visuelle, imaginaires collectifs et mémoire révolutionnaire.** (2019 IRS) Initiatives de Recherche Stratégiques. Université Grenoble - Alpes. IP: Paula Barreiro López.

2019-2020. **CKDSens. A novel home healthcare platform for chronic kidney disease.** (UE 20658 - HORIZON 2020) - IP: Enrique Tormo Ballester

2019-2020. **Studies on Iberoamerican Visual Design Culture in the 20th Century: Convergences, Contrasts and Conflicts Between Modernisms and Local Traditions** - (UIU-BS 2019) IP: Oriol Moret Viñals.

Objetivos

El objetivo de esta línea de investigación es ofrecer a los estudiantes de doctorado instrumentos teóricos, metodológicos y de experimentación que los habiliten para la investigación en los ámbitos de la fotografía, del cine, del vídeo, de las artes mediales, del diseño y, por tanto, en todas las formas y modalidades de las producciones artísticas y culturales realizadas con estos medios. Se trata de investigaciones teóricas, aplicadas y / o experimentales a partir de la praxis del arte y del diseño desarrolladas en la creación innovadora y en los usos sociales de las imágenes, los sonidos, los objetos y de los dispositivos tecnológicos de información y comunicación.

Se ofrecen al estudiante las herramientas científicas, artísticas y tecnológicas para investigar con rigor en los siguientes campos:

Artes mediales: arte y tecnología; mediación técnica y cultura digital; arqueología mediática e investigaciones sobre las formas, modalidades, métodos y procesos utilizados en las producciones realizadas con los diferentes medios tecnológicos.

Estudios visuales: entrecruzamiento interdisciplinario entre imagen, arte, ciencias sociales y estudios culturales. Investigaciones sobre los usos sociales y la significación de las imágenes. Investigaciones en teoría de la imagen, teoría fílmica, estudios postcoloniales y de género.

Diseño: Investigaciones de todas las producciones y manifestaciones del diseño. Sus métodos y aplicaciones, su historia y teoría, su enseñanza, sus diferentes perspectivas y enfoques (diseño emocional, ecodiseño, diseño sostenible, co-diseño,...) y ámbitos de práctica (diseño gráfico, tipografía, diseño industrial, diseño de interiores, diseño de interacción, diseño de servicios, diseño social,...). Estética y ética del diseño. Diseño y cultura material y visual.

LÍNEA 3: <u>Procesos de Creación Artística Interdisciplinar</u>				
Coordinador: Dr. Josep Cerdà Ferré				
GRUPOS: (2017 SGR 82) BRAC. Barcelona: arte, investigación y creación. UB. IP: Alex Nogué (2017 SGR 1668) POCIÓ. Arte, Poesía y Educación. UB. IP: Gloria Bordons.				
9 profesores (4 sexenio vivo + 5 PDA 810) - 14 direcciones en los últimos 5 años				
DNI	Nombre y apellidos	Línea de investigación y programa de doctorado de procedencia	Tesis últimos 5 años	Año concesión último sexenio / 810h PDA
39645285R	Cerdà Ferré, Josep	Arte, naturaleza y entorno - Realidad Asediada	7 (20 total)	4 sexenios 01/01/2017
37333057D	Crespo Martin, Bibiana	Realismos contemporáneos - Realidad Asediada	1	2 sexenios 01/01/2017
36562632S	Figueras Ferrer, Eva	Realismos contemporáneos - Realidad Asediada	1 (2 total)	3 sexenios 01/01/2018
77732529G	Masip Boladeras, Roser	Realismos contemporáneos - Realidad Asediada	-- (4 total)	810 PDA
40879208C	Porta Salvia, Carmen	Realismos contemporáneos - Realidad Asediada	1 (1 total)	1 sexenio 01/01/2015
46649053Q	Ricart Ulldemolins, Nuria	Programa Espacio público y regeneración urbana UB - ya finalizado	4	1.230 PDA
33930538H	Ramón Parramón Arimany	--	--	810 PDA
52192587K	Rosado Rodrigo, Pilar	Arte, naturaleza y entorno - Realidad Asediada	--	1.020 PDA
47732339W	Vaz-Romero, Oriol	Realismos contemporáneos - Realidad Asediada	--	810 PDA

Todos los directores pertenecen a la Facultad de Bellas Artes de la UB

Proyectos de investigación vinculados:

2020-2023 -**Poéticas liminales en el mundo contemporáneo: creación, formación y compromiso social.** (PID2019-104628RB-I00) IP Gloria Bordons y Eva Figueras.

2018-2021. **Arte público y memoria.** Desarrollos para el programa de intervención en la red de espacios de represión franquista en Barcelona (HAR2017-84322-P) IP: Nuria Ricart Ulldemolins
 2019-2020. **Artistic creation of today, heritage of tomorrow in Ibero-America: Museum and archive, memory and identity** (UIU-BS 2019) IP: Bibiana Crespo Martín
 2020-2022. **Roots and Seeds XXI. Biodiversity Crisis and Plant Resistance.** (616712-CREA-1-2020-1-ES-CULT-COOP1) IP general: Tatiana Kourotchkina. IP Partner UB: Mar Redondo
 2019-2021. **SoOC. Sounds of Our Cities.** (607397-CREA-1-2019-1-BE-CULT-COOP1). Creative Europe. IP: Gino Dehullu (Stadsbestuur Roeselare Municipality). IP Partner: Ramón Parramón (Idensitat)

Objetivos

La finalidad de esta línea de investigación es ofrecer a los doctorandos unos fundamentos teóricos, técnicos, procesuales y metodológicos que les habilite para la búsqueda artística interdisciplinaria, explorando los contextos conceptuales y sociales de la producción artística contemporánea. Esta línea se estructura a partir de la relación e hibridación disciplinaria de las artes -poéticas experimentales en los ámbitos de las diversas manifestaciones artísticas como la pintura, el dibujo, la gráfica contemporánea, los lenguajes visuales, el arte sonoro y performático, así como la escultura en todas sus vertientes desde el objetual al inmaterial. En esta transversalidad disciplinaria se contempla también la búsqueda de las interacciones del arte con la ciencia aplicables a proyectos artísticos. Y, por último, aborda las investigaciones sobre arte público y entorno, ciudad y territorio y en general las artes que se manifiestan en el espacio.

LÍNEA: <u>Conservación-Restauración</u>				
Coordinadora: Dra. Gema Campo Francés				
GRUPO: (2017 SGR 1151) Conservación-Restauración del Patrimonio. UB. IP: Gema Campo				
6 profesores (5 sexenio vivo + 1 PDA 810) - 3 tesis dirigidas en los últimos 5 años				
DNI	Nombre y apellidos	Línea de investigación y programa de doctorado de procedencia	Tesis últimos 5 años	Año concesión último sexenio / 810h PDA
46113620T	Campo Francés, Gema	Realidad Evidenciada- Realidad Asediada	2 (6 total)	1 sexenio 01/01/2015
77098995M	García Fortés Salvador	Realidad Evidenciada- Realidad Asediada	-- (2 total)	1 sexenio 01/01/2015
46639374C	Oriola Folch, Marta	Realidad Evidenciada- Realidad Asediada	--	2 sexenios 11/06/2020
35074534V	Iglesias Campos, Manuel	Realidad Evidenciada- Realidad Asediada	--	3 sexenios 01/01/2019
46335008J	Nualart Torroja, Anna	Realidad Evidenciada- Realidad Asediada	1 (2 total)	810 PDA

46775632A	Ruiz Recasens, Cristina	Realidad Evidenciada- Realidad Asediada	--	1 sexenio 21/07/2016
-----------	-------------------------	--	----	--------------------------------

Todos los directores pertenecen a la Facultad de Bellas Artes de la UB

Proyectos de investigación vinculados:

2020-2021 2020-2021 (621572-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA2-SSA-B) - [CHARTER] *Cultural Heritage Actions to Refine Training, Education and Roles*. Sector Skills Alliances. KA2: Cooperation for innovation and the exchange of good practices. IP: Lluís Bonet.

Objetivos

El objetivo principal de la línea de Conservación-Restauración es el estudio, la documentación, la identificación de los materiales y las técnicas de los bienes culturales y de las patologías que los afectan así como de las intervenciones de conservación preventiva y de los tratamientos de conservación- restauración aplicados al patrimonio.

Existen diferentes especializaciones entre las que destacan:

- * Pintura sobre tela: Identificación de técnicas y materiales, estudio de las alteraciones y tratamientos de conservación-restauración de pintura sobre tela, estudios de clima para la conservación de bienes muebles.
- * Pintura sobre madera: Identificación de técnicas y materiales, estudio de las alteraciones y tratamientos de conservación-restauración de tallas, retablos y estructuras de madera.
- * Documento gráfico: Identificación de técnicas y materiales en obra gráfica, estudio de las alteraciones y tratamientos de conservación-restauración de obra sobre papel y sobre pergamino.
- * Materiales pétreos, cerámicos y metálicos: Identificación de técnicas y materiales del patrimonio arquitectónico, escultórico y arqueológico, estudio de las alteraciones y los tratamientos de conservación-restauración de bienes culturales hechos con estos materiales.

Grupos consolidados y proyectos de investigación competitivos, nacionales e internacionales

Una gran parte del equipo de profesores de este programa de doctorado que proponemos participa activamente en grupos consolidados y en proyectos de investigación competitivos desde el año 2000, creando desde ellos las líneas de investigación que han sido base para la creación de los actuales Masters y Doctorados. Aquí sólo referenciamos los activos en el momento de la solicitud, pero se puede consultar el **HISTÓRICO DE GRUPOS Y PROYECTOS** los profesores participantes en 3.1.5. **ANTECEDENTES** (3.1.5.2.4.)

ACTUALES Grupos Consolidados y participantes

2017-2020 (2017 SGR 82) BRAC: Barcelona. Recerca. Art i Creació. (Art i ciència. Identitat creativa i territori). IP: Alexandre Nogué Font. Participan: Miquel A. Planas Rosselló, Josep Cerdà Ferrè, Josep Roy Dolcet, Núria Gual Solé, Jaime Fortuny Agramunt, Alba García Martínez de la Facultat de Belles Arts.

2017-2020 (2017 SGR 1151) Conservación-Restauración del Patrimonio. IP: Gema Campo Francés. Participan: Iris Bautista Morenilla, Salvador García Fortes, Rosa M. Gasol Fargas, Manuel Angel Iglesias Campos, Javier Lozano Vilardell, Anna Nualart Torroja, Marta Oriola Folch, Cristina Ruiz Recasens, María Goretti Alcobé Domínguez, Rosa Senserrich Espuñes de la Facultat de Belles Arts.

2017-2020 (2017 SGR 1053) GRECS. Grup de Recerca en Exclusió i Control Socials. UB. IP: Manuel Delgado Ruiz. Participa: Elena Fraj Herranz de la Facultat de Belles Arts.

2017-2020 (2017 SGR 1182) IMARTE. Investigación en procesos artísticos y nuevas tecnologías. IP: Luis Eloi Puig Mestres. Participan: Antonia Vila Martínez, Laura Baigorri Ballarín, M. Dolores Tapias Gil, Alberto Valera García, Àngels Viladomiu Canela, Joaquim Cantalozella Planas, Javier Lozano Vilardell, Marta Negre Busó, Mercè Casanovas Aleix, Salvador Juanpere Huguet, Jordi Bielsa Mialet, Eugènia Agustí Camí, Oscar Padilla Macho, Montserrat Carreño Delgado, Jesús María Sánchez Flores, Ricardo Guixà Frutos, Ana Maria Marchante Hueso y Montserrat Morcate Casera de la Facultat de Belles Arts.

2017-2020 (2017 SGR 1668) POCIÓ. Arte, Poesía y Educación. IP: Gloria Bordons. Participan: Domènec Corbella Llobet, Eva Figueras Ferrer, Mar Redondo Aroles, Pilar Rosado Rodrigo i Bibiana Crespo Martín, de la Facultat de Belles Arts.

ACTUALES Proyectos de investigación I+D+I

2020-2023 (PID2019-104628RB-I00) - *Poéticas liminales en el mundo contemporáneo: creación, formación y compromiso social*. IP Gloria Bordons y Eva Figueras. Participan: Bibiana Crespo Marín, Mar Redondo Arolas y Pilar Rosado Rodrigo de la Facultad de Bellas Artes

2019-2021(PGC2018-093862-B-C21) - *IN>TRA2. La lectura como práctica artística: nuevos modelos de decodificación creativa* Coordinador: *Metalecturas desde la práctica artística. Dimensiones de decodificación creativa*. - IPs: Luis Eloi Puig Mestres y Eugènia Agustí Camí. Participan: Antonia Vila Martínez, Oscar Padilla Macho de la Facultat de Belles Arts.

2019-2021 (PGC2018-093862-B-C22) - Proyecto coordinado: *Materia Impresa/Laboratorio en red*. - IPs: Alberto Valera García i Àngels Viladomiu Canela. Participan: Joaquim Cantalozella Planas, Marta Negre Busó, Mercè Casanovas Aleix, Javier Lozano Vilardell, Cristina Pastó Aguila, Antonia Coll Florit de la Facultat de Belles Arts.

2018-2021 (HAR2017-84322P) - *Arte público y memoria. Desarrollos para el programa de intervención en la red de espacios de represión franquista en Barcelona*. IP: Núria Ricart Ulldemolins. Participan: Jordi Guixé Corominas, Jorge Dalmau Sivila, Lidia Górriz Nicolás de la Facultat de Belles Arts.

2018-2021 (HAR2017-84915-R) - *Cuerpos Conectados: Arte y cartografías identitarias en la sociedad transmedia*. IPs: Laura Baigorri Ballarín y Pedro Ortuño Mengual. Participen: M. Dolores Tapias Gil, Joaquim Cantalozella Planas, Marta Negre Busó, Ricardo iglesias García, Ana Maria Marchante Hueso, Montserrat Morcate Casera de la Facultat de Belles Arts.

2018-2021 (HAR2017-88672-R) - *Espacio público, participación creativa, memoria cívica*. IP Antonio Remesar Betlloch. Participan: Manuel Angel Iglesias Campos, M. Rosa Vives Piqué, Salvador García Fortes, Xavier Salas Ramos y Danae Esparza Lozano de la Facultat de Belles Arts.

2018-2021 (PGC2018-095757-B-I00) - *Magia, Épica e Historiografía Hispánicas: Relaciones Literarias y Nomológicas II*. (MCIU/FEDER) IP: Alberto Montaner. Participa: Ricardo Guixà Frutós de la Facultat de Belles Arts.

2018-2020 (HAR2017-82755-P) - *Modernidad(es) Descentralizada(s): Arte, política y contracultura en el eje transatlántico durante la Guerra Fría II*. IP: Maria Luz López Ruido.

2018-2020 -(RTI2018-098181-A-I00) *Visibilizandolo. Visibilizando el dolor: Narrativas visuales de la enfermedad y storytelling transmedia*). IP: Rebeca Pardo. Participa: Montserrat Morcate Casera de la Facultad de Bellas Artes

ACTUALES Proyectos de investigación internacionales

2020-2021 (621572-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA2-SSA-B) - *[CHARTER] Cultural Heritage Actions to Refine Training, Education and Roles*. Sector Skills Alliances. KA2: Cooperation for innovation and the exchange of good practices. IP: Lluís Bonet. Participan: Gema Campo y Anna Nualart de la Facultad de Bellas Artes

2020-2022 (616712-CREA-1-2020-1-ES-CULT-COOP1) - *Roots and Seeds XXI. Biodiversity Crisis and Plant Resistance*. Project. IP general: Tatiana Kourotchkina. IP Partner UB: Mar Redondo Arolas. Participa: Eva Figueras Ferrer de la Facultad de Bellas Artes

2019-2021 (2019 IRS) Ré.Part /*Résistance(s) Partisan(es): culture visuelle, imaginaires collectifs et mémoire révolutionnaire*. Initiatives de Recherche Stratégiques. Université Grenoble - Alpes. IP: Paula Barreiro López. Participa: Mari Luz Lopez Ruido de la Facultad de Bellas Artes

2019-2021 (607397-CREA-1-2019-1-BE-CULT-COOP1). *SoOC. Sounds of Our Cities*. Creative Europe. IP: Gino Dehullu (Stadsbestuur Roeselare Municipality). IP Partner: Ramón Parramón (Idensitat)

2019-2020 *CKDSens* (UE 20658 - HORIZON 2020) - *A novel home healthcare platform for chronic kidney disease*. IP: Enrique Tormo Ballester

2019-2020 (UE 19579 HORIZON 2020) - *A novel home healthcare platform for chronic kidney disease- CKDSens*. IP: Enrique Tormo Ballester

2019-2020 (UIU-BS 2019) - *Artistic creation of today, heritage of tomorrow in Ibero-America: Museum and archive, memory and identity*. IP: Bibiana Crespo Martín

2019-2020 (UIU-BS 2019) - *Studies on Iberoamerican Visual Design Culture in the 20th Century: Convergences, Contrasts and Conflicts Between Modernisms and Local Traditions*. IP: Oriol Moret Viñals.

Redes de Investigación

- [Society for Artistic Research](#) (SAR). La Facultad de Bellas Artes, en su conjunto, pertenece a esta organización internacional sin ánimo de lucro, que conecta y difunde la investigación artística como práctica específica de creación de conocimiento. SAR facilita una variedad de encuentros para su comunidad de profesionales artísticos en la búsqueda de una comprensión transformadora que impacte a los procesos políticos y sociales, así como las culturas de investigación y aprendizaje. A lo largo de estos años, varios doctorandos han publicado investigaciones artísticas en su [Journal for Artistic Research](#) (JAR) una revista internacional, en línea, de acceso abierto y revisado por pares, que difunde la investigación artística de todas las disciplinas.
- Comité Internacional de Historiadores y Estudiosos del Diseño. En la edición [ICDHS 10th+1](#) de 2018 se presentó la [Cronología del Sistema Diseño Barcelona: CronoSDB](#), una cronología en línea sobre la historia del diseño de los últimos cien años en Barcelona, con información de más de 120 diseñadores y de una cincuentena de empresas, y en la que se recogen cientos de eventos relativos a escuelas de diseño, publicaciones, asociaciones profesionales y centros de promoción. El trabajo es resultado del proyecto de investigación [El Sistema Diseño Barcelona: visualización y genealogía histórica](#), dirigido por la Dra. Anna Calvera del programa EAPA de la Facultad de Bellas Artes

Edición de revistas

- [BRAC](#). *Barcelona Research Art Creation* revista electrònica trimestral creada el 2013 en el contexto académico de la Facultad de Bellas Artes, implicada a nivel nacional e internacional y emmarcada en Hipatia Press. Indexada en: CARHUS Plus+ 2018, CIRC, DOAJ, ERIH PLUS, LATINDEX, MIAR, REDIB. Grup de recerca BRAC.
- [ON THE W@TERFRONT](#). Revista electrònica trimestral creada en 1998. Indexada en: CARHUS Plus+ C 2010, DOAJ, LATINDEX, MIAR. Centre de Recerca POLIS: Art, Ciutat, Sostenibilitat.

3.6.1.2. CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS MÁS RELEVANTES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

2020

1. **Crespo-Martín, B.** (2020) Acerca de las prácticas artísticas participativas contemporáneas como catalizadoras de la sociabilización. *Historia y Comunicación Social* 25(1), 275-286. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/HICS> - Índice d'impacte (SCI/SSCI): ISI WEB OF KNOWLEDGE: Arts & Humanities Citation Index (A&HCI)= +3.5 SCImago (SJR). 2017: 0.22, (**Quartil 1**), 125 de 400. H Índice: 5.

2. **Laguillo-Menendez, M.** *PROYECTOS (1933-2020) Manolo Laguillo. Exposición antológica* en La Virreina Centro de la Imagen de Barcelona que reúne 205 fotografías ordenadas en 27 series. Prolonga la secuencia de exposiciones que arrancó con la primera revisión de su trayectoria realizada por el MACBA *Manolo Laguillo. Barcelona 1978-1997* (2007) y que siguió con la exposición antológica *Razón y ciudad* (2013) en el Museo ICO de Madrid. Del 20/10/2020 al 07/02/2021.

Programa de mano: https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/sites/default/files/2020-10/PM_LAGUILLO-Esp.pdf . Amplia difusión en medios nacionales: prensa y TV

Catálogo: **Manolo Laguillo. Pseudopanorama** (2020) La Virreina Centre de la Imatge y Museo de la Universidad de Navarra. Barcelona: Moritz Küng. 140 páginas.

<https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/es/publicaciones/pseudopanorama/488>

Reseña en El País/Cultura - Babelia por Ángela Molina. 08/10/2020

3. **Nogué, A.** (2020). Indagaciones sobre los Procesos de Creación Artística desde la Práctica.

Arte, Individuo Y Sociedad, 32(2). 535-552. DOI: <https://doi.org/10.5209/aris.66018>

Índices de impacto: SCImago (SJR), área Arts & Humanities, subárea Visual Arts &

Performing Arts, 2018: 0.229. (**Quartil 1**); IN-RECS (Educación), 2011: 0.163. Cuartil

2, posición 32 de 162 y RESH, 2005-2009: 0,12. Sello de Calidad de Revistas

Científicas Españolas, de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología con certificado FECYT-121/2019.

4. **Oriola-Folch, M., Campo-Francés, G., Nualart-Torroja, A., Ruiz-Recasens, C., & Bautista-Morenilla, I.** (2020) Novel nanomaterials to stabilise the canvas support of paintings assessed from a conservator's point of view. *Heritage Science*, 8(1), 1-12.

Categorías: Archeology (**Quartil 1**), Archeology (arts and humanities) (**Quartil 1**), Conservation (**Quartil 1**). Citas del artículo: 1 cita. Factor Impacto: 2.250 (2019). Citescore: 2.24. SNIP: 1.362.

SJR: 0.482. Índice H: 17 (2019).

2019

5. **Baigorri-Ballarín, L.** (2019) Identidades robadas. Arte, apropiación y extimidad en la vida

online. *Arte, Individuo y Sociedad* 31(3), 605-624. DOI: <https://doi.org/10.5209/aris.61417>

Arts and Humanities Citation, Index, Scopus, DOAJ, DIALNET y evaluada en CARHUS Plus+ 2018, Directory of Open Access Journals, ERIHPlus, LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017) y MIAR

Sello de calidad FECYT. 2019 Índice de impacto: 0'198 Posición: 207 de 335. Categoría: Visual

Arts and Performing (**Quartil 1**). Citas totales: 76. Cite Score: 0.4 - CIRC - Ciencias Humanas A -

ICDS = 9.0 SJR 2019: 0:276. H index 5

6. Fontcuberta, J. y **Rosado, P.** (2019). *Prosopagnosia*. Barcelona/México: Editorial RM. Páginas: 94. ISBN: 978-84-17975-21-0. <https://www.editorialrm.com/libros/prosopagnosia/> Presentación: <https://spark.adobe.com/page/HyjjwCnuRDMSG/>

Obra de arte: *Prosopagnosia* ganadora del **Premio ARCO-BEEP 2020**. Obra adquirida por la Colección BEEP de arte electrónico.

7. **López-Ruido, M.** (2019) El ojo imperativo. Contestaciones a los imaginarios coloniales hispano-magrebíes durante la guerra fría. En Barreiro López, P. (ed.) *Atlántico frío historias transnacionales del arte y la política en los tiempos del telón de acero*. Madrid: Brumaria, 53-87. ISBN: 978-84-949247-9-8

BRUMARIA: Catálogo SPI (Scholarly Publishers Indicators) y Dialnet. Reseñas en: Raquel López Fernández (CSIC) *Archivo español de arte*, [Tomo 92, n. 368, 2019](#), 450-451; Julia Fernández Toledano. *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, [n. 7, 2019](#), 407-408 y David Moriente. *Historia y Memoria*, [n. 20, 2020](#), 375-384

8. **Moret-Viñals O. (ed.)** (2019). *Back to the Future. The Future in the Past. ICDHS 10th+1 Conference Proceedings Book*. Vol. 10.1. Páginas: 1-848. ISBN/ISSN: 978-84-9168-156-4 (ebook: 978-84-9168-171-7)

Editorial incluida en SPI, indicador de EPUC del CSIC: Orden 38; ICEE = 122.000 (2018).

Publicado en la colección Singularitats, que **recibió en 2019 el Cea/apQ: Calidad en Edición Académica** / Academic Publishing Quality.]

9. **Moret-Viñals O. (ed.)** (2019). Tres catálogos generales de Fundición Tipográfica Neufville: preliminares. *InfoDesign. Revista Brasileira de Design da Informação*. Vol. 16, N. 2, 248-263. ISSN: 1808-5377.

CAPES - **Qualis (B1, Arquitetura e Urbanismo)** DOAJ (Academic Search Premier, DOAJ) = 3+2 = 5 / Antigüedad = 16 años (fecha inicio: 2004) / Pervivencia: $\log_{10}(16) = +1.2$ / ICDS (2019) = 6.2 (MIAR, 2020).] EBSCO (Fonte Academica), Latindex, Livre!, Sumários.org, Gale (Academic OneFile e Informe Académico), Google Metrics.

10. **Moret-Viñals O.** (2019). 2017. Truchet's 1695 proportion of lettres: a reassessment. *Gutenberg Jahrbuch*. 92, 169-178. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12109-017-9538-z>

Publicación de reconocido prestigio en estudios históricos de tipografía, con más de 90 años de antigüedad (1926): indexada en IBZ Online, PASCAL, Periodicals Index Online, L'Année philologique, Index Islamicus, Historical Abstracts, MLA - Modern Language Association Database, DIALNET, y evaluada en CIRC (Grupo B), ERIHPlus. Su ICDS (2019) se cifra en 6.5 (MIAR, 2020). Reseña en Classen, A. Pub Res Q (2017) 33: 505.

11. **Pelta-Resano, R.** (2019). Co-diseño social para el Trabajo Social. Definición y métodos. En Hernández, A. (coord.) y Del Fresno García (dir.). *Técnicas de diagnóstico, intervención y evaluación social*. Madrid: UNED, 479 - 501. ISBN 978-84-362-7537-7.

Editorial de la UNED: puesto 43 de SPI. Scholarly Publishers Indicators en 2018

12. **Rosado-Rodrigo, P.** (2019) Computer Vision Models to Categorize Art Collections According to the Visual Content: a New Approach to the Abstract Art of Antoni Tàpies. *Leonardo journal* 52(3), 255-260. - *Leonardo* (MIT Press) (**Quartil 1**), SJR = 0,154, H index = 21)

2018

13. Bridarolli, A., Odlyha, M., Nechyporchuk, O., Holmberg, K., **Ruiz-Recasens, C.**, Bordes, R., & Bozec, L. (2018) Evaluation of the adhesion and performance of natural consolidants for cotton canvas conservation. *ACS applied materials & interfaces*, 10(39), 33652-33661.

Categorías: Materials Science (miscellaneous) (Q1), Medicine (miscellaneous) (**Quartil 1**), Nanoscience and Nanotechnology (**Quartil 1**). Citescore: 8.69. Self-Citation Ratio: 8.35%. Citas artículo: 8 citas. Factor impacto: 8,456 (2018). Citaciones de la revista: 170.096 (2018). Indicador SJR: 2.596. Índice H: 199

14. **Cantalozella, J.**; del Solar, J.; **Morell, J.**; **Negre, M.**; **Padilla, O.** (2018). *Ni temps ni geografia*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona, amb col·laboració amb la Universitat París-Sorbonne, Fundació Felícia Fuster i l'Institut Ramon Llull. E ditorial incluída en: Catálogo SPI (Scholarly Publishers Indicators). Catálogo: IE-CESIC (Indice de editoriales CESIC). ISBN: 978-84-9168-187-8

15. **Crespo-Martín, B.** (2018) Consideraciones sobre transmedialidad, interdiscursividad e interactividad comunicacional en el Libro-arte digital (Hiperlibro-arte). *Arte, Individuo y Sociedad*, 30(1), 95-110. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/ARIS.56456>
Índex d'impacte (SCI/SSCI): ISI WEB OF KNOWLEDGE: Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) SCImago (SJR). 2018: 0.123. Quartil 2, posició 125 de 400. H Índex: 0.111. Categoría: Visual Arts and Performing (**Quartil 1**). H index 5

16. **Morcate, M.** (2018) Exhibiting Pain, Death and Grief: From the Art Gallery to the Image Shared Online. A González-Polledo, Tarr (eds.) *Painscapes: Framing Pain Communication*, Londres: Palgrave MacMillan.
SPI: ICEE 29 SPI Internacional (SOCIOLOGÍA Médica). **Posición: 5/19**. SPI: ICEE 302.000 SPI Internacional (General). (**Quartil 1**). **Posición: 12/428**. FINNISH LIST (SENSE Research School ranking for academic publishers): B-publishers (good international publishers) – 3 credits per book chapter. Norwegian register for scientific journals: **Scientific level 2** en 2018. Authro Shares 103.7024. Bipublishers bibliometric indicators for publishers [Palgrave Macmillan](#) (2018) PCH: 19554, CIT: 5772, FNC: 0.68, AI: 1.42 y ED: 38%. Academia PaperRank: 2.9
Capítulo con 292 descargas (<http://www.bookmetrix.com/detail/chapter/e58342e6-b980-419d-8bd3-e76237bf35ff>)

17. Nechyporchuk, O., Kolman, K., Bridarolli, A., Odlyha, M., Bozec, L., **Oriola-Folch, M.**, **Campo-Francés, G.**, Persson, M., Holmberg, K., & Bordes, R. (2018) On the potential of using nanocellulose for consolidation of painting canvases. *Carbohydrate polymers*, 194, 161-169. Categorías: Materials Chemistry (**Quartil 1**), Organic Chemistry (**Quartil 1**), Polymers and Plastics (**Quartil 1**). Citas artículo: 20 citas. Puntuación de citas de la revista *Carbohydrate polymers*: 11,7 (2019). Factor de impacto: 7.182 (2019). Factor de impacto de los últimos 5

años: 6.890 (2019). Source Normalized Impact per Paper (SNIP): 1.946 (2019). SCImago Journal Rank (SJR): 1.514 (2019). Self-citation ratio: 12.51%. Índice H: 172

18. **Pelta-Resano, R.** y Vélez, P. (2018). *¿Diseñas o trabajas? La nueva comunicación visual. 1980-2003*. **Catálogo** de la exposición en Disseny Hub Barcelona, Museu del Disseny. Barcelona: Ajuntament de Barcelona / Institut de Cultura / Museu del Disseny, 20-39. ISBN: 978-84-9156-138-5.

Comisariado de la exposición. *¿Diseñas o trabajas? La nueva comunicación visual. 1980-2003*. **Disseny Hub Barcelona, Museu del Disseny**.

Dossier de prensa <https://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/es/exposicion/disenas-o-trabajas-la-nueva-comunicacion-visual-1980-2003>

19. **Vaz-Romero, O.** (2018) Toys in Spanish Art (15th-19th centuries). Iconographic languages. *Toys and Communication*. Luísa Magalhães, Jeffrey Goldstein [eds.] New York, London: Palgrave Macmillan, 91-115. ISBN: 978-1-137-59136-4.

Norwegian register for scientific journals: (**Quartil 2**); en 2018. Bipublishers bibliometric indicators for publishers **Palgrave Macmillan** (2018) PCH: 19554, CIT: 5772, FNC: 0.68, AI: 1.42 Yy ED: 38%. Academia PaperRank: 2.9

2017

20. **Iglesias-Campos, M. Á.**, Prada Pérez, J. L., **García-Fortés, S.** (2017) Spot analysis to determine technical parameters of microblasting cleaning for building materials maintenance. *Construction and Building Materials*, 132, 21-32.

Categorías: Building and Construction (**Quartil 1**), Civil and Structural Engineering (**Quartil 1**), Materials Science (miscellaneous) (**Quartil 1**), Citescore: 7.4 (2019). Citas del artículo: 2 citas. Factor Impacto: 4.419 (2019). Factor Impacto 5 años: 5.036 (2019). SNIP: 2.217 (2019). Indicador SJR: 1.491 (2019). Índice H: 147 (2019)

2016

21. **Baigorri-Ballarín, L.** (2016) **Comisariado Multiverso**. Palacio de Salamanca, Fundación BBVA de Madrid. Del 7/10 al 20/11 de 2016. Obras ganadoras de la Becas Multiverso: Andrés Senra, Sally Gutiérrez, Natalia Marín, Juan del Junco, Lois Patiño, Marla Jacarilla, Regina de Miguel, Juan Carlos Bracho, David Ferrando Girault y Daniel Silvo.

Web: <https://www.fbbva.es/eventos/multiverso-2016/> Catálogo: https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/06/2016_DE_Folleto_Mutliverso_Videoarte_web.pdf.

Monográfico de Metrópolis RTVE: MULTIVERSO I 9 noviembre 2016

<http://www.rtve.es/television/20161102/ayudas-creacion-videoarte-fundacion-bbva/1436421.shtml>. Monográfico de Metrópolis RTVE: MULTIVERSO II 16 noviembre 2016

<http://www.rtve.es/television/20161110/multiverso-ii/1440502.shtml>

Amplio dossier de prensa a nivel nacional.

22. **Guixà-Frutós, R.** (2016). **Obra de arte**: Serie fotográfica experimental *Melothesia*. Realizada con la **Beca VEGAP 2016**. Expuesta en diferentes entidades de prestigio como el Círculo de Bellas Artes de Madrid, las Salas de la Calcografía Nacional en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, y la sala Golferichs del espacio Catalá Roca en Barcelona.

23. Pardo, R.y **Morcate M.** (2016) Illness, death and grief: the daily experience of viewing and sharing digital images en Edgar Gómez-Cruz i Asko Lehmuskallio (eds.) *Digital Photography and the Everyday Life*, Londres: Routledge. 70-85. ISBN: 978-1-138-89921-0

Indicadores: **SPI (2018):** ICEE 48 SPI Internacional (ANTROPOLOGÍA), **Quartil 1**, Posición: 1/18. ICEE 1153.000 SPI Internacional (General), **Quartil 1**, Posición: 3/96. ICEE 33 SPI Internacional (BELLAS ARTES), **Quartil 1**, Posición: 3/15. Norwegian Register for Scientific Journals, series and publishers. **Scientific level 2** en 2016. Author shares 203.5797, Publication points: 304.3631. Bipublishers Bibliometric indicators for Publishers: Routledge: PBK: 748, PCH: 8303, CIT:3128, FNCS:0,82, AI:0.98 y ED: 40%. Nº de cites: 6 (Google Scholar)

24. **Rosado-Rodrigo, P.; Figueras-Ferrer, E.**; Reverter-Comes, F. (2016) La visión artificial, un nuevo aliado para el análisis de imágenes. *Arte, Individuo y Sociedad*, 28(2), pp. 339-354.

DOI: https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2016.v28.n2.48802 (**Quartil 1**);

Base de dades d'indexació: ESCI, Fuente Academica Plus, DOAJ, DIALNET, Carhus Plus, ERIHPlus, LATINDEX, Dulcinea Quartil i àrea temàtica: 31 (Latindex) Observacions: Avaluació per Peer review (double blind review). Revista amb comitè científic internacional.

25. **Vaz-Romero, O.** (2016) Joaquim Mir y la tienda de juguetes: microhistoria de un retrato. *Arte, Individuo y Sociedad*, 28(1) 121-138

Índex d'impacte (SCI/SSCI): ISI WEB OF KNOWLEDGE: Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) SCImago (SJR). 2018: 0.123. Quartil 2, posició 125 de 400. H Índex: 0.111. Categoría: Visual Arts and Performing (**Quartil 1**). H index 5

3.6.1.2. TESIS DOCTORALS

1. Tesis: Los juegos posibles: un estudio de las prácticas de creación y circulación de videojuegos alternativos

Doctorando: Luca Carrubba

Directora: **Laura Baigorri Ballarín** (UB)

Fecha de lectura: **17/09/2019**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude del programa Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA) Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribución científica: **Carrubba, L.** (2018): El videojuego como dispositivo tecnopolítico. El caso de "Juegos del Común", *Icono 14*, volumen 16 (1), Monográfico, 212-237

doi:10.7195/ri14.v16i1.1131.

Artículo derivado publicado con anterioridad a la lectura de su tesis doctoral.

Scopus CiteScore 2019: 0.1 CiteScore Tracker 2020: 0.3 | **Emerging Sources Citation Index (ESCI)** de Clarivate Analytics: h-index: 9 | **Recyt** (Sello de calidad FECYT): Sello 2020 | **Dialnet Métricas** 2018: 0.521. **Q1** en Comunicación: 5/59 | **REDIB** (CSIC-Universia) 2019: 9/36 en Comunicación. Clasificación general: 218/921. Percentil del Factor de Impacto Normalizado: 45.327. Calificador global: 11.026 | **Google Scholar Metrics** 2019: (H index: 33. i10: 117 | **CIRC**: nivel B en Ciencias Sociales | **ERIH+**: indexada desde el 15/08/2014 | **MIAR**: ICDS 9.7 sobre 11 (2019) | **DICE** (CSIC/ANECA): C (Val. CL: 34 IC: 9.26) (actualización 2012) | **CARHUS Plus+ 2018**: Nivel D Información y Comunicación | **Index Copernicus**: ICV 2016: 86.02 | **Latindex**: Catálogo Selectivo: 38/38 criterios | **RESH**: Calificación: C. Factor de impacto (2004-2008): 0.043 | **Indexada en**: Academic Search Ultimate, Communication Source y Fuente Académica Plus (EBSCO), REDALYC, Ulrich's Sociological Abstract, Psycodoc, Quality Open Access Market, Cabells.

2. Tesis: Vídeo y vídeo; en reflexión sobre performer/audience/mirror (1975), un work study de Dan Graham por Darcy Lange

Doctoranda: Ainara Elgoibar Aguirrebengoa

Directores: Alicia Vela (UB) y **Joaquim Cantalozella** (UB)

Fecha de lectura: **12/12/2018**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude del programa Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA) Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribución científica: **Elgoibar, A.** (2015). One Motorbike, One arm, Two Cameras. *JAR, Journal of Artistic Research*, n.7, ISSN 2235-0225

<https://www.researchcatalogue.net/view/57290/133339>

Artículo derivado publicado con anterioridad a la lectura de su tesis doctoral.

3. Tesis: Vidas trazadas: análisis de los modelos de libertad diseñada en el videojuego

Doctorando: Francisco José Pinel Cabello

Directores: **Laura Baigorri Ballarín** (UB) y Oliver Pérez Latorre (UPF)

Fecha de lectura: **06/07/2018**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude y **Premio Extraordinario 2020 del programa Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA) Facultad de Bellas Artes**. Universidad de Barcelona.

Contribución científica: Capítulo de libro: **Pinel-Cabello, F.** (2020) *Arqueologías. Construir las historias del videojuego*. Navarro, V. (ed.) *Ludografías 01: Pensar el juego*. Madrid: Ediciones Shangri-la <https://shangrilaediciones.com/> (en prensa).

4. Tesis: Cultura material sostenible y los valores en el proceso de diseño. Una experiencia didáctica en Puebla, México

Doctorando: Sylwia Ulicka

Directora: **Raquel Pelta Resano**

Fecha de lectura: **20/09/2017**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude del programa Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA) Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribución científica: Capítulo de libro: **Ulicka, S.** (2020). *Design for Sustainability: Questioning Our Material Culture*, en Bürstmayr, S., Stocker, K. (editors), *Designing Sustainable Cities*. Basilea: Birkhäuser, 128-143. <https://doi.org/10.1515/9783035622034>

5. Tesis: Motion graphics, una disciplina emergente del diseño vista a través del análisis de sus planes de estudio en la educación superior de los Estados Unidos

Doctorando: Clarisa Edith Carubin Bortolamedi

Directores: Joan Morales Moras (UB) y **Raquel Pelta Resano** (UB)

Fecha de lectura: **15/09/2017**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude del programa Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA) Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribución científica: Capítulo de libro. **Carubin, C.** (2018). *The Evolution of the Motion Graphic Design Discipline Seen through its Definitios over Time*, en Stone, B. y Wahlin, L. (edit.). *The Theory and Practice of Motion Design*. Nueva York: Taylor & Francis/Routledge, pp. 15-29.

6. Tesis: Informacionalismo. Formas de colonización del progreso técnico y científico sobre prácticas artísticas 2011-2016.

Doctorando: Ricardo Trigo Jiménez

Director: **Alexandre Nogué Font** (UB)

Fecha de lectura: **20/07/2017**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude del programa Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA) Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribución científica: Trigo, R. (2015). *Abstracción referencial*. Philippe Decrauzat. *Formas que omiten a lo que aluden. BRAC-Barcelona, Research, Art, Creation*, Volume: 3 n. 3, 205-232. DOI: <http://dx.doi.org/10.17583/brac.2015.1573>

Artículo derivado publicado con anterioridad a la lectura de su tesis doctoral.

7. Tesis: [Mind the Gap] Experiències i representacions contemporànies entorn del forat.

Doctorando: Jordi Morell Rovira

Directores: Carlos Velilla Lon (UB) y **Marta Negre Busó** (UB)

Fecha de lectura: **26/01/2016**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude del programa Estudios Avanzados en

Producciones Artísticas (EAPA) Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribución científica: Artículo: **Morell-Rovira, J.** (2017) Cossos en reclusió i cavant.

Experiències i representacions emblemàtiques sobre la persona. *Barcelona, Research, Art, Creation*, 5(3) 272-296. Doi: <http://dx.doi.org/10.17583/brac.2017.2269>

8. Tesis: Escultura sonora Baschet

Doctorando: Martí Ruiz Carulla

Directores: **Josep Cerdà Ferré** (UB)

Fecha de lectura: **21/12/2015**

Calificación obtenida Sobresaliente Cum Laude y **Premio Extraordinario 2016 del programa La Realidad Asediada** de la Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribución científica: **Martí Ruiz** al Kyoto Art Center (2015)

1. *Restauración de Escultura Sonora Baschet de la Exposición Universal de Osaka'70: investigación, desarrollo y divulgación aplicadas a la Escultura Sonora*

Beca *Artist in Residence Program*, residència artística per la recerca i creació en art

Kyoto Art Center (en conveni amb la Kyoto City University of Arts) Del 20 septiembre al 6 de diciembre de 2015.

Tras el proceso de restauración iniciado en 2013 y las exitosas relaciones establecidas con las Universidades de las Artes de Kyoto, de Tokyo y el Museo Nacional de Arte Moderno de Japón, -MOMAT de Tokyo- en 2014 y 2015, y como culminación del proceso de redacción, acumulación y análisis de datos de la tesis doctoral en curso, se realizó un stage de investigación y desarrollo sobre los conceptos de la tesis en colaboración con la Universidad de las Artes de la Ciudad de Kyoto, -facultades de Bellas Artes y de Música- y el Kyoto Art Center.

2. Restauració de Watanabephone i Katsuraphone, originals Baschet Expo Osaka'70. Exposició al Kyoto Art Center, conferències i concerts amb Sachiko Nagata a la Kyoto City University of Arts i al Kyoto Art Center. Octubre, novembre i desembre 2015.

<http://concertkac2015.tallerbaschet.cat/>

3. Exposició *The World of Baschet Soundsculpture (Watanabephone and Katsuraphone restored)* Comisariado y programación de actividades de la exposición interactiva de las piezas originales Baschet de Osaka'70 restauradas en colaboración con la Kyoto City University of Arts, así como de Garasu-No-Hana Après-Baschet. Kyoto Art Center, Kyoto, Japón

Acreditación: <http://www.kac.or.jp/eng/events/17249/>

Aparición en directo en la televisión Japonesa ABC, 11 nov.2015

<https://twitter.com/tallerbaschet/status/664390070992961536>

4. Conferència *Baschet Soundsculpture: an educational perspective* per a professors de la Kyoto University City of Arts i membres del seu grup. Congrés: Kyoto Art Center: Artist in Residence Program. Organitza: Kyoto Art Center i Kyoto City University of Art. 7 noviembre 2015

Aparición en medios de comunicación: <http://ebravo.jp/archives/21970>

<http://www.kyoto-np.co.jp/sightseeing/article/20151102000073>

<http://headlines.yahoo.co.jp/hl?a=20151118-00000053-minkei-l26>

Entrevista sobre la restauració a Tokyo 2017 a Catalunya Música

<https://www.ccma.cat/catradio/alcarta/taller-lutier/el-taller-del-lutier/audio/990180/#.Wnwxky3byV0.twitter>

9. Tesis: Del frontal d'altar al retaule primitiu. Anàlisi científica de l'evolució tecnològica dels suports de fusta del gòtic lineal català

Doctorando: Iris Bautista Morenilla

Directora: **Anna Nualart Torroja** (UB)

Fecha de lectura: **15/09/2015**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude del programa La Realidad Asediada de la Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribución científica: Artículo: **Bautista-Morenilla, I.; Nualart-Torroja, A.**; (2017). Frontal y laterales de altar de san Cristóbal de Toses. Confirmación del conjunto gótico mediante el estudio del soporte. . *Archivo Español de Arte* Volume 90 (359) CSIC, 301-310

CSIC: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, IBZ Online, Periodicals Index Online, L'Année philologique, Art Abstracts, Art Source, Index Islamicus, International Bibliography of Art, Art Index, Historical Abstracts, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ, DIALNET. SJR. SCImago Journal & Country Rank, Scopus Sources

10. Tesis: Arte de los medios y transformaciones sociales durante la transición en Chile 1990-2014.

Doctorando: Valentina Montero Peña

Directores: **Laura Baigorri Ballarín** (UB)

Fecha de lectura: **15/09/2015**

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude del programa Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA) Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

Contribució científica: Artículo: **Montero-Peña, V.** (2018). Diastrophisms: Visual and Sound Assembly in Remembrance of an Earthquake. *Leonardo Journal, Leonardo* Volume 51 | Issue 4 | August 2018, 356-361 - Web of Science, Scopus.

3.6.2. Mecanismos de cómputo de la tarea de tutoría y dirección de tesis doctorales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 del RD 99/2011, de 28 de enero, por el cual se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Universidad de Barcelona ha aprobado el sistema de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado de la siguiente forma:

1. Mecanismos de cómputo de la labor de dirección de tesis

Las directrices aprobadas en la Universitat de Barcelona, para la organización académico docente establecen que para cada tesis dirigida en la que el doctorando realiza la tesis a tiempo completo se le asignan al director 20 horas/año durante un máximo de 4 años. Si el doctorando realiza la tesis a tiempo parcial se le asignan al director 10 horas/año durante un máximo de 8 años. La asignación de horas se reduce a la mitad por codirección de tesis doctorales.

La asignación de horas se realiza con independencia del programa de doctorado y de la universidad en la cual se defiende la tesis, con límite correspondiente a un máximo de 4 doctorandos.

Esta afectación dependerá siempre de las necesidades de servicio del departamento y, como principio general, se considera de carácter prioritario la cobertura del encargo docente en las enseñanzas de grado y máster

2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización de tesis

La labor de tutorización de tesis se incluye como un reconocimiento de dedicación del profesorado para el ejercicio de cargos y tareas de gestión académica i se asignan 4 horas

3.7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE SOPORTE DISPONIBLES PARA LOS DOCTORANDOS

3.7.1. Recursos materiales

La Universidad de Barcelona pone a disposición de los programas de doctorado para el desarrollo de sus actividades, todos los recursos materiales de los que dispone.

Biblioteca

La Universidad de Barcelona pone a disposición de la comunidad universitaria, mediante el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), una red de 19 bibliotecas ubicadas en los diversos campus y centros de la Universidad. Su fondo consta de casi dos millones de libros y revistas especializadas, en versión impresa o en versión electrónica y asegura a sus usuarios:

- Una prestación unitaria de todos sus servicios y acceso a todos los recursos de información.
- Un amplio horario de apertura, 360 días al año, de lunes a domingo.
- Puntos de estudio, de trabajo y de autoaprendizaje, tanto individuales como colectivos, dotados de los equipos informáticos necesarios.
- Unos fondos históricos y actuales, bibliográficos y documentales, en cualquier soporte, que permiten el desarrollo de las actividades de investigación y aprendizaje
- Un personal con conocimientos y experiencia para ayudar a satisfacer las necesidades de información en el estudio, la investigación y la docencia.

Dispone de servicios de apoyo a la investigación basado en:

- Publicación de la producción científica de la UB
- Difusión de la producción científica de la UB

Aulas de Informática

Todos los centros de la Universidad de Barcelona disponen de aulas de informática a disposición de los doctorandos, con un total de 2.600 ordenadores, donde se pueden realizar consultas mediante internet, trabajar con los dossieres electrónicos, etc., además también ofrece cobertura Wi-Fi en todos los campus y conexión Eduroam (EDUcation ROAMing).

La UB dispone también de aulas virtuales consisten en una infraestructura de servidores, localizada en el Centro de Procesamiento de datos de la UB, en la cual se ejecutan ordenadores virtuales Windows y Linux con la misma configuración que los ordenadores de las aulas de informática. Estas aulas, en lugar de estar físicamente localizadas en las facultades y escuelas, se encuentran localizadas en Internet.

Salas de actos, grados y reuniones

Todos los centros de la UB disponen de aulas preparadas para hacer conferencias, reuniones, lecturas de tesis, presentaciones de proyectos.

Salas de estudio

Todos los centros de la UB disponen de salas destinadas a estudio, además de aquellos espacios propios de las bibliotecas.

Laboratorios de docencia e investigación

Todos los laboratorios de la UB disponen de personal cualificado y especializado que se ocupa del mantenimiento de los laboratorios, la instrumentación y la reposición del material necesario para su correcto funcionamiento. Todo el personal que accede a estos espacios recibe formación en materia de seguridad y prevención

Centros Científicos y Tecnológicos

Son un conjunto de infraestructuras científico-técnicas de la Universidad de Barcelona que tienen como principal misión dar soporte a la investigación e innovación en los campos de la Química, Ciencia de Materiales y Biociencias. Para realizar esta tarea, se dispone de instrumentación científica de última generación a disposición de la comunidad científica y se ofrece asesoramiento en las diversas técnicas experimentales.

Asignaciones y recursos económicos

La Escuela de Doctorado y los programas de doctorado de la UB reciben asignaciones económicas a cargo del presupuesto de la Universidad aprobadas anualmente. Se destinan a financiar a los programas de doctorado y a las lecturas de tesis doctorales.

Los recursos económicos necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados por convocatorias públicas competitivas.

La UB cuenta con un programa propio de ayudas para contratar personal investigador en formación, destinadas a la formación en la investigación de personal en programas de doctorado, mediante la elaboración de una tesis doctoral y la colaboración docente con departamentos de la Universidad de Barcelona.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viajes y estancias en el extranjero, se obtienen por diversas vías. Para aquellos doctorandos que tienen una ayuda predoctoral, se realizan convocatorias periódicas de bolsas de viaje para estancias cortas en el extranjero. También los doctorandos financiados por programas de la Unión Europea o ERASMUS+, tienen financiadas las bolsas de viajes. Al mismo tiempo, los grupos de investigación o proyectos pueden financiar este tipo de estancias con fondos propios.

Servicios específicos de la Facultad de Bellas Artes

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa. Como se ha podido observar en el Apartado anterior, la Universidad de Barcelona pone a disposición de los programas de doctorado, por el desarrollo de sus actividades, todos los recursos materiales de los que dispone. El fondo documental y accesible online en el ámbito del programa de doctorado es adecuado, especialmente en cuanto al acceso a las publicaciones y revistas científicas.

Los estudiantes disponen de instalaciones compartidas con el resto de Grados y Máster de la Facultad: LAB-Media <http://www.lab-media.net/>, aulas de informática y bibliotecas. Para que los doctorandos puedan desarrollar su labor de investigación a partir de los procesos vinculados a la producción artística en espacios específicos, la Universidad de Barcelona debería tener presente nuestras carencias de espacio y dar apoyo a las numerosas solicitudes al respecto.

No disponemos de encuestas específicas sobre doctorado respecto a la utilización de estas instalaciones y recursos, pero sí disponemos de encuestas del conjunto de alumnos de la Facultad. En este sentido, las encuestas son favorables y muestran que los recursos son adecuados.

3.7.2. Serveis de suport

La Universidad de Barcelona pone a disposición de todos los doctorandos los siguientes servicios:

Servicio de atención al Estudiante

La UB dispone de un Servicio de Atención al Estudiante (SAE) que tiene como objetivo generar un espacio especializado para atender de manera personalizada el futuro alumnado, estudiantes, estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales e interculturales, para facilitarles la información, la orientación, el asesoramiento, el apoyo y la ayuda necesarios durante todo el periodo de aprendizaje y proceso de inserción profesional, así como para lograr que todos los estudiantes puedan conocer las orientaciones generales de la política universitaria de la UB.

Dentro del SAE se lleva a cabo el programa FEM VIA. Dicho programa es el responsable de la atención directa a las necesidades especiales de los alumnos con algún tipo de discapacidad. El objetivo es promover la igualdad de oportunidades y la normalización de la vida académica de los estudiantes con discapacidad, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria.

Espacio MonUB

El portal de internet “MonUB” es una herramienta personal de información y comunicación de la que pueden disfrutar los doctorandos de la UB. MÓNUB es un sitio web desde donde se tiene alcance a todo un conjunto de información y servicios

A través de este espacio se tiene acceso al correo electrónico asignado a cada doctorando, una sección donde las diferentes unidades y servicios de la UB les dirigirán información seleccionada en función de su perfil y un menú con servicios personales permanentes (la consulta de calificaciones y expediente) y temporales (como por ejemplo la automatrícula, la solicitud de beca general y de movilidad, etc)

Tiene aplicaciones integradas como:

- Campus Virtual de la UB
- Dosieres electrónicos
- Estado del trámite de la beca general y de movilidad
- Solicitud del Carnet UB
- Recursos electrónicos de la Biblioteca
- Tablón virtual de anuncios

Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. La UB dispone de servicios de acogida y de otras prestaciones logísticas (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales respecto de la residencia, etc.), de orientación académica (becas, movilidad, proyectos, etc.) y de orientación profesional e inserción laboral. Esta información se facilita desde la coordinación desde la Facultad y desde el SAE (Servicio de Acogida a Estudiantes).

Los doctorandos reciben desde el Programa de doctorado y desde la EDUB información sobre los servicios de la UB de los que pueden disfrutar como estudiantes. La página web de la universidad también dispone de enlaces para obtener información sobre acogida y orientación académica.

3.8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.8.1. Sistema de garantía interna de la calidad

El SAIQU (Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad), certificado por AQU Catalunya en el marco del programa AUDIT, responde de manera global para todos los centros de la UB y se basa en tres ejes: planificación y documentación del sistema, organización de la gestión basada en procesos y la introducción de la rendición de cuentas mediante la redacción de la memoria anual de la calidad del centro. Estos tres ejes reflejan el resultado del análisis sistemático para mejorar las enseñanzas.

La EDUB dispone de un sistema propio de garantía interna de la calidad - (SGIC) Sistema de Garantía Interno de la Calidad-, aunque se enmarca en el SAIQU de cada facultad, y que está formalmente establecido e implementado asegurando, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa de acuerdo con las directrices.

La Facultad de Bellas Artes dispone de un [SAIQU](#) (Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad) específico que completa el de la EDUB, que integra todas las actividades relacionadas con la garantía de calidad de los grados y los másters como el instrumento que se debe utilizar tanto en la fase de diseño de las enseñanzas como en la del seguimiento continuo de estas para asegurar el logro de los objetivos asociados a la formación. Además, la UB también despliega [SGIQ](#) un sistema específico para asegurar la calidad de los doctorados.

La Junta de la Facultad aprobó, el 30 de junio de 2010, [el documento de política y objetivos de calidad del centro](#), que marca las líneas generales de actuación en este ámbito.

Verificación. Todos los programas de doctorado de la UB han sido diseñados, aprobados y verificados siguiendo el **SGIC de la Escuela de Doctorado** y la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de programas de doctorado de AQU.

Seguimiento. Los procesos de seguimiento se han diseñado para que puedan servir para la reflexión interna y para detectar las mejoras, de acuerdo con **el SGIC de la Escuela de Doctorado** y la Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado de AQU. Los informes de seguimiento son publicados en la web de la EDUB.

Acreditación. Todos los programas de doctorado deben someterse al proceso de acreditación diseñado por la EDUB.

El SGIC de la EDUB contempla de forma centralizada indicadores de acceso, matrícula, profesorado, resultados, necesarios para el seguimiento y la futura acreditación de los programas. Se recogen los indicadores de la tabla 1.2 del apartado 3.2 de la [Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU. **El SGIC** garantiza la recogida de la información mediante los diferentes procesos. Los indicadores son accesibles para todos los interesados y se hacen públicos una vez elaborados los informes de seguimiento (último a febrero 2018).

Los informes están elaborados por el coordinador/a del programa de doctorado y la vicedecana de doctorado y de calidad de la Facultad, con el apoyo del PAS y la supervisión de la Escuela de Doctorado (EDUB). El proceso está coordinado por la EDUB y mientras que la

APQUB, asesorando su elaboración y realiza una aprobación técnica de las memorias de verificación de los programas de doctorado ([punto 3](#)).

Se cuenta con la opinión de los diferentes grupos de interés del programa de doctorado, como responsables académicos, profesorado, personal administrativo, doctorandos y otros colectivos como son los becarios pre-doctorales. Hemos pedido toda la información necesaria respecto a las actividades realizadas a los profesores y a los doctorandos. El ISPD ha sido aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado y por el Comité de Dirección de la EDUB.

El informe de seguimiento se basa en los datos proporcionados por la EDUB y por la Secretaría de la Facultad, así como en la información recopilada en los expedientes de los titulados, en las solicitudes de admisión y en los informes de actividad de los doctorandos en el momento del depósito de la tesis. El SIGC prevé, que en cuanto a los doctorandos, que se realicen dos encuestas, una de forma anual que se incluye en el informe de seguimiento y una segunda coincidiendo con el depósito de la tesis doctoral. Un resumen de los datos puede encontrarse en la web de la EDUB:

http://www.ub.edu/escola_doctorat/ca/saiqu/dades.

La valoración del **programa de doctorado EAPA** fue positiva, ya que permitió la aprobación del programa de doctorado sin anomalías, consiguiendo la **acreditación** con resultado favorable del mismo.

http://www.ub.edu/escola_doctorat/sites/default/files/VSMA/seguiment/final_estudis_avancats_en_produccions_artistiques.pdf

Este informe y los documentos relacionados están disponibles en la página sobre el sistema de calidad de la EDUB: http://www.ub.edu/escola_doctorat/ca/saiqu/informes-seguiment

3.8.2. Seguimiento de los titulados

Los estudios de inserción laboral de las universidades catalanas, coordinadas por la Agencia para la calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), son fruto del interés de los Consejos Sociales de las universidades públicas catalanas para obtener datos y referentes sobre la calidad de la inserción de los doctorandos.

El Análisis de la inserción laboral de los doctorandos puede servir como aproximación para que se pueda valorar el grado de aceptación que tienen en el mercado laboral, tanto académico como no académico, pero también constituye un indicador del grado en el que la economía se orienta hacia el conocimiento.

El procedimiento para la elaboración del estudio es escoger una muestra de la población a la que se le realizará una encuesta. Se elegirán doctores que hayan obtenido su título tres o cuatro años antes de realizar la encuesta, para que hayan tenido tiempo a conseguir un trabajo adecuado a su formación, des del cual se pueda valorar con conocimiento de causa, el impacto de sus estudios.

Se hace un cálculo de la muestra necesaria para conseguir un error muestral por titulación. La encuesta se realiza a través de llamadas telefónicas y está estructurada en distintos bloques:

- Datos académicos (titulación de acceso, año de inicio de los estudios de doctorado, tipo e idioma de tesis, si se dispone del título de doctor europeo, etc.)
- Situación laboral actual y antecedentes laborales (ámbito y características del trabajo, definición de la principal fuente de ingresos durante el doctorado, etc.)
- Satisfacción con los estudios de doctorado (contenido y calidad de los seminarios i/o actividades, calidad en la supervisión durante el desarrollo de la tesis, participación activa en conferencias tanto nacionales como internacionales, etc.)
- En relación al trabajo actual y trabajo anterior (ámbito y características de la empresa, requisitos, funciones, tipo y duración del contrato, salario, tipo de jornada, etc.)
- Valoración de la satisfacción en relación con el trabajo actual (contenido del trabajo, perspectivas de mejora y de promoción, conexión de las competencias adquiridas en la formación doctoral y el trabajo, etc.)
- Datos de movilidad (experiencias de movilidad durante la realización del doctorado)
- Impacto de los estudios de doctorado en el trabajo actual (mejora profesional después de obtener el título de doctor, posibilidad de acceder a nuevos trabajos, mejora de la retribución económica, etc.)
- Valoración de la formación recibida (documentación; estrategias de análisis de teorías; planteamientos y métodos de investigación; técnicas de análisis de datos y resultados; edición y exposición de los resultados de investigación; diseño, planificación, y ejecución de la investigación; capacidad de generar nuevo conocimiento; idiomas y trabajo en equipo)
- Estatus socioeconómico (nivel de estudios y trabajo de los padres)
- En caso de doctores en situación de desempleo, se realiza encuesta en base a la búsqueda de trabajo y tiempo de desempleo.

A partir de los resultados obtenidos, AQU elabora y publica un informe, que lleva por título, “La inserción de los doctores de las universidades catalanas” donde se recoge el resultado del muestreo realizado. http://www.aqu.cat/doc/doc_69542234_1.pdf

Los resultados obtenidos de estas encuestas y el informe publicado por AQU se consideran parte de la evaluación institucional de los estudios de doctorado, así como una herramienta que permite a la Universidad de Barcelona analizar y conocer la tasa de ocupación de los doctorados por ámbitos.

3.8.3. Resultados

Los datos de tesis defendidas de los programas de doctorado de los que procede el programa de Arte e Investigación son:

Programa de doctorado (RD 99/2011)	Curso académico 2016/2017	Curso académico 2017/2018	Curso académico 2018/2019
Estudios Avanzados en Producciones Artísticas	1	2	7
La Realidad Asediada: Concepto, Proceso y Experimentación Artística	0	0	3

Respecto a estos resultados, hay que tener en cuenta que el anterior programa de doctorado (RD 1393/2007) se solapó en el tiempo con este, obteniendo unos resultados de 10 tesis defendidas en EAPA y 15 tesis defendidas en Realitat Assediada durante el curso académico 2016/2017.

Formación de becarios predoctorales

Desde ambos programas se han formado a numerosos becarios/as FI, APIF y FPU.

Programa **Estudios Avanzados en Producciones Artísticas (EAPA):**

- Joana Burd (FI) 2020-2023
- Laia Moretó Alvarado (FI) 2020-2023
- Mercedes Pimiento (FI) 2020-2023
- Alejandra López Gabrielis (FI) 2016-2019
- Beatriz Regueira Pons (APIF) 2016-2019
- Lúa Ruiz-Giménez Coderch (FPU) 2013-2017
- Ainara Elgoibar Aguirrebengoa (FI) 2012-2016
- Anja Steidinger (FI) 2009-2012
- Josefa López Aguado (FI) 2009-2012
- Jordi Bielsa Malet (FI). 2008-2011
- Luz Broto Lerma (FI). 2007-2010
- Mana Salehi Bakhsh (FI) 2006-2009
- Mónica Febrer Martí (FI) 2006-2009

Programa **La Realidad Asediada:**

- Raquel Freixa Jambert (APIF) 2019 -2022
- Alba García Martínez (FPU) 2018-2021
- Alba García Martínez (APIF) 2017-2018
- Martí Ruiz Carulla (FPU) 2014- 2017
- Pilar Rosado Rodrigo (FI-DGR) 2012-2015
- Iris Bautista Morenilla (APIF) 2011-2014

- Juan José Pacheco Puig (FPU) 2010-2014
- Juan Martínez Villegas (FPU) 2011-2014
- Juan Martínez Villegas (APIF) 2010-2011